



Evaluación Alianza Contigo 2003



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA

Informe de Evaluación Estatal Programa Desarrollo Rural

Hidalgo

MÉXICO

SEPTIEMBRE, 2004



Evaluación Alianza Contigo 2003



Informe de Evaluación Estatal **Programa Desarrollo Rural**

Hidalgo

Directorio

**GOBIERNO DEL ESTADO DE
HIDALGO**

Lic. Manuel Ángel Núñez Soto
Gobernador Constitucional del Estado de
Hidalgo

Lic. Omar Fayad Meneses
Secretario de Agricultura

Ing. David Hernández Madrid
Subsecretario de Desarrollo Rural

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario

Ing. Antonio Ruiz García
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y Operación

Lic. José de Jesús Romo Santos
Director General de Apoyo para el Desarrollo Rural

Dr. Horacio Santoyo Cortés
Director General de Servicios Profesionales para el
Desarrollo Rural

Ing. Roberto Cedeño Sánchez
Director General de Programas Regionales y
Organización Rural

Ing. Víctor Celaya del Toro
Director General de Estudios para el Desarrollo Rural

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y Evaluación

Ing. José Armando Rodríguez Galindo
Delegado de la SAGARPA en el Estado de Hidalgo

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN DE HIDALGO (CTEEH)

Ing. José Armando Rodríguez Galindo, Presidente
Lic. Jorge Guerrero Zazueta, Representante de la SAGARPA
Ing. David Hernández Madrid, Representante del Gobierno del Estado de Hidalgo
Ing. Gustavo González Guedea, Representante del Gobierno del Estado de Hidalgo
C. Celso Gorgonio Hernández, Representante de los productores
Ing. José Calderón Hernández, Representante de profesionistas y académicos
Ing. Arnulfo Martínez Pagola, Representante de la Contraloría del Estado de Hidalgo
Ing. Rogaciano Meneses Curiel, Presidente Ejecutivo de la Fundación Hidalgo Produce,
A.C.
Arq. Fernando Fortis Hernández, Coordinador de la CTEEH

Unidad de Investigación, Capacitación y Evaluación para el Desarrollo Rural, S.C.
(UNICEDER, S.C.)

Lic. Lourdes Gómez García, Responsable de la Evaluación

Tabla de contenido

	Pág.
Siglas	v
Presentación	vi
Resumen ejecutivo.....	1
Introducción	6
Introducción	6
Capítulo 1 Análisis de la Estrategia de Desarrollo Rural	9
1.1. La estrategia de desarrollo rural.....	9
1.1.1. Pertinencia de la estrategia de desarrollo rural, de su diseño y de los componentes que la conforman	9
1.1.2. Correspondencia conceptual y operativa del Programa de Desarrollo Rural con las líneas estratégicas de la SAGARPA.....	9
1.1.3. Elementos específicos de la estrategia de desarrollo rural.....	10
1.1.4. Avances en el proceso de municipalización del Programa de Desarrollo Rural de Alianza iniciado en 2004	12
1.1.5. La relación entre el Programa y los otros programas de Alianza. La complementariedad de objetivos y acciones.....	12
1.1.6. Los cambios recientes en la estrategia de desarrollo rural de Alianza con respecto a la visión del desarrollo rural, los subprogramas que operacionalizan la estrategia, los componentes de apoyo y la población objetivo.....	13
1.2. Evolución física y financiera del Programa en la entidad	13
1.2.1. Análisis retrospectivo del programa 1998-2003.....	13
Capítulo 2 Contexto en el que se desenvuelven las actividades que apoya el Programa. 15	
2.1. Caracterización general de la economía rural.....	15
2.2. Factores que condicionan el desempeño de las actividades apoyadas por el Programa	18
2.3. Correspondencia entre la orientación general del Programa y la problemática identificada.....	21
2.3.1. Principales rubros productivos de la economía rural y rubros atendidos por el Programa.....	21
2.3.2. Dimensión de la problemática de la economía rural y presupuestos destinados por el Programa a la solución de dicha problemática	21
2.3.3. Tipo de productores prioritarios para recibir apoyo y tipo de productores apoyados por el Programa.....	22
2.3.4. La pertinencia del proyecto como instrumento de expresión de las necesidades de la población beneficiaria y como base para la obtención de apoyos	23
2.3.5. Las capacidades de la población rural y la organización actual	24

	Pág.
Capítulo 3 Evaluación de procesos en el Programa	25
3.1. La capitalización de las unidades de producción fomentada por el PAPIR.....	25
3.2. El desarrollo de capacidades en el medio rural (PRODESCA).....	29
3.3. El fortalecimiento institucional y la consolidación organizativa	32
3.4. Cambios relevantes en los procesos 2004.....	35
Capítulo 4 Evaluación de impactos.....	36
4.1. Impactos del PAPIR en el ingreso y en el empleo de los beneficiarios.....	36
4.2. Impactos de PRODESCA.....	44
4.3. Impactos PROFEMOR	46
4.4. Impactos de la Estrategia de Desarrollo Rural en su conjunto.....	46
Capítulo 5 Conclusiones y recomendaciones	48
5.1. Conclusiones	48
5.2. Recomendaciones.....	52
Bibliografía	55

Índice de cuadros

	Pág.
Cuadro 2.1.1. Regiones geoculturales.....	16
Cuadro 2.1.2. Regiones prioritarias	17
Cuadro 3.1.1. Grupos prioritarios, distribución por distrito.....	28
Cuadro 3.1.2. Grupos prioritarios.....	28
Cuadro 4.1.1. Inversión y capitalización promedio	38

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1.2.1.1. Presupuesto 1998-2004.....	14
Figura 2.1.1. Población por grupos de edad en 2000	15
Figura 2.3.3.1. Distribución de recursos por Distrito	23
Figura 3.1.1. Asignación de recursos a cadenas prioritarias (miles de pesos)	29
Figura 4.1.1. Motivos por los que no se conservan los apoyos.....	37
Figura 4.1.2. Tendencia de integración hacia atrás	40
Figura 4.2.1. Servicios otorgados.....	45

Índice de anexos

Anexo 1. Metodología de la evaluación

Anexo 2. Cuadros y figuras complementarios al contenido de los capítulos

Siglas

AC	Alianza Contigo
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CECADER	Centro de Calidad para el de Desarrollo Rural
CGEO	Coordinación General de Enlace y Operación
CMDRS	Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CTEEH	Comité Técnico Estatal de Evaluación del Estado de Hidalgo
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FOFAEH	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Hidalgo
GP	Grupo de Productores
GPDR	Grupo de Programas de Desarrollo Rural
INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
OE	Organización Económica
PADER	Programa de Apoyo al Desarrollo Rural
PAPIR	Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural
PIB	Producto Interno Bruto
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
PRODESCA	Programa de Desarrollo de Capacidades
PROFEMOR	Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural
PSP	Prestadores de Servicios Profesionales
RO	Reglas de Operación
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SPSS	Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales
UA	Unidad de Apoyo
UNICEDER S.C.	Unidad de Investigación, Capacitación y Evaluación para el Desarrollo Rural, Sociedad Civil
UPR	Unidad de Producción Rural
UTOEH	Unidad Técnico Operativa del Estado de Hidalgo

Presentación

La elaboración de la evaluación externa del Programa de Desarrollo Rural, a través del análisis de la operación y resultados de sus tres Subprogramas: PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR, es en cumplimiento de lo establecido en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en las Reglas de Operación de la Alianza Contigo 2003.

El presente trabajo fue realizado con base en una serie de entrevistas aplicadas a diversos actores involucrados en los procesos de diseño, implementación y operación. La activa participación de estos actores, sus respuestas y comentarios, proporcionaron los elementos necesarios para poder evaluar la efectividad y transparencia en los procesos a través de los cuales se hacen llegar los recursos del Programa a los productores hidalguenses. Cabe mencionar que éste es un método cualitativo, por lo que los resultados obtenidos son subjetivos, es decir, son con base en la apreciación del entrevistador acerca de lo comentado por los entrevistados.

Asimismo, se utilizó como método cuantitativo el levantamiento de encuestas, mismo que se llevó a cabo en las unidades productivas de los beneficiarios del PAPIR 2003, así como del PADER 2001. La comparación se realizó con el PADER con objeto de detectar los avances en materia de recursos y beneficiarios, así como para estar en posibilidad de medir los impactos obtenidos con los apoyos, ya que algunos de ellos no alcanzan su madurez en el corto plazo, además, de poder observar la permanencia de los proyectos que fueron apoyados en 2001.

Los resultados obtenidos, tanto subjetivos como objetivos, con los métodos señalados, pretenden incidir, de manera oportuna y con propuestas prácticas, en las decisiones que se tomen para modificar o encauzar aquellas acciones que no están siendo reflejadas en mejoras en los niveles de ingreso de los productores de zonas prioritarias.

Finalmente, se considera importante manifestar el agradecimiento de la UNICEDER a los participantes en la elaboración de este trabajo, es decir, a los funcionarios y operadores de los Subprogramas por su amable colaboración, así como a los actores y beneficiarios del Programa de Desarrollo Rural, ya que sin su participación no hubiese sido posible lograr la realización de la presente evaluación.

La evaluación fue realizada por la Unidad de Investigación, Capacitación y Evaluación para el Desarrollo Rural S.C. (UNICEDER S.C.), quien es la responsable de la calidad y contenido del informe, con la conducción y supervisión del Comité Técnico de Evaluación del Estado de Hidalgo.

Resumen ejecutivo

El Programa de Desarrollo Rural, aplicado en el Estado de Hidalgo a través de los tres Subprogramas que lo conforman: PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR, conserva los principios básicos de éstos, únicamente definiendo las zonas de alta y muy alta marginación de acuerdo a las prioridades del Estado, así como las cadenas agroalimentarias prioritarias, las cuales son: bovinos, ovinos, forrajes, café y piscicultura. Congruente con las líneas estratégicas de la SAGARPA, los apoyos están dirigidos a productores de bajos ingresos, de acuerdo a la clasificación de la CONAPO, cuya finalidad es la capitalización de las unidades productivas, la capacitación de los productores, consolidación de organizaciones económicas que de alguna manera formen las condiciones necesarias para que éstas sean generadoras de ingresos y empleo, y el fortalecimiento del federalismo.

A continuación se presenta un cuadro resumen con los principales resultados de la evaluación:

Cumplimiento de metas financieras del Programa de Desarrollo Rural 2003	\$87'271,240
Relación entre las metas financieras programadas y las alcanzadas a mayo de 2004 (%)	90
Cumplimiento de metas físicas del Programa de Desarrollo Rural 2003	30,898
Relación entre las metas físicas programadas y las alcanzadas a mayo de 2004 (%)	398
Importancia relativa del Programa de Desarrollo Rural con respecto al total de Alianza Contigo (%)	42
Subsidio promedio por beneficiario del monto total ejercido en el Programa de Desarrollo Rural	\$2,824
Subsidio promedio por proyecto del monto ejercido por el PAPIR	\$26,527
Recepción del apoyo (%)	94.3
Oportunidad del apoyo (%)	84.3
Satisfacción general con el apoyo (de 0 a 10)	8.37
Índice de complejidad en el llenado de la solicitud	Excelente
Índice de complejidad en el acopio de la documentación requerida	Excelente
Nivel de uso del apoyo mayor del 50% de su capacidad (%)	65
Índice de cambio tecnológico agrícola (de 0 a 1)	0.01
Índice de cambio tecnológico agrícola (de 0 a 1)	0.07
Integración hacia atrás de actividades no agropecuarias	0.08
Integración hacia delante de actividades no agropecuarias	0.1
Desarrollo de capacidades y Alianza (%)	22
Desarrollo de las organizaciones y Alianza	30
Índice de Reconversión (%)	3.6
Índice de excedentes de actividades no agropecuarias	1.9
Cambio en el empleo total (%)	1.3

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en la información documental del programa y las encuestas a beneficiarios.

A lo largo del período 1998-2004 el monto de los recursos programados para el sector rural es de alrededor de los 300 millones de pesos, con lo que se han beneficiado a más de 193 mil productores; cabe destacar que en dicho período se ha tenido una cobertura

mayor en un 32% con relación a los beneficiarios esperados.

Para el 2003 el monto presupuestado ascendió a 97.1 millones de pesos, compuesto por recursos federales (75%) y estatales (25%), con objeto de beneficiar a un total de 7,759 productores a través de los tres diferentes Subprogramas de Desarrollo Rural. En este sentido, el PAPIR llevaba un avance del 95%, el PRODESCA 64% y 100% el PROFEMOR, es importante resaltar que se realizó una transferencia de recursos del PRODESCA al PAPIR por un poco más de 10 millones de pesos. El número de productores beneficiados con los recursos ejercidos hasta mayo es de 30,898, lo que significa el 398% con relación a lo esperado.

El 50.4% de la población total de Hidalgo se encuentra ubicada en zonas rurales, además, el 14.7% habita en localidades en las cuales se presentan condiciones de ruralidad, pero que, por su tamaño, sus pobladores no son considerados dentro de la población objetivo de los programas de desarrollo rural. Asimismo, cuenta con una amplia población indígena, cabe señalar que este segmento de la población es el más vulnerable por las condiciones de pobreza y marginalidad en las que vive.

El Estado de Hidalgo ocupa 20,987 km² del territorio nacional, distribuidos en 84 municipios (32 de muy alta marginación, 16 de alta marginación y 36 en transición) con un total de 4,463 localidades. Es en el ámbito rural donde, en mayor medida, se manifiestan precarias condiciones económicas que, aunadas al incremento de la población en edad de trabajar, y a la incapacidad del sistema productivo para generar oportunidades de trabajo, hacen que cada día se presenten condiciones más desfavorables.

En relación con los procesos instrumentados para la operación del Programa, y con base, principalmente, en las 104 entrevistas llevadas a cabo con diversos actores involucrados en dichos procesos, se pudo detectar que existe una clara definición de funciones entre las diversas instancias participantes en el desarrollo del Programa, con lo que se ha dado una adecuada coordinación y complementación entre ellas.

El PAPIR ha operado de acuerdo a la estrategia instrumentada, canalizando recursos por alrededor del 64% para grupos prioritarios y del 45% para la integración de cadenas productivas de amplia inclusión social. El proceso de recepción y aprobación de solicitudes llevadas a cabo, opera sin mayor problema, con excepción del tiempo de respuesta, el cual, a decir de los involucrados, llega a tardar hasta 6 meses para su aprobación y hasta 3 meses para la entrega de los recursos, lo que ocasiona que no lleguen con la oportunidad requerida.

Las Reglas de Operación establecen que se debe de canalizar el 70% vía proyecto y el 30% vía demanda, con objeto de estimular la creación de empresas rurales que permitan la generación de ingresos, en este sentido, algunos productores se organizaron únicamente con la finalidad de obtener el apoyo, por lo que tiempo después varios de sus integrantes abandonaban el grupo. De igual forma, una gran parte de los encuestados declaró que su apoyo era vía demanda, a pesar de que las características del mismo correspondían a un proyecto, con lo que se pone de manifiesto el desconocimiento del beneficiario sobre las condiciones del Programa.

También se detectó que algunos de los proyectos autorizados consideran componentes que, si bien forman parte del proceso productivo, su impacto en la productividad es insignificante, como es el caso de paquetes de herramientas o molinos manuales; algo similar sucede con la entrega de paquetes de pollas, las cuales, en el corto plazo, sirven de alimento para la familia, sin generar beneficio en relación a la actividad productiva. Asimismo, se detectó, tanto la inexistencia de algunos beneficiarios, como la repetición de nombres en las relaciones anexas a las solicitudes grupales, por lo que se considera importante realizar una revisión más exhaustiva de las solicitudes, así como del seguimiento de los proyectos apoyados, para evitar este tipo de situaciones.

En relación con los impactos obtenidos en la parte de cobertura, es buena si se toma en cuenta el número de beneficiarios y los montos canalizados para ello; sin embargo, precisamente debido a la gran cantidad de productores que recibieron el apoyo, los impactos reflejados fueron mínimos, puesto que el monto promedio alcanzado por proyecto es de aproximadamente 10 mil pesos, pero si éste se mide por beneficiario, dicho monto es de alrededor de 2,600 pesos, con lo que difícilmente se pueden tener impactos en el ingreso, y mucho menos en el empleo, a menos de que éste sea familiar.

Las principales actividades generadoras de ingresos son aquéllas en las que se incorpora valor agregado a los productos primarios, agroindustriales o los servicios, el cultivo de hortalizas, plantaciones y frutales, granos y semillas, cultivos agroindustriales, y el ganado bovino. En cuanto a empleo, es posible apreciar que, en general, la tendencia es hacia un mayor número de empleos, aunque ésta es todavía muy débil, 1.3%, destacando las actividades no agropecuarias con un aumento de 2.1%.

La producción y la productividad tuvieron modificaciones a la alza en 97 casos, debido a incrementos en la superficie cultivable o en la unidades productivas y/o en los rendimientos. En lo que se refiere a los cambios tecnológicos, los índices obtenidos en este sentido son casi nulos, pues sólo alcanzaron 0.1% en actividades agrícolas, y 0.7% en las ganaderas.

Por su parte, en las cadenas agroalimentarias se encontró que 24 de los encuestados tienden a abastecerse a través de proveedores (integración hacia atrás), esta tendencia es del orden del 0.1%, 0.5% y 0.8% para las actividades agrícolas, ganaderas y no agropecuarias, respectivamente. En los índices de integración hacia adelante, tan sólo 5 beneficiarios indicaron colocar su mercancía en el mercado, con lo que los porcentajes son de 0.05% para actividades agrícolas, 0.06% para ganaderas y 0.1% para no agropecuarias. Por otro lado, en la reconversión los datos son de 3.6% debido a 3 nuevos cultivos en 2003, y 9.2% por 4 nuevos cultivos en 2001, lo que muestra una disminución en la tendencia a la reconversión.

Como puede observarse, los esfuerzos de la Alianza para crear condiciones que propicien que la población rural de zonas marginadas alcance mejores ingresos, son insuficientes, ya que el monto de los apoyos dirigidos a este sector son pocos y deben de ser derramados en un gran número de personas que requieren de los recursos por escasos que éstos sean, para poder subsistir.

Al amparo del PRODESCA se ha venido financiando, principalmente, el diseño de proyectos productivos, mismos a los que el PSP no les da seguimiento para ponerlos en

marcha, por lo que únicamente se quedan plasmados en papel. Esto es debido, en gran medida, a la incertidumbre generada en la realización de los pagos a los PSP por parte de Alianza.

Por otro lado, el proceso de selección de los PSP busca la homologación de los servicios que ofrecen a los productores rurales a través de la Red instrumentada por la Alianza para dotar a ambos actores de un mercado de servicios profesionales. En este sentido, se considera conveniente que los PSP hagan conciencia sobre la conveniencia de realizar proyectos integrales de valor agregado, así como la complementación de los diversos apoyos de Alianza.

La operatividad lograda por el área del PROFEMOR ha sido bastante ágil, como lo demuestra el hecho de que para la fecha en que se inició la evaluación ya habían cumplido con el 100% de sus metas y de la derrama de recursos. En este aspecto, se da una activa participación del representante de la organización económica, tanto en la elección del técnico como en la supervisión y validación de su desempeño.

En lo concerniente al aspecto de federalización, se tiene ya un avance del 99% en la constitución de los CMDRS, en los que se pudo constatar la legitimidad que se percibe hacia estos consejos, así como el interés mostrado por los integrantes.

Para 2004, se está considerando incluir el concepto de comunidad marginada o de alta marginación, con el objeto de que el apoyo llegue a la población rural que lo requiera, sin importar el municipio en donde esté localizado. De igual forma se tiene considerado eliminar el apoyo vía demanda, con objeto de propiciar la organización de los productores y la creación de empresas productivas.

Finalmente, se proponen las siguientes recomendaciones:

Con objeto de propiciar la capitalización de las unidades productivas rurales, se propone redefinir los componentes de los apoyos, de tal forma que éstos no sólo sean parte del proceso de producción, sino que también influyan en la productividad obtenida.

Hacer llegar a la mayor parte de la población rural información, a través de los CMDRS y PSP, principalmente, sobre los Subprogramas de Desarrollo Rural, enfatizando sobre las ventajas que pueden obtener si se consideran éstos en forma integral y a mediano plazo.

Tratar de estimular la formación de grupos u organizaciones productivas con una visión de permanencia, para ello se sugiere que en la promoción que se realice de los proyectos se resalten las ventajas de trabajar organizadamente en grupos, lo cual podría llevarse a cabo por medio de pláticas o talleres impartidos por representantes de los CMDRS o PSP.

Promover y canalizar recursos para conformar empresas pequeñas y medianas que generen recursos económicos, encauzados a los sectores detectados como generadores de ingresos, que contribuyan a aliviar la precaria situación de los productores rurales de zonas de alta y muy alta marginación dispuestos a organizarse en grupos productivos.

Es necesario mejorar los canales de información al productor, publicando los listados de proveedores y precios de los componentes en las ventanillas receptoras de solicitudes,

así como mediante la elaboración de las notificaciones por escrito a los productores cuyas solicitudes no fueron aprobadas.

Asimismo se recomienda agilizar los procesos de aprobación y entrega de recursos, ya que en el primero de los casos los tiempos de aprobación van desde 15 días hasta 270 días y en el segundo éstos son de hasta 180 días.

Llevar a cabo acuerdos con los proveedores del PAPIR en el sentido de evitar el alza en los precios de los componentes, ya que el precio del componente en el mercado es poco mayor que la suma de la aportación del beneficiario más los gastos inherentes a la tramitación del apoyo. Este hecho propicia que una vez autorizado el apoyo, el beneficiario pierde el interés por ejercerlo.

Se sugiere intensificar la revisión de las solicitudes, así como la supervisión y seguimiento de los apoyos, con la finalidad de evitar los grupos fantasma o la duplicidad de apoyos a una misma persona y, así, beneficiar a otros productores que requieren del apoyo y que no lo han obtenido, porque no son suficientes los recursos.

Crear conciencia en los productores sobre la conveniencia de trabajar en grupo, tanto para obtener menores costos en los productos como en los servicios que lleguen a requerir, como para estar en posibilidad de formar micro o pequeñas empresas transformadoras de productos primarios. Esta actividad podría ser llevada a cabo a través de talleres en los diversos municipios y con apoyo del PRODESCA.

Diseñar un mecanismo tal que les de certidumbre a los PSP sobre el pago por los trabajos que realicen, con lo que se estimulará la puesta en marcha de proyectos rurales, en beneficio de los propios productores.

Se sugiere destinar mayores recursos al PAPIR, para tratar de cubrir un número representativo de productores, a través de los grupos formados para este fin, de tal forma que los beneficios del mismo se vean reflejados en los ingresos de los participantes.

Revisar y seleccionar los componentes de apoyo para que éstos incidan en las actividades productivas; asimismo, asignar los paquetes de pollas cuando en el proyecto se indique que existen las condiciones para que éstos sean utilizados como medios de producción, ya que en muchos de los casos se encontró que el apoyo había servido de alimento a los productores, con lo que se nulifica el propósito del apoyo.

Introducción

El Programa de Desarrollo Rural como parte integral de la Alianza Contigo 2003 tiene como objetivo elevar el nivel de vida de la población rural, su ejecución es responsabilidad, tanto del Gobierno Federal como de los gobiernos estatales, los productores y organismos participantes en actividades referentes al sector.

Bases de la evaluación

Con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el Acuerdo entre la SHCP y la SECODAM, y las Reglas de Operación de Alianza Contigo, se establecieron las directrices generales para la realización de la evaluación de los programas de Alianza Contigo 2003, en donde la Coordinación General de Enlace y Operación (CGEO) de la SAGARPA, conjuntamente la Unidad de Apoyo FAO, fueron las responsables de dirigir dicho proceso, mismo que debe de garantizar el carácter de externalidad y objetividad de la evaluación.

Fundamento legal. Es en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, donde se indica la obligatoriedad en la realización de una evaluación externa de los programas contemplados en Alianza Contigo, lo cual queda de manifiesto en las Reglas de Operación de Alianza Contigo 2003, capítulo 10, artículo 27. Bajo este contexto, se llevó a cabo un acuerdo entre la SAGARPA y la FAO.

Elemento central para mejorar la política agropecuaria y rural. La realización de la evaluación del Programa de Desarrollo Rural de la Alianza 2003, a través de los subprogramas que lo conforman: PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR; permite detectar aciertos y desaciertos en el diseño, instrumentación u operación de cada uno de estos subprogramas, así como la articulación entre ellos, con la finalidad de fortalecer o redirigir aquellas acciones y procesos que así lo requieran.

Mecanismo de rendición de cuentas y transparencia en el uso de los recursos. Es importante considerar dentro de la evaluación el análisis de los instrumentos utilizados para dar a conocer los montos asignados a cada uno de los diferentes subprogramas y la distribución de los recursos, lo cual proporciona certidumbre y confianza sobre el ejercicio de los mismos a los diferentes actores participantes.

Objetivos de la evaluación

El objetivo general que se busca alcanzar con la realización de la evaluación externa es: *“Analizar la articulación y consistencia del Programa de Desarrollo Rural prevista en Alianza Contigo 2003, con el fin de concluir y recomendar sobre la pertinencia de sus componentes, la articulación entre los subprogramas, así como la identificación de la población rural objetivo del Programa. A partir de lo anterior y cuando corresponda, se propondrán áreas de mejora y en su caso cambios en el diseño y operación del Programa, para incrementar su eficacia operativa y sus impactos.”*²

² Guía Metodológica para la Evaluación Estatal, Desarrollo Rural, 2003, SAGARPA/FAO.

Para lo anterior, se han definido los siguientes objetivos específicos:

- Evaluar el impacto de las inversiones en bienes de capital financiados por el PAPIR, así como los procesos que conlleva la asignación de los recursos a grupos y regiones prioritarias a cadenas productivas y a diferentes tipos de beneficiarios.
- Valorar los efectos del Programa en el desarrollo de un mercado de servicios profesionales, así como en la formación de capacidades en la población rural beneficiaria, en cuanto a capacidades administrativas productivas y tecnológicas.
- Analizar el aporte del Programa en la conformación y el funcionamiento de los consejos municipales y distritales de desarrollo rural sustentable y en el fortalecimiento de las organizaciones económicas.

Enfoque de la evaluación

Utilidad y oportunidad de los resultados. La presentación de los resultados obtenidos a través de la evaluación realizada en el Estado de Hidalgo pretende incidir, de manera oportuna y con acciones prácticas, en las definiciones que los responsables lleven a cabo con objeto de mejorar, en tiempo y forma, el desarrollo y aplicación de los subprogramas que componen el Programa de Desarrollo Rural.

Evaluación de procesos 2003-2004. En el contexto de la evaluación se realizó el análisis los procesos operativos, tanto de 2003 como de 2004, el cual abarca, desde el diseño de los programas, hasta el proceso de municipalización, sin dejar de lado los procesos para la selección de beneficiarios y para la asignación de los recursos. Es a través de este análisis en donde se pueden detectar, tanto las fortalezas como las debilidades de cada uno de los subprogramas objeto de la evaluación y, en consecuencia, de donde se deben de fortalecer o modificar las acciones dirigidas a alcanzar los objetivos propuestos dentro del Programa de Desarrollo Rural.

Evaluación de impactos 2001 y 2003. El éxito de cualquier programa se ve reflejado en los resultados obtenidos por sus beneficiarios. Para llevar a cabo los trabajos correspondientes a la evaluación de los impactos, se han tomado como referencia el PADER 2001 y el PAPIR 2003, ya que, de esta manera, es posible conocer sobre la existencia y funcionamiento de las inversiones apoyadas. Los impactos obtenidos por ambos programas son medidos, principalmente, en términos de empleo e ingresos generados como consecuencia de los apoyos recibidos a través de éstos.

Análisis del Programa de Desarrollo Rural con base en los cuatro ejes de análisis. La estrategia de desarrollo rural considera la interacción de los tres subprogramas que conforman el Programa de Desarrollo Rural: PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR. Por ello, la evaluación del impacto del Programa se basa en: la capitalización de las unidades de producción rural; el desarrollo de capacidades y de un mercado de servicios profesionales; el fortalecimiento de las organizaciones económicas de productores y la construcción de los Consejos Distritales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable; así como por los impactos obtenidos de la interacción de los tres subprogramas. Debido a que la estrategia de desarrollo rural contempla obtener resultados en el mediano plazo, la evaluación conjunta de los impactos logrados es considerada como parte de un proceso

de maduración gradual, el cual se irá consolidando con el paso del tiempo y el buen aprovechamiento de los recursos.

Análisis de contexto y de correspondencia con la política agropecuaria y rural del Estado de Hidalgo. De acuerdo a cifras presentadas por el Estado de Hidalgo, para el año 2000 su población era del orden de 2'235,591 habitantes, de los cuales el 49.6% se ubicaba en áreas urbanas y el 50.4% en las zonas rurales. El Estado está dividido en 6 Distritos con 84 municipios, los que a su vez cuentan con 4,463 localidades, de éstas, el 83% son rurales con menos de 500 habitantes. La principal actividad económica desarrollada en el Estado de Hidalgo es la agropecuaria, en donde labora el 61% de la PEA estatal.

Por ello, el Programa Estatal de Desarrollo 1999-2005 establece en lo correspondiente a política agropecuaria y rural, el apoyo a regiones y grupos prioritarios, así como la integración de cadenas productivas de amplia inclusión social, canalizando sus esfuerzos hacia los 32 municipios clasificados como “de muy alta marginación” y 16 “de alta marginación”, sin dejar de lado los 36 considerados como “en transición”.

Fuentes de información, diseño muestral y procesamiento de información

A fin de contar con los elementos necesarios que hicieran posible el análisis de evaluación del Programa de Desarrollo Rural en el Estado de Hidalgo, se recurrió a diversos métodos cuantitativos y cualitativos que proporcionaran información suficiente y verídica para estar en posibilidad de realizar un trabajo de calidad.

Método de muestreo. A efecto de asegurar la aleatoriedad y representatividad de la muestra, se siguió la metodología descrita por la Unidad de Apoyo FAO-SAGARPA, resultando 184 beneficiarios a encuestar de PADER 2001 y 134 de PAPIR 2003. Asimismo, se realizaron 103 entrevistas a funcionarios federales y estatales, representantes de organizaciones económicas y prestadores de servicios, así como 11 estudios de caso, con objeto de contar con los puntos de vista de todos los involucrados en este proceso.

Fuentes de información. De acuerdo a lo estipulado en la Guía Metodológica para la Evaluación Estatal, se acudió a documentos normativos, estadísticos, informativos, de tipo general o específicos, estatales o federales, cuya consulta se realizó físicamente o vía electrónica. También se utilizaron como fuentes informativas los datos resultantes de la aplicación de encuestas y entrevistas, además de la observación directa en campo.

Métodos de análisis de la información. La información cuantitativa obtenida a través de las encuestas aplicadas a los beneficiarios que constituyeron las muestras aleatorias se capturaron en una base de datos en *Lotus Notes* y *Excel*, para la definición de tendencias, cruces entre variables y comparaciones y diferencias significativas que permitieran obtener los indicadores establecidos por la propia Unidad de Apoyo FAO-SAGARPA.

Capítulo 1

Análisis de la Estrategia de Desarrollo Rural

1.1. La estrategia de desarrollo rural

1.1.1. Pertinencia de la estrategia de desarrollo rural, de su diseño y de los componentes que la conforman

Con el afán de fomentar la producción agropecuaria y estimular la economía rural, el gobierno mexicano, a través del Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006 propone:

- La creación de oportunidades de empleo y autoempleo mediante la integración de empresas pequeñas y medianas dedicadas a cualquier actividad productiva o de servicios, dando prioridad a las comunidades indígenas.
- Beneficiar a zonas con bajos niveles de productividad, de alta siniestralidad, con deficientes vías de comunicación o altos niveles de pobreza.
- La integración a cadenas productivas que permitan al productor retener parte del valor agregado de los productos.
- El fortalecimiento del federalismo a través de la vinculación entre las entidades involucradas en el desarrollo rural del país.

Al respecto, el Programa de Desarrollo Rural de Alianza Contigo 2003 fue diseñado de manera congruente con la estrategia mencionada, misma que es instrumentada en los tres subprogramas que lo componen:

1. Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR)
2. Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)
3. Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR)

1.1.2. Correspondencia conceptual y operativa del Programa de Desarrollo Rural con las líneas estratégicas de la SAGARPA

En congruencia con lo anterior, la Alianza Contigo 2003 considera cuatro líneas estratégicas:

- La reconversión productiva.
- La integración de las cadenas agroalimentarias y de pesca.
- La atención a grupos y regiones prioritarias.
- La atención a factores críticos.

Es a través de estas líneas estratégicas como se pretende hacer eficiente el uso de los recursos y realizar acciones que generen empleo e ingresos a la población de zonas rurales marginadas y de muy alta marginación. Para tal fin se tienen instrumentados los

tres subprogramas que conforman el Programa de Desarrollo Rural, cuyos objetivos específicos son²:

PAPIR: Apoyar, mediante incentivos a la inversión, la puesta en marcha de proyectos productivos; incentivar la inversión entre la población rural de menores ingresos; y facilitar el acceso de la población rural de menores ingresos a fuentes formales de financiamiento para la puesta en marcha de sus proyectos.

PRODESCA: Promover el uso creciente del conocimiento técnico, comercial y organizativo, gerencial y financiero en las unidades de producción y en las organizaciones rurales; establecer mecanismos de fomento para el desarrollo de la oferta de servicios profesionales; e identificar experiencias o áreas de oportunidad de negocio para promover e impulsar proyectos de reconversión productiva o comercial.

PROFEMOR: Fomentar la creación, reconversión e integración organizativa de los productores rurales; apoyar la consolidación de la estructura interna y administración profesional de los consejos de desarrollo rural sustentable, de grupos, organizaciones económicas y de servicios financieros rurales; fomentar el intercambio de experiencias y la formación de recursos humanos al nivel de socios, directivos y personal administrativo; y facilitar el acceso a servicios financieros a los habitantes rurales.

La opinión obtenida al respecto es que existe una adecuada integración de cadenas agroalimentarias en la operación del Programa, la asignación de recursos y los componentes, así como en la dirección a grupos prioritarios. A pesar de la congruencia existente entre las estrategias federal y estatal, esta última contiene adecuaciones en relación con las siguientes cadenas: café, bovinos, ovinos, forrajes y piscicultura; las cuales son producto de las solicitudes de organizaciones gremiales y el interés político de algunas instancias, según lo externado en las entrevistas realizadas.

1.1.3. Elementos específicos de la estrategia de desarrollo rural

El proyecto como criterio de asignación de los recursos. Las Reglas de Operación establecen que el 70% de los recursos canalizados al PAPIR deben de ser destinados a proyectos productivos, y el 30% restante a la demanda libre; sin embargo, de las 134 encuestas levantadas en el Estado a beneficiarios del PAPIR, tan sólo el 24% manifestó pertenecer a una organización, que en su gran mayoría es informal.

Del trabajo realizado entre los diferentes actores se considera pertinente que los recursos sean asignados a través de proyectos, mientras que una minoría del 18%, externó que los apoyos a la demanda libre deben de continuar, ya que éstos benefician a los productores de bajos ingresos que no deben de quedar desprotegidos. La conveniencia de que los apoyos sean canalizados sólo a través de proyectos se debe a que así se estimulará la formación de grupos con una visión de mediano plazo para su consecución; asimismo, esta acción traerá consigo la posibilidad de incrementar valor agregado a los productos del campo.

La integralidad y multianualidad del proyecto en una visión de desarrollo rural de mediano plazo. La estrategia de desarrollo rural fue diseñada para que a partir del aprovechamiento de los tres subprogramas que integran el Programa de Desarrollo Rural,

² Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 25 de julio de 2003.

los productores rurales recibiesen apoyo desde el diseño de su proyecto productivo hasta la consolidación de éste, de manera paulatina.

Las opiniones recibidas al respecto, van en el sentido de que existe una muy alta complementariedad (52%) entre PRODESCA y PAPIR, poco menor (47%) en PROFEMOR y PAPIR, y en PRODESCA y PROFEMOR (34%), que aunque se da dicha complementariedad ésta disminuye en relación con las anteriores; asimismo, se recibieron opiniones sobre la nula complementariedad entre ellos, pero en menor medida. Sin embargo, y con base en las observaciones realizadas en campo, dicha integralidad no se da en la práctica, ya que la mayoría de los beneficiarios desconoce los programas y las ventajas de éstos.

La generación de un mercado de servicios profesionales. Con la finalidad de lograr el objetivo general del PRODESCA, acerca del desarrollo de capacidades de la población rural, la SAGARPA tiene instrumentada una Red de Prestadores de Servicios Profesionales del Sector Rural, en la que los productores pueden seleccionar al técnico de acuerdo a sus requerimientos. Los integrantes de esta red deben de haber aprobado un examen-entrevista, o bien, haber cursado los talleres de capacitación que proporciona el INCA Rural. Una vez acreditados se incluyen en los listados que tiene a disposición de los interesados el CECADER. Cabe mencionar que es posible acceder a esta información a través de las páginas electrónicas, tanto del INCA como del CECADER.

La Red es un mecanismo en donde confluyen la oferta y la demanda de servicios profesionales; sin embargo, a los beneficiarios se les dificulta consultar dicha información, ya que no cuentan con la infraestructura suficiente, por lo que están sujetos al apoyo de la oficina del PRODESCA.

El fortalecimiento a organizaciones económicas y a consejos municipales y distritales. PROFEMOR es el Subprograma mediante el cual, en 2003, se apoyó a más de 100 organizaciones económicas, así como a los 6 distritos y los 48 municipios considerados como de “alta” y “muy alta” marginación, con personal de apoyo, profesionista o técnico, en tareas administrativas u organizacionales, los cuales son elegidos por los beneficiarios, y con equipo de cómputo.

De las entrevistas llevadas a cabo se desprendió la importancia de este apoyo para el desarrollo de las empresas, así como la necesidad de contar con el mismo por lo menos durante un año para lograr su consolidación. Asimismo, se vio la necesidad de regularizar los pagos a los técnicos para que éstos sean cubiertos con oportunidad y por el tiempo que realmente laboran. Por el lado de los apoyos a los consejos municipales y distritales, se detectó la necesidad de contar con mayores recursos para que los coordinadores puedan llevar a cabo la promoción de los programas de Alianza, así como el seguimiento de los apoyos, para lo cual se considera pertinente capacitarlos en la materia. Además, se sugirió que fuesen los CMDRS la única ventanilla para la recepción de las solicitudes, con objeto de tener un mejor control de las mismas.

La identificación de la población objetivo del Programa. Las Reglas de Operación 2003 para el Programa de Desarrollo Rural establecen que toda persona física o moral que de manera individual u organizada realice actividades en el medio rural, podrá solicitar el apoyo y define el tipo de beneficiario acorde al número de unidades

productivas, según su actividad, resumiéndose en: Productores de bajos ingresos en zonas marginadas, cuando se ubiquen en zonas consideradas como de alta y muy alta marginación; Productores de bajos ingresos en zonas no marginadas, que se encuentren dispersos en cualquier comunidad y municipio del país; Productores de bajos ingresos en transición, los establecidos en cualquier comunidad y municipio y resto de productores, los que realicen preponderantemente actividades en el medio rural y pesquero. Además, se consideran dentro de la población objetivo a los grupos de productores y organizaciones económicas que deseen formular, implementar o consolidar proyectos. Se consideran grupos prioritarios a aquellos que tengan al menos el 20% jóvenes de 14 a 28 años, mujeres, indígenas, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes.

La definición de la población objetivo es congruente con las políticas nacionales, por lo que no se realizó cambio alguno por parte del Estado, únicamente se delimitaron las cadenas agroalimentarias y las regiones prioritarias, con base en necesidades detectadas en los propios municipios.

1.1.4. Avances en el proceso de municipalización del Programa de Desarrollo Rural de Alianza iniciado en 2004

En este sentido, cabe destacar que el proceso de municipalización del Estado de Hidalgo se ha ido concretando en 2004, pues se lleva un avance de 99% en la formación de los CMDRS's, los trabajos para llegar a este punto se iniciaron desde hace algunos años. Además, se dice que en el transcurso de este año se canalizará el 50% de los recursos para ser ejercido por los municipios. La problemática operativa enfrentada en el proceso de municipalización ha sido, por orden de importancia: el financiamiento, falta y conflictos de interés, coordinación entre instancias e indefinición de atribuciones. Por otra parte, el avance de Alianza se ha visto limitado por la escasez de recursos, burocratismo, carencia de personal capacitado, la falta de interés por parte de algunos funcionarios y el temor de éstos por la pérdida de poder que significará la asignación de recursos por el municipio.

No obstante, la Alianza ha venido apoyando este proceso mediante un coordinador a los CMDRS's, quienes son los responsables de la elaboración de los diagnósticos y planes municipales, así como de apoyar la constitución de los consejos. Entre las principales ventajas mencionadas por los participantes, se encuentran: la participación de la población, disminución de la burocracia, mayor conocimiento de las necesidades y prioridades del municipio, asignación de los recursos de manera directa y a proyectos existentes y que realmente los necesitan, no crear falsas expectativas sobre las posibilidades de apoyo y supervisión directa, entre otras. Empero, se dice que la sociedad civil no ha sido aún integrada en este proceso, y los presidentes municipales han ido tomando conciencia de su importancia de manera paulatina.

1.1.5. La relación entre el Programa y los otros programas de Alianza. La complementariedad de objetivos y acciones

Desde el punto de vista de los operadores del Programa, la relación de éste con los demás programas de la Alianza es aceptable, aunque una proporción menor (casi 40%) opina que no existe relación alguna, o bien la califica muy baja. La percepción obtenida al respecto es que existe desconocimiento sobre los beneficios y operación de los diversos

programas de la Alianza, lo que limita una adecuada vinculación entre ellos, tanto entre los operadores como entre los beneficiarios.

1.1.6. Los cambios recientes en la estrategia de desarrollo rural de Alianza con respecto a la visión del desarrollo rural, los subprogramas que operacionalizan la estrategia, los componentes de apoyo y la población objetivo

Las adecuaciones realizadas a la estrategia de desarrollo rural de Alianza 2003, han sido en el sentido de ser más selectivos en la atención de regiones y grupos prioritarios y la integración de cadenas productivas de amplia inclusión social, a través de los subprogramas de desarrollo rural.

Con tal fin, PAPIR canaliza recursos para la adquisición de bienes de capital, excepto terreno, para la puesta en marcha de proyectos productivos o de reconversión para la producción primaria, valor agregado o garantía líquida que permita a los productores el acceso al crédito; PRODESCA se encarga de apoyos para el diseño o puesta en marcha de proyectos de desarrollo; asesoría técnica y consultoría profesional para empresas rurales o redes de proyectos individuales; capacitación de empresas rurales; promoción de proyectos de desarrollo en zonas marginadas, entre otras actividades. Finalmente, el PROFEMOR se dirige al fortalecimiento institucional, la consolidación organizativa y fomento empresarial. Los beneficiarios de los apoyos son la población rural ubicada en zonas rurales marginadas y no marginadas, privilegiando a los grupos prioritarios y las cadenas de amplia inclusión social.

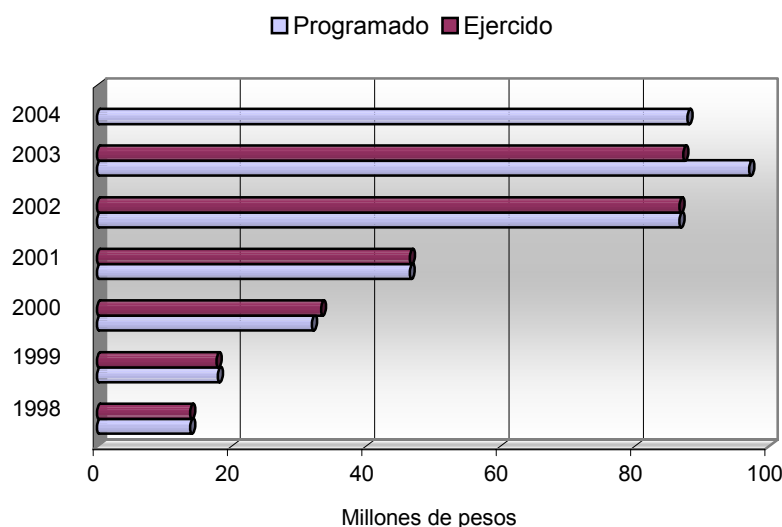
En términos generales, se puede apreciar que el Programa aplica de manera adecuada la estrategia de desarrollo rural a través del diseño de sus tres Subprogramas, los cuales están dirigidos a la población objetivo definida, canalizando los componentes de apoyo adecuados para lograr sus objetivos particulares.

1.2. Evolución física y financiera del Programa en la entidad

1.2.1. Análisis retrospectivo del programa 1998-2003

Evolución presupuestaria y de la cobertura de productores. De 1998 a 2001, los apoyos para desarrollo rural se canalizaron a través de una serie de programas que cubrían la capitalización, capacitación, cadenas productivas, grupos prioritarios, de manera separada, por lo que para 2002 se tomó la decisión de agruparlos en los tres Subprogramas que conforman el Programa de Desarrollo Rural.

A lo largo del período 1998-2004 la derrama de recursos programada al sector rural ha sido de alrededor de los 290 millones de pesos de los cuales se ha ejercido el 97.1%, tal y como se puede apreciar en la figura 1.2.1.1., en donde los mayores incrementos de recursos se dieron en los años 2000 y 2002. En lo que se refiere al número de beneficiarios, durante estos seis años se han canalizado apoyos a más de 193 productores, 10.2% más de lo programado (ver anexo cuadro 1.2.1.1. Metas físicas y financieras 1998-2004 y figura 1.2.1.1. Beneficiarios 1998-2004).

Figura 1.2.1.1. Presupuesto 1998-2004

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los Cierres Físico-Financiero de 1998 a 2002, base de datos del PAPIR y del PROFEMOR al mes de mayo y avance financiero del PRODESCA a junio de 2004, proporcionados por la UTOEH.

Por otra parte, llama la atención la variación en la composición de los recursos destinados al desarrollo rural, puesto que de 1998 a 2000 el Estado de Hidalgo aportaba en promedio el 62% anual, pero a partir de 2001, dicha aportación estatal disminuyó al 25%.

Cumplimiento de metas 2003. Para el 2003 el monto presupuestado ascendió a 97.1 millones de pesos, con objeto de beneficiar a un total de 7,759 productores a través de los tres diferentes Subprogramas de Desarrollo Rural (ver anexo cuadro 1.2.1.2. Presupuesto Desarrollo Rural 2003). En este sentido, al mes de junio el PAPIR llevaba un avance del 95%, el PRODESCA 64% y 100% el PROFEMOR, es importante resaltar que debido a la demanda manifestada por los productores para el acceso a los apoyos del PAPIR, se realizó una transferencia de recursos del PRODESCA al PAPIR por un poco más de 10 millones de pesos. El número de productores beneficiados con los recursos ejercidos hasta mayo es de 30,898, lo que significa el 398% en relación con lo esperado (ver anexo cuadro 1.2.1.3. Beneficiarios 2003).

Articulación del Programa con las líneas estratégicas de política sectorial. Al respecto, se canalizaron 21.2 millones de pesos para la integración de cadenas productivas de amplia inclusión social, y 26.2 millones de pesos a grupos prioritarios, es decir, mujeres, jóvenes de entre 14 y 28 años, indígenas y personas de la tercera edad, que ascienden a aproximadamente 10 mil beneficiarios (ver anexo figura 1.2.1.2. Grupos prioritarios). Dichos montos significan el 33% y 41%, respectivamente, en relación con el total ejercido en PAPIR en esa misma fecha que es de 63.8 millones de pesos. Es de destacarse que las cifras hablan por sí mismas mostrando la congruencia existente entre la estrategia planteada en materia de política sectorial y lo operado en desarrollo rural, mismas que aún no son definitivas, por lo que es probable que éstas aumenten.

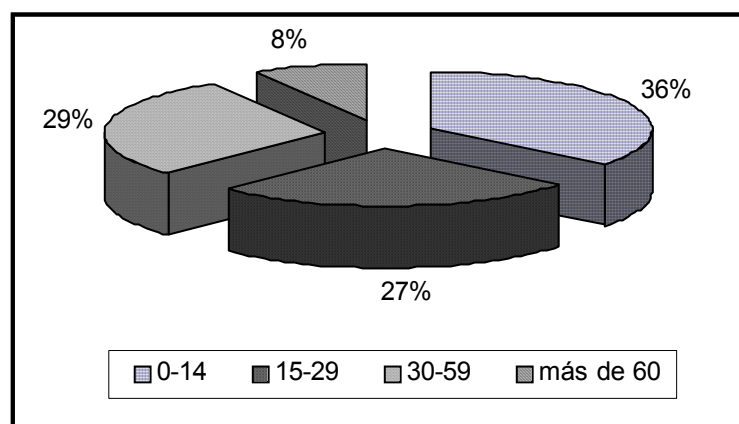
Capítulo 2

Contexto en el que se desenvuelven las actividades que apoya el Programa

2.1. Caracterización general de la economía rural

Para el año 2000, la población del país era de 97'361,711 habitantes y la del Estado de Hidalgo de 2'235,591 habitantes, lo que significa el 2.3% en relación con el total, ocupando el décimo octavo lugar a nivel nacional, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda³. Se considera importante mencionar que la tasa de crecimiento media anual en el Estado es de 1.3, menor a la nacional que es de 1.7, lo cual es resultado de un crecimiento poblacional en declive, distribuida como sigue:

Figura 2.1.1. Población por grupos de edad en 2000



Fuente: UNICEDER, S.C., con base en información del Gobierno del Estado de Hidalgo, www.hidalgo.gob.mx.

Como puede observarse, más del 50% de la población del Estado es gente joven o en edad adulta (cerca de 1,255 mil personas) y el 8%, más de 188 mil personas, son de la tercera edad, lo que nos indica que existe una gran proporción de la población en edad de trabajar. En relación con el sexo, se puede decir que la población está relativamente proporcionada, ya que de la población total de Hidalgo, el 51.6% corresponde a mujeres y 48.4% a hombres.

Por otra parte, se considera población rural a los habitantes asentados en localidades rurales con menos de 2,500 habitantes; en este sentido, la población rural del país representa el 25.3% del total nacional; en Hidalgo dicha población significa el 50.4% del total estatal, es decir 1'126,738 habitantes, que es casi el doble del total nacional, aunque es de destacar la tendencia de la población a ubicarse en zonas urbanas, en 1990 la población rural era del orden del 55.2%, en este mismo rubro se tiene que el 14.7% de la

³ INEGI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2000.

población hidalguense habita en localidades de 2,500 a 9,999 habitantes, en las cuales se presentan condiciones de ruralidad, pero que, por su tamaño, sus pobladores no son considerados dentro de la población objetivo de los programas de desarrollo rural. Las zonas urbanas son habitadas por el 34.9% restante de la población del Estado.

Asimismo, el Estado de Hidalgo cuenta con una fuerte presencia de grupos indígenas, se estima que para el año 2000 su población sobrepasaba los 500,000 habitantes, constituida por etnias Hñá-Hñú, Náhuatl y Otomí-tepehua⁴. Este segmento de la población es el más vulnerable por las condiciones de pobreza y marginalidad en las que vive.

El Estado está dividido en seis regiones geoculturales, como son:

Cuadro 2.1.1. Regiones geoculturales

Región	Características
Planicie Huasteca	Se ubica en el norte-noreste de la entidad, colindando con la región de la Sierra Alta y los estados de San Luis Potosí y Veracruz; actividades económicas: agrícolas y pecuarias, destacando el pastizal inducido; abundante población nahua. Número de habitantes: 235,096, 10.52% en relación con el total estatal.
Sierra Alta	Su territorio es atravesado por la Sierra Madre Oriental y está limitada por el Estado de Veracruz y por las demás regiones, excepto por la Sierra de Tenango; actividades económicas: cultivo de maíz, frijol, café y árboles frutales; en esta zona están ubicados los yacimientos minerales más ricos del Estado, principalmente de manganeso, cuya producción ocupa el primer lugar a nivel nacional. Número de habitantes: 198,412, 8.88% en relación con el total estatal.
Sierra Gorda	Está localizada al noreste del Estado y limitada por las regiones de la Sierra Alta y el Valle del Mezquital, Querétaro y San Luis Potosí, su territorio está lleno de montañas y barrancas, a excepción del valle donde se encuentra Zimapán y una angosta cañada donde se asienta Jacala; actividades económicas: básicamente la minería, plomo, zinc, fósforo, cobre manganeso y plata. Número de habitantes: 127,342, 5.70% en relación con el total estatal.
El Valle del Mezquital	Ubicada al oeste de Hidalgo, colinda con Querétaro y el Estado de México y con la Cuenca de México, cuenta con grandes extensiones de valle y llanos, se caracteriza por ser una zona árida; actividades económicas: hortofrutícola, de su amplia variedad destacan, alfalfa, chile, maíz, frijol, tomate, jitomate, vid, olivo, tejocote, durazno, higo y granada, entre otros, actividad comercial y turística. Número de habitantes: 713,706, 31.92% en relación con el total estatal.
La Cuenca de México	Se encuentra al sureste y está conformada por varias subregiones; actividades económicas: cultivos agrícolas y hortofrutícolas, principalmente granos, pecuarias y producción de leche y piscicultura, además es la zona más industrializada del Estado. Número de habitantes: 884,419, 37.77% en relación con el total estatal.
Sierra de Tenango	Se trata de una porción saliente al noreste de Hidalgo, colindado con Puebla, Veracruz y la Cuenca de México, a pesar de contar con bastantes picos y barrancas, su territorio no es tan accidentado como la Sierra Gorda; actividades económicas: frijol, maíz, café caña de azúcar, cebada, manzana y ciruela, por sólo mencionar algunos productos agrícolas, así como vinos dulces de frutas de la región, también explotan el caolín y minerales feríferos. Número de habitantes: 116,616, 5.21% en relación con el total estatal.

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en Canto de Sol Hidalgo, Tierra, historia y gente. Gobierno del Estado de Hidalgo.

⁴ Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, Gobierno del Estado de Hidalgo, www.hidalgo.com.

Es en el ámbito rural donde, en mayor medida, se manifiestan precarias condiciones económicas que, aunadas al incremento de la población en edad de trabajar y a la incapacidad del sistema productivo para generar oportunidades de trabajo, hacen que cada día se presenten condiciones más desfavorables.

En lo que respecta a su extensión territorial, Hidalgo ocupa el vigésimo sexto lugar con 20,987 km², distribuidos en 84 municipios que concentran un total de 4,463 localidades. En el cuadro 2.1.2 se presenta la clasificación.

Cuadro 2.1.2. Regiones prioritarias

Municipios de muy alta marginación (32)	Municipios de alta Marginación (16)	Municipios en transición (36)
Atlapexco	Acatlán	Huichapan
Calnali	Acaxochitlán	Actopan
Huautla	Alfajayucan	Ajacuba
Huazalingo	Cardonal	Atotonilco de Tula
Huejutla de Reyes	Chapantongo	Tepeji del Río
Jaltocan	Chilcuautla	Tepetitlán
San Felipe Orizatlán	Huasca de Ocampo	Almoloya
Tianguistengo	Ixmiquilpan	Apan
Xochiatipán	Metepec	Atotonilco el grande
Yahualica	Mineral del Chico	Mineral del Monte
Nicolás Flores	Nopala de Villagrán	Omitlán de Juárez
Agua Blanca de Iturbide	San Salvador	Tepeapulco
Huehuetla	Santiago de Anaya	Tlanalapa
San Bartolo Tutotepec	Singuilucan	Villa de Tezontepec
Tenango de Doria	Tasquillo	Zempoala
Chapulhuacán	Tecoautla	Cuautepec
Eloxochitlán		Santiago Tulantepec
Jacala de Ledesma		Tulancingo
Juárez Hidalgo		Atitalaquia
Lolotla		El Arenal
Metztitlán		Mixquiahuala
La Misión		Progreso
Molango de Escamilla		Tetepango
Pacula		Tezontepec de Aldama
Pisaflores		Tlahuelilpan
Metzquititlán		Tlaxcoapan
Tepehuacan de Guerrero		Tula de Allende
Tlahuiltepa		Emiliano Zapata
Tlanchinol		Epazoyucan
Xochicoatlán		Mineral de la Reforma
Zacualtipán		Pachuca
Zimapán		San Agustín Tlaxiaca
		Tizayuca
		Tolcayuca
		Zapotlán de Juárez
		Francisco I. Madero

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en información del Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), SAGARPA.

La marginalidad afecta al 57% los municipios, en diferente grado, dependiendo del sector, el ritmo de la actividad económica y el grado de urbanización, lo que establece claros patrones regionales que dan como resultado un marcado contraste entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones del Estado.

Para 1996 el Estado de Hidalgo aportaba el 1.4% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, en 1999 dicha aportación pasó a ser del 1.6%, lo que lo colocó en el vigésimo primer lugar a nivel nacional y en el vigésimo cuarto lugar en cuanto al PIB per cápita.

A pesar de que el sector primario es una de las principales fuentes de empleo en el Estado, su desarrollo se ha visto limitado por la baja tecnificación del agro y la incipiente organización de los productores, lo que ha propiciado que la mayoría de la población viva en condiciones de subsistencia. Debido a que aproximadamente el 77% de la superficie cultivable es de temporal, los cultivos dependen de los fenómenos naturales, por lo que se da preferencia a cultivos resistentes como son el maíz y la cebada.

En lo que se refiere a la actividad pecuaria, ésta se lleva a cabo principalmente de manera extensiva a lo largo de todo el territorio, aunque gran parte de la producción es para el autoconsumo, presenta bajos niveles de comercialización y no están sujetos a control genético ni sanitario.

La piscicultura es una actividad que ha ido cobrando importancia en el Estado, ya que produce alrededor de 3.8 miles de toneladas, de las cuales el 95% es para el consumo, principalmente estatal; las especies con mayor importancia son: mojarra, tilapia, carpa, trucha y charal. Sin embargo, no se cuenta con las medidas regulatorias que aseguren la subsistencia de las pescaderías.

A pesar de lo anterior, se tiene que el Estado de Hidalgo destaca por ocupar el primer lugar en la producción de cebada, el segundo en la de ovinos y alfalfa, el noveno en la de leche, el sexto en la de carne y el quinto en la producción piscícola entre las entidades sin litoral.

En los últimos años se han obtenido importantes excedentes de productos agropecuarios, principalmente hortalizas, carne y leche, mismos que son comercializados sobre todo en el Distrito Federal y área metropolitana.

Con base en todo lo anteriormente expuesto, se deduce que en Hidalgo existen notorios contrastes entre las zonas urbanas y las rurales, como también entre sus regiones. Las disparidades se deben a que hay lugares, básicamente urbanos, que cuentan con todos los servicios y, por ende, con actividades industriales importantes, así como otros en donde la carencia o la poca presencia de servicios y actividades remunerativas dificultan la subsistencia de la población.

2.2. Factores que condicionan el desempeño de las actividades apoyadas por el Programa

En el desempeño de las actividades que apoya el Programa de Desarrollo Rural se encuentran diversos factores, según el tipo de productor del que se trate, mismo que depende de lo que produce y la cantidad en que lo hace.

Conforme a las Reglas de Operación del Programa, éste está dirigido a productores de bajos ingresos establecidos en zonas marginadas, no marginadas y en transición. De acuerdo a esta clasificación, una parte importante de los productores hidalguenses se

dedica al cultivo de maíz y cebada, así como a la ganadería de bovinos y ovinos.

Cabe mencionar que, de acuerdo a datos del PROCAMPO, el 77.5% de los productores nacionales de granos y oleaginosas tiene predios menores a las 5 ha, en promedio. En el caso de Hidalgo, el tamaño promedio por predio es de 2.3 ha por productor, lo que explica las condiciones de marginación en que vive la mayoría de ellos.

En el Estado de Hidalgo se da un alto porcentaje de minifundios, debido en gran parte a sus características territoriales, por lo que el 90.8%, más de 131,000 productores, cuentan con predios menores a las 5 ha, mientras que el resto, alrededor de 13,000 tienen predios con superficies mayores a las 5 ha⁵. Para el ciclo primavera-verano 2003 el maíz ocupó más del 59% de la superficie destinada a cultivos cíclicos del Estado⁶.

En general, la existencia de un gran porcentaje de minifundios como el mencionado en el párrafo anterior, está asociado con bajos niveles de rendimiento. A través de las encuestas realizadas a los productores que fueron beneficiados con los apoyos de Desarrollo Rural, se detectó que el rendimiento promedio en este cultivo fue de 1.1t/ha, lo cual puede ser trasladado a una gran porción de los productores de maíz; sin embargo, hay que tomar en cuenta que dichas superficies son tierras de temporal, por lo que en los predios en donde se cuenta con riego, estos rendimientos mejoran sustancialmente.

A consecuencia de las condiciones descritas, la situación para los productores de maíz de Hidalgo es poco halagadora, ya que sus ingresos son bajos y no existen muchas posibilidades de contratarse en otra parte, situación que se presenta no únicamente por el hecho de estar alejados de las zonas urbanas, sino porque ni el aparato productivo ni el estatal han sido capaces de crear suficientes fuentes de empleo en sus lugares de origen, que permitan mejorar las condiciones de subsistencia en las que se encuentra un gran número de la población rural. Lo anterior influye de manera determinante para que se esté dando una rápida migración hacia las zonas urbanas en busca de oportunidades remunerativas que les permitan alcanzar el bienestar familiar.

Con base en las características de los predios o unidades de producción analizadas, así como en las necesidades de los productores para mejorar su bienestar, se considera que las acciones instrumentadas para favorecer a los productores rurales más desprotegidos deben de dirigirse a incrementar la inversión productiva, de tal forma que esto se refleje en el incremento de la producción y de la productividad, y que, al mismo tiempo, cree las condiciones para que las unidades de producción sean generadoras de ingresos y empleos.

Por otra parte, en Hidalgo existe un gran número de familias que se sostienen de las actividades ganaderas; de la superficie total del Estado, aproximadamente 800 mil hectáreas son utilizadas para estos fines. Cabe aclarar que estas actividades son realizadas, prioritariamente, de manera extensiva y tan sólo una pequeña parte lo hace de manera intensiva, por lo que cobra mayor relevancia, ya que dentro de las cadenas prioritarias se encuentra tanto el ganado bovino de doble propósito como el de ovinos.

⁵ Descripción de los sectores agroalimentario y pesquero y características del medio rural. Rev. Claridades Agropecuarias No. 108 de Agosto de 2002.

⁶ SIAP Hidalgo.

En Hidalgo se tienen registrados 34 rastros municipales, los cuales continúan operando de manera rudimentaria, por lo que en ningún caso estos rastros cuentan con la certificación de Tipo de Inspección Federal (TIF), misma que contribuiría a una mejor y mayor comercialización de la carne producida en el Estado.

En lo que se refiere a la situación sobre el ganado bovino, se encontraron marcadas diferencias en donde se tienen productores con grandes hatos, principalmente en la zona sur del Estado que es donde se encuentra la cuenca lechera, con sistemas de tecnificación y recursos suficientes para tener acceso a insumos y servicios de calidad, así como productores que continúan a la usanza tradicional, en la que participa la familia, cuyas circunstancias territoriales no permiten contar con recursos naturales adecuados y suficientes, lo que les dificulta el acceso a condiciones de producción mejores.

Por su parte, el ganado ovino está diseminado por casi todo el Estado, cabe mencionar que en este rubro, Hidalgo ocupa el segundo lugar de producción a nivel nacional; el 75% del inventario de ganado ovino se concentra en las regiones de Apan, Tulancingo, Pachuca, Tizayuca, Actopan e Ixmiquilpan, este último municipio está considerado dentro de la clasificación de alta marginación, lo cual llama la atención por su participación en la producción de borregos, lo cual puede explicarse, ya que este tipo de ganado no requiere de altos niveles de tecnificación, ni de grandes inversiones para su alimentación, lo que reduce el rezago habido en la actividad.

Es importante mencionar que la producción de carne de ovinos tiene un gran potencial, ya que el consumo nacional de ésta no se satisface con la generada en el país, por lo que se ha tenido que recurrir a las importaciones, las cuales tienen su origen en Nueva Zelanda y Australia.

No obstante y como se dijo anteriormente, una gran parte de la población basa su economía en las actividades ganaderas, lo que los lleva a tener economías de subsistencia. Las limitaciones de los pequeños ganaderos conllevan a los mismos a obtener bajos rendimientos en sus actividades pecuarias, por lo que tienen que salir a buscar otras fuentes de ingreso, en su localidad o fuera de ésta, ya que la actividad pecuaria por sí misma no es suficiente para abastecer las necesidades de dichos productores.

A manera de conclusión, es posible considerar que los factores que condicionan un mejor desempeño de las actividades ganaderas, tanto de bovinos como de ovinos, sin dejar de considerar las diferencias existentes entre ambas especies, son básicamente la alimentación y el manejo de los animales que pueden ser mejorados a través de una mayor tecnificación, lo que traería consigo el incremento en la calidad del producto y de la rentabilidad de la actividad, y, finalmente, la asesoría, que significa un factor importante para el logro de lo anterior.

2.3. Correspondencia entre la orientación general del Programa y la problemática identificada

2.3.1. Principales rubros productivos de la economía rural y rubros atendidos por el Programa

En el Estado de Hidalgo se siembra un total de 76 cultivos, entre los cultivos cíclicos destacan, por orden de importancia, el maíz grano, frijol, trigo, cebada, chile verde y jitomate, y entre los cultivos perennes la alfalfa verde, caña, pastos y praderas, aguacate, naranja y limón, estos productos encabezan una lista más amplia.

Asimismo, en relación con la ganadería se obtienen productos frescos y derivados de las siguientes especies: bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, conejos, aves pollo, guajolotes y abejas. Se considera importante destacar que el Estado ocupa el 2º lugar nacional en la producción de carne de ovino, el 8º en carne de guajolotes, el 8º en leche de bovino y el 1º en la producción de lana de ovinos.

En este sentido, el Programa de Desarrollo Rural está destinado a mejorar las condiciones de producción, especialmente la de los productores de bajos ingresos ubicados en las zonas de alta y muy alta marginación, así como, en menor medida, a los establecidos en los municipios en transición, dando prioridad a las cadenas agroalimentarias definidas por el Estado por su alta inclusión social, y que son: bovinos de doble propósito, ovinos, forrajes, café y piscícolas. Lo anterior no es limitante para que productores de otros cultivos o especies e incluso prestadores de servicios tengan acceso a los diversos apoyos que ofrece el Programa. Al respecto, el PAPIR contempló asignar el 45% a cadenas productivas y el 64% a grupos prioritarios.

2.3.2. Dimensión de la problemática de la economía rural y presupuestos destinados por el Programa a la solución de dicha problemática

El tamaño de la problemática del sector rural Hidalguense se puede cuantificar si se considera que más de 131 mil productores de granos y oleaginosas tienen predios de menos de 5 ha, lo cual significa alrededor del 91% con respecto a la población rural estatal. Aunado a este grupo, se encuentran productores de otros cultivos que también están en circunstancias similares, es decir, predios pequeños con tierras de baja rentabilidad y, por supuesto, sumar a los pecuarios, lo cual significa alrededor del 25.2% (183,852 personas) de la población ocupada del Estado que asciende a 728,726 personas, según datos definitivos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Alianza para el Campo, en el Estado de Hidalgo de 1998 a 2003 ha canalizado recursos, a través de su vertiente de Desarrollo Rural, por un monto mayor a los 300 millones de pesos, beneficiando con ello aproximadamente 193 mil personas a lo largo de estos seis años.

Si bien es cierto que las cifras son abrumadoras, no así los impactos obtenidos, puesto que muchos de los apoyos son de corta permanencia entre los beneficiarios, tal es el caso de los paquetes de pollos u otros animales, los cuales más bien son utilizados para la alimentación de los productores y sus familias; igual sucede en lo correspondiente a los

paquetes de herramientas agrícolas o pecuarias, o las mochilas aspersoras, las cuales, a pesar de ser consideradas dentro del equipo para la producción, por sí solas no representan un factor coadyuvante que mejore sustancialmente la rentabilidad del proyecto, asegurando mayores ingresos al productor. Asimismo, parte de los apoyos canalizados han sido para la capacitación y/o asistencia técnica, administrativa, organizacional o de gestión, lo cual requiere de largos períodos para obtener resultados idóneos que permitan al productor iniciar y, posteriormente, consolidar su proyecto con la finalidad de asegurar su permanencia, así como su viabilidad en el mercado.

El monto promedio por productor asciende a alrededor de los 4,200 pesos por persona, lo cual de alguna forma explica el tipo de componentes apoyados.

2.3.3. Tipo de productores prioritarios para recibir apoyo y tipo de productores apoyados por el Programa

Conforme a las Reglas de Operación 2003 para el Programa de Desarrollo Rural, son productores prioritarios los de bajos ingresos que habitan en zonas marginadas, no marginadas y en transición.

Los productores de zonas marginadas son los que se ubican en localidades que sean de alta y muy alta marginación, de acuerdo a la clasificación de CONAPO, y dedicadas principalmente a la agricultura y que cultiven hasta 10 ha de riego ó 20 de temporal, o si se dedican a la ganadería que cuenten, como máximo con 20 cabezas de ganado mayor ó 100 de ganado menor ó 25 colmenas, si realizan actividades piscícolas, hasta 60 t de producto fresco.

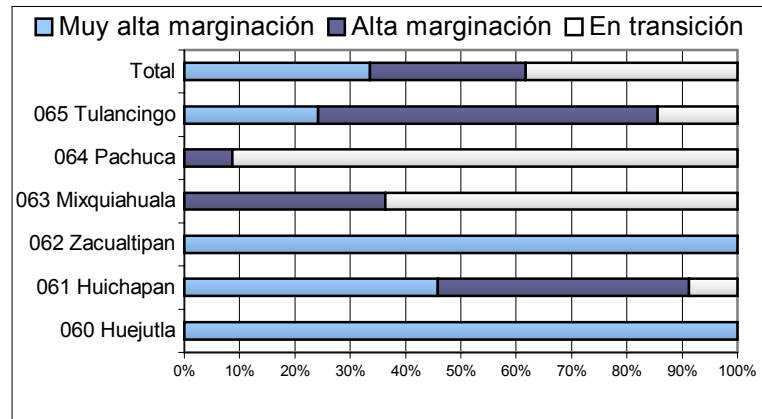
Los productores de zonas no marginadas son aquéllos que presentan las mismas condiciones que las mencionadas en el párrafo anterior, pero que habitan en zonas diferentes a las clasificadas por CONAPO.

Los productores de zonas en transición son los que cuentan con superficies de hasta 20 ha de riego o 40 de temporal, en el caso de la agricultura, o que tengan como máximo 70 cabezas de ganado mayor en las zonas tropicales y hasta 50 cabezas en el resto del país, así como su equivalente en especies menores; en el caso de la piscicultura el productor puede obtener hasta 100 t de producto fresco.

La definición de la población objetivo establecida por Alianza no fue modificada por parte del Estado de Hidalgo, por lo que el criterio aplicado fue acorde a dichas Reglas para la aplicación de los apoyos del PAPIR. Los apoyos fueron distribuidos en 29 de los 32 municipios considerados como de muy alta marginación, en los 16 de alta marginación y en los 34 en transición. Contrariamente a lo esperado, los Distritos en los que se concentró la mayor parte de los apoyos (69%) son los de Pachuca, Tulancingo y Mixquiahuala, los cuales tienen un mayor grado de desarrollo, aunque no por eso dejan de presentar zonas de muy alta marginación, como es la región otomí-tepehua en el municipio de Tulancingo.

En la figura 2.3.3.1. Distribución de recursos por Distrito, puede apreciarse que los municipios de muy alta marginación se beneficiaron con el 34% y los de alta marginación con el 28%, mientras que los municipios en transición concentraron el 38% del total del

PAPIR.

Figura 2.3.3.1. Distribución de recursos por Distrito

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en información contenida en la base de datos proporcionada por el área del PAPIR.

En relación con los resultados sobre los apoyos canalizados por cadena agroalimentaria, la información proporcionada por las áreas, carece de los datos necesarios para estar en posibilidad de presentarla, empero con base en las 134 encuestas levantadas, se obtuvo que el 12% de éstas son de productos incluidos en dichas cadenas (ver anexo figura 2.3.3.2. Distribución de recursos por cadenas prioritarias).

2.3.4. La pertinencia del proyecto como instrumento de expresión de las necesidades de la población beneficiaria y como base para la obtención de apoyos

Para tener acceso a los apoyos del PAPIR es necesario que aquellos apoyos que ascienden a montos entre 15 mil y 150 mil pesos pueden ser solicitados al amparo de un autodiagnóstico, mientras que los que superan esta cantidad deben de presentar un proyecto económico. En el primero de los casos, con montos de 15 a 150 mil pesos, la aportación del productor varía entre el 45-50%.

Se considera que el autodiagnóstico no es precisamente el mejor instrumento a través del cual el productor pueda reflejar la viabilidad técnica y económica de la inversión que pretende llevar a cabo, en otras palabras, en este tipo de documentos se dificulta la apreciación de los impactos a obtener a través del apoyo en materia de producción, rendimientos y costos y, por lo tanto, en ingresos.

Al respecto, se considera que es preferible la utilización de proyectos para solicitar los recursos del PAPIR, ya que en éstos se pueden ver tanto el objeto de la inversión como los beneficios a obtener por su aplicación. Es a través de un proyecto productivo generador de ingresos en donde se deben plasmar las acciones estratégicas que permitirán enfrentar la problemática por la que atraviesa el productor, definiendo sus requerimientos físicos y financieros, así como el impacto económico y social que se puede alcanzar de tener éxito el proyecto. Lo anterior no significa dejar de lado la activa

participación del productor en la planeación y operación del proyecto, pues de la apropiación del mismo depende su adecuada ejecución.

A pesar de lo anterior, muchos de los proyectos presentados al PAPIR contienen algunos deficiencias como son, por ejemplo, el hecho de que se diseñe el proyecto y posteriormente no se ponga en marcha el mismo, quedando éstos nada más en el papel; también se ha detectado la clonación de los proyectos, donde las características son iguales o similares y aquéllos que no contienen una metodología o el diagnóstico no es suficientemente claro. Se dice que el productor debe de revisar y validar dicho documento; sin embargo, en muchas ocasiones no cuenta con los conocimientos suficientes que le permitan evaluar la pertinencia de lo ahí expresado, y por tanto, de la calidad con la que fue hecho.

2.3.5. Las capacidades de la población rural y la organización actual

Las capacidades de la población en general están en función del grado de estudios alcanzados mediante la educación formal, que es la proporcionada por el aparato gubernamental, así como por los conocimientos adquiridos mediante la capacitación laboral, la cual está enfocada en mayor medida a actividades realizadas en las zonas urbanas que a las que se llevan a cabo en las rurales, a pesar de los esfuerzos realizados en este sentido, tanto por organismos gubernamentales como por organizaciones no gubernamentales.

En el Estado de Hidalgo la población mayor a 15 años sin primaria terminada es del orden del 40.7% en relación con la población total estatal, significativamente superior al porcentaje nacional que es de 31.6%; igual situación presenta la población analfabeta del Estado, la que alcanza el 17.9%, superior al porcentaje nacional que es de 10.6%.

Resulta lógico pensar que dichos indicadores sobre la población mayor de 15 años sin primaria terminada y el de la población analfabeta en el Estado, sean mayores en la población rural, debido a las precarias condiciones que presenta el sector, principalmente en las localidades de muy alta marginación.

Por otro lado, no obstante que el Programa está dirigido a canalizar el 70% de los recursos por la vía grupal, las encuestas llevadas a cabo entre una muestra de 134 productores, evidencia la escasa organización existente entre los productores, ya que la mayoría declaró trabajar de manera individual y en aquellos casos en los que confirmaron trabajar en grupo, se pudo percibir la deserción de socios una vez obtenido el apoyo. Asimismo, es notoria la escasa participación de las organizaciones en relación con el proceso de acceso a los apoyos del PAPIR.

Capítulo 3

Evaluación de procesos en el Programa

3.1. La capitalización de las unidades de producción fomentada por el PAPIR

El tejido institucional en la implementación y operación del PAPIR: la CDR, la UTOE, el PSP y el beneficiario

El PAPIR tiene como objetivo fomentar la inversión en bienes de capital que permitan la ejecución de proyectos productivos que mejoren las condiciones en las unidades de producción y, por ende, de los propios productores. La relación entre las diversas instancias o tejido institucional posibilita el logro del objetivo descrito. En este sentido, el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable (CEDRS) es el encargado de definir los acuerdos generales que regirán el Programa de Desarrollo Rural del Estado, y está constituido por representantes de las instancias involucradas a nivel federal y estatal, por representantes de las organizaciones productivas y del sector social. Los acuerdos ahí tomados son presentados a la Comisión de Desarrollo Rural (CDR) para su aplicación, operación y seguimiento, misma que se apoya en la Unidad Técnica Operativa Estatal (UTOE), que es la responsable de los asuntos técnicos y administrativos generados por la operación de los subprogramas integrantes del Programa de Desarrollo Rural; asimismo, la UTOE integra y resguarda los expedientes correspondientes, además de revisar y validar las solicitudes presentadas por los productores para tener acceso a los diversos apoyos contenidos en cada uno de los subprogramas.

Dichos apoyos pueden ser solicitados, ya sea de manera individual o en grupo, para lo cual es necesario presentar un proyecto productivo para su puesta en marcha con la asistencia de un PSP, el cual en muchas de las ocasiones diseña el proyecto, o bien proporciona el servicio de asistencia, lo que se da en menor medida. El técnico es apoyado a través del PRODESCA, complementándose así ambos beneficios. Al final de este proceso está el productor, quien es activo participante y responsable, conjuntamente con el PSP, del proyecto.

Derivado de una serie de entrevistas llevadas a cabo entre los actores participantes en la implementación y operación del PAPIR, se deduce que debido en gran parte a la clara definición de funciones para las diversas entidades encargadas de estas actividades, en el Estado de Hidalgo se ha dado una adecuada coordinación y complementación entre cada una de ellas, lo que redundará en beneficio de los productores rurales de bajos ingresos.

La orientación de las inversiones en función de una visión estratégica del desarrollo rural

Con base en las respuestas de las entrevistas se obtiene que la derrama de recursos del PAPIR ha sido básicamente dirigida a beneficiar a regiones y grupos prioritarios y a la integración de cadenas productivas de amplia inclusión social, para lo cual, dentro de la

estrategia de atención se programaron recursos por alrededor del 64% a grupos prioritarios y del 45% a cadenas, con base en los planes de desarrollo y estudios de estratificación elaborados por los DDR y CADER. Sin embargo y a través de la información de la base de datos proporcionada por el PAPIR, al mes de mayo se había canalizado el 47% a grupos prioritarios.

Además, las inversiones apoyadas deben de ser generadoras de empleo e ingresos, a través de la puesta en marcha de proyectos de productos primarios o de productos que conlleven valor agregado, en este aspecto dicha estrategia considera apoyar vía demanda el 29.6% y vía proyecto, 70.4%. En este aspecto, al igual que con cadenas agroalimentarias, la información obtenida adolece de la falta de datos al respecto, por lo que no es posible presentar los avances correspondientes.

Sin embargo y tomando en consideración la tipología diseñada por la UA de la FAO, se tiene que el 52.2% de los encuestados están considerado en el grupo I en donde la escolaridad no supera la primaria cuentan con hasta 3 ha de superficie ú 8 cabezas de bovino o equivalente, sus activos productivos son de hasta 5 mil pesos y el nivel tecnológico es de hasta el 0.2; asimismo el 37.3% pertenece al grupo II, los cuales no superan la secundaria, su superficie cultivable es de hasta 10 ha o hasta 25 cabezas, sus activos no superan los 25 mil pesos y su nivel tecnológico es de hasta 0.4. Con base en ello, se puede corroborar que efectivamente la orientación de los apoyos ha sido la adecuada.

También se comentó que para el ejercicio de Alianza 2004 se incluirá el concepto de comunidad marginada o de alta marginación, aunque ésta no esté dentro de un municipio marginado o de alta marginación, con el objeto de que el apoyo llegue a la población rural que lo requiera, sin importar el municipio en donde esté localizado.

Mecanismos de selección de beneficiarios y de asignación de recursos

La selección de los beneficiarios inicia su proceso en las ventanillas de recepción, donde revisan las solicitudes tomando en consideración los criterios y prioridades, tanto acerca de los beneficiarios como de las solicitudes en sí, puesto que las vía demanda son filtradas con parámetros diferentes a los utilizados para las solicitudes con base en proyectos. Las opiniones recabadas dejan ver una marcada preferencia por las solicitudes vía proyecto, puesto que es a través de éste como se puede detonar la integración de las cadenas alimentarias, con el establecimiento de bodegas de acopio, procesadoras de alimentos y comercializadoras, o bien, por el número de beneficiarios que pueden llegar a cubrir.

Por otra parte, se detectó que a decir de los entrevistados la selección no se realiza con estricto apego a lo establecido en las Reglas de Operación, ya que en algunas ocasiones aprueban solicitudes de personas que han recibido varias veces los beneficios del PAPIR y rechazan *por falta de recursos* las de personas que realmente requieren del apoyo, o bien, éstas son seleccionadas con base en las relaciones que sostienen con los receptores de las solicitudes.

También es importante destacar la tardanza para la revisión, autorización y entrega de los recursos, lo cual se lleva en algunos casos hasta un año. Dicha situación ha provocado

que cuando les llega la autorización pidan prestado para contar con los recursos necesarios, además de que el monto solicitado ya no es suficiente para cubrir el costo de los bienes. Como la entrega del dinero tarda hasta seis meses, los beneficiarios tienen que empezar a pagar intereses por los préstamos, aún antes de recibir el apoyo.

El concepto de proyecto, su rol en la demanda de inversiones y como mecanismo de selección del beneficiario.

Un proyecto productivo es una herramienta que considera un objetivo claro y metas definidas, así como la forma de lograrlas, lo que da cierta confianza respecto a sus resultados. En las Reglas de Operación del PAPIR se establece que al menos el 70% de los recursos debe canalizarse por esta vía.

Existen diferentes criterios y procedimientos para la selección de los beneficiarios cuando las solicitudes son vía demanda o vía proyecto, de las entrevistas se infiere que en este sentido se privilegian las solicitudes que están acompañadas por un proyecto, puesto que por esta vía es posible crear oportunidades de empleo y autoempleo con el establecimiento de pequeñas empresas de productos primarios o con valor agregado, es decir, con cierto grado de transformación.

Cabe mencionar que dentro del concepto de proyecto, se considera el apoyo para el otorgamiento de paquetes de pollas de postura y aves, conejos y pavos, los cuales, en su gran mayoría, sirven de alimento a los beneficiarios y, por ende, no reflejan impacto alguno, además de que muchos de éstos desconocen quién y cómo se les otorgó el apoyo, pues declaran haberlo obtenido de manera individual. Situación similar se presenta con el reparto de los paquetes de herramientas que, aunque son utilizados en el proceso productivo, no inciden en el incremento de la producción ni de la productividad.

Derivado de este tema, se informó por parte de los ejecutores del Subprograma que para el ejercicio 2004 se tiene considerado eliminar el apoyo vía demanda, con objeto de propiciar la organización de los productores y la creación de empresas productivas.

Con base en las entrevistas a profundidad realizadas a beneficiarios cuyos proyectos fracasaron o están por fracasar, se detectó la falta de participación del productor en la elaboración del proyecto, por lo que no se consideran todos los factores productivos necesarios inherentes al proyecto como es la materia prima para que pueda operar.

La asignación de los recursos entre grupos y regiones prioritarias

Dentro de la población objetivo del Programa de Desarrollo Rural se encuentra la atención especial a grupos y regiones prioritarias y a la integración de cadenas productivas de amplia inclusión social. Con base en ello, se consideran grupos prioritarios, los que son integrados con por lo menos el 70% de jóvenes de 14 a 28 años de edad, mujeres, personas de la tercera edad e indígenas, o bien, grupos en donde al menos el 20 % esté conformado por personas con capacidades diferentes.

La política establecida para estos fines es acorde con lo mencionado en las Reglas de Operación, ya que el Estado tiene definidos los 48 municipios prioritarios, considerados de alta y muy alta marginación, y los de transición. A continuación se presenta el cuadro

3.1.1. con información sobre la distribución por Distrito de los participantes en grupos prioritarios, en el que se aprecia que la mayor concentración de estos productores se encuentra en Huejutla y Mixquiahuala, en el primero debido a que se trata de una zona con alto porcentaje de población indígena y el segundo por la asignación realizada a grupos de mujeres, en este Distrito se canalizó el 36% a zonas de alta marginación y el resto a zonas en transición.

Cuadro 3.1.1. Grupos prioritarios, distribución por distrito

Distritos	Indígenas	Mujeres	3a. Edad	Jóvenes	Total
Huejutla	2,662	779	122	12	3,575
Huichapan	54	264	71	85	474
Zacualtipan	1,042	487	92	56	1,677
Mixquiahuala	37	1,521	549	37	2,144
Pachuca	0	870	340	34	1,244
Tulancingo	126	365	221	277	989
Total	3,921	4,286	1,395	501	10,103

Fuente: UNICEDER; S.C., con base en información obtenida de la base de datos a abril de 2003, proporcionada por el área del PAPIR.

En lo que se refiere al PAPIR 2003, al mes de abril de 2004, la canalización de recursos a grupos prioritarios era de 47% (cuadro 3.1.2, Asignación de recursos por grupos) lo que coincidió con las respuestas de los entrevistados. Sin embargo, de los resultados de las encuestas levantadas en campo, se infiere que algunos de estos grupos fueron creados con fines estadísticos, ya que algunos de los beneficiarios que caen en esta clasificación contestaron no pertenecer a grupos prioritarios, con lo que pusieron de manifiesto su desconocimiento sobre el proyecto y sus características.

Cuadro 3.1.2. Grupos prioritarios

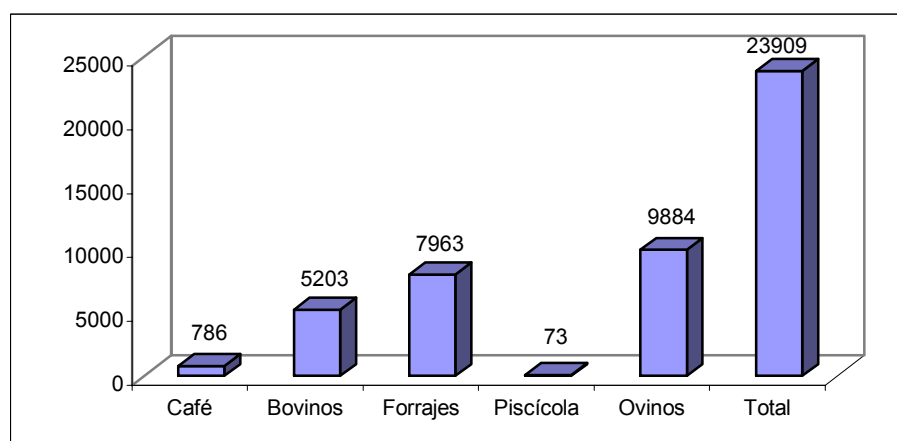
Grupo	Miles de pesos	%	Número	%
Indígenas	11,507	18.02	3,921	26.06
Jóvenes	3,285	5.14	501	3.33
Mujeres	10,621	16.63	4,286	28.48
3ª edad	4,603	7.21	1,395	9.27
Subtotal	30,016	47.01	10,103	67.14
Otros	33,834	52.99	4,944	32.86
Total	63,850	100.00	15,047	100.00

Fuente: UNICEDER, S.C., información obtenida de la base de datos a abril de 2003 proporcionada por el área del PAPIR.

La asignación de los recursos a cadenas productivas de alta inclusión social

Al respecto, la operación del Programa, la asignación de recursos y la orientación de los componentes están dirigidos a la integración de las cadenas; en el Estado de Hidalgo, dichas cadenas son las de café, forrajes, bovinos de doble propósito, ovinos y piscícola, a las que, de acuerdo a la estrategia de atención, se les ha programado el 45% de los recursos a ejercer para el 2003, tal como se muestra en la figura 3.1.1.

Figura 3.1.1. Asignación de recursos a cadenas prioritarias (miles de pesos)



Fuente: UNICEDER; S.C., con base en información proporcionada por el área del PAPIR.

A decir de los involucrados en el proceso, la importancia de la integración de cadenas productivas se debe a que son generadoras de empleo y pueden incluir grupos prioritarios, privilegian la organización de los productores y, a través de ellas se pueden obtener costos menores, aumentar la comercialización e incrementar el valor agregado de los productos, lo que se traduce en mayores ingresos. Asimismo, indicaron que a pesar de estas ventajas, su integración se encuentra limitada por la pulverización, desconocimiento, falta de confianza y resistencia al cambio por parte de los productores rurales, así como por la carencia de políticas adecuadas para su instrumentación.

La supervisión y el seguimiento a las inversiones financiadas por PAPIR

Una parte importante de los actores entrevistados afirma que se da una muy buena supervisión y seguimiento a los apoyos; sin embargo, se detectó que en la práctica esto no es así.

Las solicitudes vía proyecto incluyen, supuestamente, un número importante de productores, como es el caso del café o de los módulos de labranza, en los cuales se encontró que el usufructo es sólo para algunos socios, esta situación también fue detectada en grupos pequeños. Por lo anterior se sugiere llevar a cabo una selección más estricta, aunada al seguimiento de los apoyos, sobre todo en proyectos con un gran número de beneficiarios.

3.2. El desarrollo de capacidades en el medio rural (PRODESCA)

La contribución del PRODESCA al desarrollo de un mercado de servicios profesionales

El Subprograma de Desarrollo de Capacidades fue diseñado para contribuir con el apoyo de un profesional para el diseño, operación y consolidación de proyectos productivos en el sector rural; con tal fin se ha instrumentado una Red que incluye a toda aquella persona

física o moral con experiencia en este tipo de actividades, para que los grupos de productores u organizaciones económicas que requieran del servicio cuenten con un mecanismo que concentre la oferta de los servicios de asistencia, capacitación y consultoría.

La Red de PSP incluye un gran número de prestadores de servicios profesionales en el Estado de Hidalgo, 239 en 2003 y 198 en julio de 2004, con lo que se asegura la homologación en la calidad de los servicios contratados, aunque de acuerdo a información del CECADER únicamente el 22% de los PSP están acreditados.

Se detectó la necesidad de hacer conciencia en los PSP para la elaboración de proyectos integrales de valor agregado y fuerte compromiso con la competitividad, así como sobre un mayor conocimiento de los demás Programas y subprogramas de Alianza, y sean ellos los que propongan a los productores el aprovechamiento de los beneficios de los demás programas y se pueda alcanzar la complementariedad deseada entre los diferentes instrumentos.

También es importante mencionar el desfase en la contratación de los servicios y los pagos a los PSP, lo que ocasionó que dichos prestadores de servicios no avanzaran en sus actividades hasta tener la certeza de que serían contratados y que recibirían los pagos respectivos, mismos que empezaron a fluir a partir del mes de abril.

La contribución del PRODESCA al desarrollo de capacidades en la población rural en 2003

Este subprograma es el instrumento mediante el cual se apoyan las necesidades de capacitación, asesoría y consultoría en materia técnica, administrativa y de gestión de la población rural. Dentro de los diversos apoyos que contempla el PRODESCA, destacan los correspondientes a diseño de proyectos productivos y los de puesta en marcha, tan sólo hasta mayo de 2004 se habían apoyado a 932 grupos, 748 ubicados en zonas prioritarias y 181 en zonas no marginadas, con una cobertura de 12,405 productores.

Desde la perspectiva de la parte demandante, tenemos que de las encuestas realizadas a un universo de 134 beneficiarios, tan sólo el 17% manifestó haber contado con los servicios de un PSP; principalmente para el diseño del proyecto, en algunos casos, además les brindaron asesoría para la puesta en marcha del proyecto, técnica, organizacional, capacitación y seguimiento.

De acuerdo a las entrevistas realizadas, en 2003 se privilegió el apoyo para diseño de proyectos, en detrimento de la capacitación y consultoría, además de que esta acumulación de proyectos se quedan sólo en papel. Por la parte de los servicios de puesta en marcha, éstos se autorizan una vez que el apoyo PAPIR ha sido aprobado, lo cual retarda el inicio de este servicio.

Los Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) formación y perfil profesional, capacitación reciente apoyada por el Programa

Para la selección del PSP, el productor puede acudir a los listados que para tal efecto tienen, tanto el CECADER como el INCA Rural, en las que se informa sobre el área en la

que está acreditado el técnico. El requisito para participar en la Red de PSP es que tener una experiencia mínima de dos años en actividades de asesoría o capacitación a productores o empresas del sector rural.

Respecto a la capacitación apoyada por el Programa, los PSP pueden tomar los talleres que imparte el INCA en aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para el desempeño de sus actividades, con lo que, de aprobarlos, se incluirían en los listados de consulta. Cabe aclarar que en dichos listados no se puede ver el perfil ni la experiencia del PSP.

Calidad de los servicios profesionales, rol y desempeño del CECADER

El Centro de Calidad para el Desarrollo Rural (CECADER) es el organismo encargado de evaluar la calidad de los servicios que proporcionan los profesionales al amparo del Programa de Desarrollo Rural, mismo que inició operaciones en 2002. Para ello, el CECADER cuenta con supervisores encargados de verificar las actividades realizadas por el PSP, los productos entregados y la satisfacción del productor; además el supervisor, conjuntamente con el PSP debe de informar a los beneficiarios sobre sus derechos y obligaciones ante el PRODESCA.

Es de destacar que las oficinas del CECADER se encuentran en Texcoco, lo que a decir de algunos, beneficia el proceso evaluatorio, puesto que mantiene su autonomía respecto a las presiones que ejercen algunas organizaciones en el Estado para que sean aceptados sus técnicos en la Red y privilegien a sus agremiados. Por la parte económica, tener un CECADER en Pachuca representaría gastos operativos innecesarios. Sin embargo, existen otros que opinan que habría un mayor control en los servicios y calidad de los PSP, así como en la relación entre el CECADER y las demás instancias involucradas en el PRODESCA si el CECADER estuviese en las instalaciones de la UTOEH.

Mecanismos de acreditación de PSP, dinámica de la entrada y salida de profesionales de la red estimulada por el Programa

El proceso de captación de personas o empresas especializadas en brindar servicios profesionales en el ámbito rural inicia con una convocatoria, cuyos requisitos son contar con dos años de experiencia y tener activada una cuenta de correo electrónico, así como capturar en la página web del INCA sus datos generales, mismos que serán verificados por la SAGARPA. Posteriormente, es necesario que los interesados aprueben un examen-entrevista o que cursen los talleres que para tal fin proporciona el INCA Rural, de acuerdo a sus debilidades o experiencia en las diferentes áreas.

Una vez que los PSP son acreditados, se incluyen en los listados que se tienen a disposición de los interesados, ahí se indica la situación de los PSP como acreditables, condicionados y no aceptables. Dicho proceso es de fácil acceso y representa una buena oportunidad para conseguir trabajo, aunque a decir de la mayoría de los entrevistados es más fácil obtener trabajo fuera de la Red.

El tejido institucional del subprograma: roles y desempeño de la CDR, UTOEH, Municipios y CECADER

Es a través de la participación de la CDR, la UTOE, los municipios y el CECADER que se lleva a cabo el proceso de supervisión de los servicios profesionales. La CDR autoriza los recursos y establece los pagos para la evaluación de la calidad de los servicios; la UTOEH es el canal entre la CDR y el CECADER y los PSP, además, es la encargada de verificar que los PSP se encuentren en los listados como acreditable; el CECADER es el órgano encargado de la evaluación de los servicios profesionales, así como de la selección y coordinación de los supervisores y de la realización del informe sobre el grado de satisfacción de los servicios, el cual es elaborado conjuntamente con el beneficiario. Ni la CDR, ni la UTOEH podrán imponer un PSP, éste es a elección del beneficiario.

A pesar de que se da una buena relación entre el CECADER y la UTOEH se detectó que existen fallas de coordinación entre ambas instancias, así como el interés por parte de los DDR y municipios sobre el control de los supervisores del CECADER. Existe la inquietud para que el CECADER sea estatal y no regional.

3.3. El fortalecimiento institucional y la consolidación organizativa

Conformación de Consejos Municipales y Distritales de Desarrollo Rural Sustentable y aporte del PROFEMOR en este proceso

Se considera importante comentar que en el Estado de Hidalgo el proceso de federalización se inició desde 1996, con la asignación de recursos del Banco Mundial al proyecto de desarrollo rural para zonas marginadas de Las Huastecas, asimismo, los consejos distritales y municipales iniciaron su conformación desde 2002, y para 2004 el avance ha sido del 98.8%, ya que a la fecha de realización de las entrevistas únicamente faltaba un municipio.

En este proceso, el PROFEMOR ha participado con la aportación de un coordinador a nivel distrital, y otro a nivel municipal como apoyo a cada uno de los CMDRS correspondientes a los 48 municipios considerados como marginados y de muy alta marginación. También, al amparo del Subprograma, se otorgó en 2003 equipo de cómputo para el mejor desempeño de las funciones encomendadas a los consejos.

En conclusión se puede decir que el apoyo proporcionado por el PROFEMOR ha influido en buena medida para el fortalecimiento de las capacidades técnicas en las instancias estatales y municipales. En este sentido hubo una derrama de 5.4 millones de pesos destinados al fortalecimiento institucional, con cargo al ejercicio 2003, lo que significó alrededor del 48% del presupuesto del PROFEMOR para ese año, que fue de 11.2 millones de pesos, una vez descontados los gastos de operación.

Legitimidad de los Consejos, participación social, dinámica de funcionamiento.

En la investigación realizada se pudo percibir que los CMDRS sí tienen una representación auténtica, la cual es reconocida por los participantes en el desarrollo rural. La labor de los consejos es muy amplia, ya que debe de participar en toda aquella actividad relativa al desarrollo rural en el municipio, con la finalidad de que sea en el seno

de los consejos donde se determinen las acciones que beneficien a la comunidad rural, con una visión de sustentabilidad, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Entre sus actividades, a partir de 2004, los consejos tienen la facultad de decidir y canalizar de manera directa hasta el 50% de los recursos del Programa de Desarrollo Rural.

Los CMDRS están integrados por el presidente municipal correspondiente, representantes de las respectivas instancias colegiadas, de organismos federales y estatales, de organizaciones productivas, de la población civil, de instituciones financieras, de los comités sistema-producto, pudiendo ser invitados los representantes de instituciones educativas o de investigación y de organismos no gubernamentales, entre otros, que el Consejo juzgue pertinente.

En este proceso ha sido fundamental la participación de las autoridades federales, estatales y, en menor medida, municipales, con lo que se ha podido definir las funciones y responsabilidades de cada uno de ellos, así como avanzar en la descentralización de los programas de la Alianza; cabe señalar que, a pesar de los buenos resultados obtenidos en este aspecto, la participación de la sociedad civil ha sido deficiente, no así por parte de los productores, quienes han mostrado interés en participar en dicho proceso.

Aportes del PROFEMOR en la generación de los Planes Municipales de Desarrollo Rural Sustentable.

Los coordinadores de los CMDRS son los encargados de la elaboración de los planes. Los honorarios de los coordinadores son cubiertos por el PROFEMOR al amparo del componente de Fortalecimiento Institucional, cuando el municipio es clasificado como zona marginada.

Cabe destacar que a la fecha de la investigación, los municipios se encontraban en la etapa de inicio de elaboración de los diagnósticos relativos, para que con base en ellos se realicen los mencionados planes. Sin embargo, se reconoció la colaboración del PROFEMOR en los planes ya existentes.

Financiamiento logrado para las inversiones priorizadas en los Planes Municipales de Desarrollo Rural Sustentable

No se tiene conocimiento sobre algún proyecto que hubiese podido obtener financiamiento, por estar considerado dentro de las prioridades, en materia de inversión, establecidas en dichos planes.

Alcances del fortalecimiento organizativo, ámbitos a los que se orienta y pertinencia de los mismos

El proceso de fortalecimiento institucional ha logrado la descentralización del Programa de Desarrollo Rural, a través de la consolidación de los Consejos que serán los encargados de dictaminar y, en su caso, canalizar de manera inmediata los recursos hacia el productor, con lo que se evitará crear falsas expectativas como venía ocurriendo, ya que el CMDRS conocerá el monto de recursos con los cuenta.

El ejercicio de los recursos por lo municipios, atenderá requerimientos reales de los productores, así como prioridades detectadas a través del diagnóstico que están llevando a cabo en los municipios y con base en el conocimiento que tienen, tanto sobre las necesidades de cada una de las localidades como de sus pobladores.

Sostenibilidad de los procesos desencadenados por los programas

El proceso de federalización a nivel estatal está muy avanzado, de acuerdo a la opinión de los diversos actores participantes en éste, ya que se ha logrado incluir la representación de la sociedad civil, con una participación regular, en la toma de decisiones; debido al alto nivel de avance sería difícil que el proceso diera marcha atrás.

En lo que se refiere al proceso de municipalización, si bien es cierto que también ha tenido un gran avance, principalmente en lo que se refiere a la conformación de los CMDRS, aún se pueden encontrar algunos aspectos que entorpezcan o retrasen su consolidación, como son: la necesidad de recursos para proseguir con el proceso, el temor de algunos funcionarios a la pérdida de poder en la toma de decisiones, el desinterés de algunos de los mismos, ocasionado en parte por ser éste un año previo a elecciones, el exceso de burocratismo y la falta de personal capacitado, entre otros.

Criterios y mecanismos de selección de organizaciones económicas y formas de acceso de éstas al apoyo de PROFEMOR

De acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación, el apoyo para la consolidación organizativa se proporciona sólo a organizaciones económicas o grupos de productores que con anterioridad hayan sido beneficiadas con apoyos relativos a desarrollar su capacidad empresarial o en proyectos productivos, preferentemente orientados a incrementar el valor agregado, con resultados satisfactorios.

La selección de los beneficiarios privilegia a aquellas organizaciones que, en primer lugar, estén legalmente constituidas y, posteriormente, por el giro económico de la organización y su tamaño. El tipo de apoyo es decidido por las propias organizaciones en función a sus necesidades y del área a consolidar en sus empresas.

De las 106 organizaciones o grupos de productores de primer nivel beneficiados con el Programa 2003, el 45% recibió apoyo para el pago de honorarios de un administrador, gerente o jefe de área, mientras que el 54%, además del pago de honorarios, recibió apoyo para equipo de cómputo, el 1% restante fue equipo de cómputo, solamente.

En lo que se refiere al apoyo a las 7 organizaciones de segundo nivel, éstos fueron destinados para el pago de honorarios de gerentes y administradores y equipos de cómputo.

Formación y perfil profesional de los coordinadores y técnicos, adecuación de su perfil a las necesidades del Programa

La selección de los profesionales es realizada directamente por las organizaciones económicas de acuerdo a sus necesidades, mientras que los coordinadores son elegidos con base en su experiencia en materia de desarrollo rural. La UTOEH es la encargada de

revisar los currículums y determinar si el perfil de éstos se adecua a los puestos y funciones en los cuales se van a desempeñar.

Calidad y pertinencia de los servicios brindados

A través del trabajo de investigación fue posible percibir la conveniencia de que las organizaciones, así como los distritos y municipios cuenten con el apoyo de personal calificado para cubrir las necesidades, principalmente administrativas y contables y en materia de desarrollo rural.

Asimismo, se tuvo oportunidad de conocer la opinión de los representantes de las organizaciones en cuanto a la calidad de los servicios proporcionados por los profesionales y de la conveniencia de contar con ellos por plazos mayores para lograr la consolidación buscada en sus áreas de oportunidad, así como también hicieron patente la necesidad de que los recursos sean otorgados en tiempos razonables para cubrir los honorarios correspondientes.

Mecanismos de control de calidad, soporte y seguimiento al desempeño y a los servicios de los técnicos y coordinadores del PROFEMOR

Para conocer el nivel de calidad y los resultados obtenidos acerca de la colaboración prestada por los técnicos y coordinadores, es necesario que los representantes de las organizaciones y los Jefes de Distrito o de los CADER avalen los informes preparados por los profesionales, los cuales son entregados al área encargada de la operación del PROFEMOR y poder tramitar el pago de sus honorarios. Esta medida es adicional al seguimiento que dicha área lleva a cabo, a través de la constante comunicación con las organizaciones y los CMDRS.

3.4. Cambios relevantes en los procesos 2004

A lo largo de las entrevistas se comentó que entre los cambios para 2004 se encontraba hacer llegar los apoyos a localidades que se encuentran en condiciones de marginación, pero que están ubicados en municipios considerados como no marginados; el otorgamiento de los apoyos a grupos de productores vía proyecto y la eliminación del apoyo al diseño de proyectos, en virtud de que a la mayor parte de ellos no culminaban en puesta en marcha.

Al respecto y con base en el Anexo Técnico 2004 de los programas de ejecución federalizada de desarrollo rural de "Alianza para el Campo", de los cambios mencionados líneas arriba, el único que se considera en el Anexo es el correspondiente a beneficiar sólo a grupos de por lo menos productores.

También se incluye la distribución del 50% de los recursos entre los 84 municipios del Estado de Hidalgo y las condicionantes para ello, entre los que destacan que todos los apoyos que se otorguen dentro de este porcentaje deberán ser validados por el CMDRS. De no haberse comprometido la totalidad de los recursos municipales al 15 de noviembre de 2004, los recursos no asignados se canalizarán a otros municipios de alta y muy alta marginalidad.

Capítulo 4

Evaluación de impactos

4.1. Impactos del PAPIR en el ingreso y en el empleo de los beneficiarios

Con objeto de estar en posibilidad de evaluar los impactos derivados de las inversiones apoyadas, se han tomado como base los programas PAPIR 2003 y PADER 2001. La inclusión del PADER 2001 se llevó a cabo con la finalidad de observar, a través del tiempo, si se obtuvieron los resultados esperados, así como si los proyectos continúan operando y cuál ha sido el aprovechamiento de las inversiones apoyadas, ya que, de haberse utilizado únicamente el PAPIR, en muchos casos los resultados no hubiesen sido satisfactorios, dado que hay proyectos que requieren de mayor tiempo para su maduración.

Esta investigación se realizó utilizando el método cuantitativo, a través de la aplicación de encuestas y con base en la metodología propuesta por la Unidad de Apoyo FAO, con lo que se obtuvo una muestra de 134 beneficiarios del PAPIR y 184 del PADER, extraídos de las bases de datos proporcionadas en las oficinas del PAPIR, mismas que contemplan una cobertura de 15,047 beneficiarios en 2003, y 24,527 en 2001.

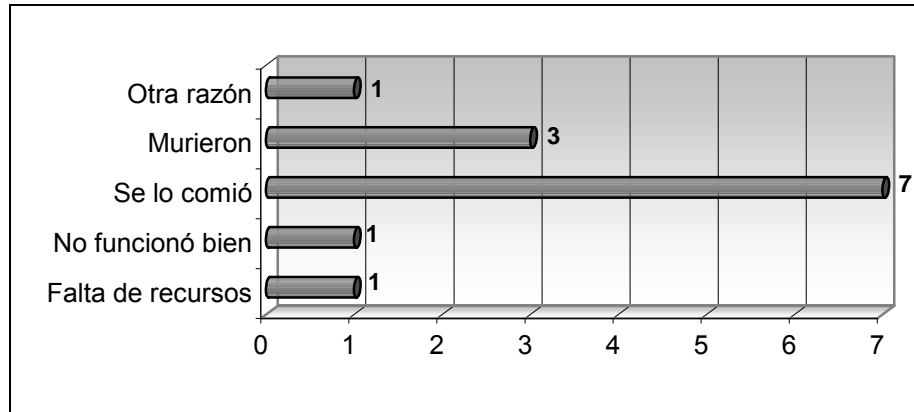
Se considera importante conocer la opinión de los beneficiarios acerca de la satisfacción obtenida por éstos con base en los apoyos, misma que es calificada como buena, mientras que la calidad del apoyo está considerada como regular, puesto que los productores agrícolas no calificaron este rubro porque sus proyectos apenas están iniciando; relativo a la recepción del apoyo, el 94% de los encuestados contestó afirmativamente, sólo 8 productores del PAPIR y 10 del PADER no recibieron el apoyo; finalmente el 84% de los productores encuestados aceptó haber recibido el apoyo de acuerdo con los ciclos productivos de su actividad (ver anexo cuadro 4.1.1. Satisfacción General con el apoyo).

En relación con la gestión del apoyo se tiene que los beneficiarios no tuvieron problemas por incumplimiento del proveedor; para el acopio de la información o llenado de la solicitud, el porcentaje de dificultad para éstos fue mínimo, por lo que el índice para dicho trámite muestra que éste fue llevado a cabo sin mayor dificultad (ver anexo figura 4.1.1. Gestión del apoyo). Del trabajo de campo, se pudo detectar que, si bien es cierto que los productores indicaron haber llevado a cabo la gestión, algunos de ellos únicamente entregaban sus documentos personales y el PSP o el representante del grupo o en la presidencia municipal se encargaban de llevar a cabo los trámites correspondientes.

Sobre los componentes apoyados, un alto porcentaje (85%) de los 120 beneficiarios que respondieron la pregunta, los conservan aún, lo cual cobra mayor importancia si se toma en cuenta que de los 145 beneficiarios de 2001, el 75% están en este rubro, con lo que se puede considerar que, de seguir la tendencia, el PAPIR estaría teniendo buenos resultados. Entre los motivos por los cuales el productor ya no cuentan con el apoyo (figura 4.1.1) sobresale el hecho de que ha servido para la alimentación de los

productores rurales, misma situación se obtuvo de las encuestas de 2001, lo cual es lógico si consideramos que muchos de los beneficiarios viven en condiciones de subsistencia.

Figura 4.1.1. Motivos por los que no se conservan los apoyos



Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los datos obtenidos de las encuestas.

Dentro del rubro de productores que cuentan con el apoyo, se aprecia que éste, en 2003, es usado por 78 productores (65%) en más del 50% de su capacidad (ver anexo cuadro 4.1.1. Utilización del apoyo) y que el índice del nivel de utilización del apoyo para 2003 es de 57.6% lo que se considera es debido al corto plazo transcurrido entre la entrega de los apoyos y la fecha en que se llevó a cabo la encuesta, en la cual en algunos casos no se ha alcanzado la maduración del proyecto, ya que de acuerdo a los resultados obtenidos a través de las encuestas de 2001 estas cifras son mayores. Cabe mencionar que el 54.47% de los apoyos fueron entregados de enero a mayo de este año, según las fechas indicadas en la base de datos del PAPIR.

Inversión y capitalización

Este apartado trata de analizar si el apoyo recibido por lo productores hidalguenses coadyuva a la capitalización de la unidad productiva, para lo cual se utilizan las siguientes variables como elementos de medición: maquinaria, equipo, vehículos, construcciones, instalaciones, ganado, plantaciones y cultivos perennes.

Con base en los elementos mencionados, los beneficiarios son clasificados en estables ($=0$), crecientes (>0) y decrecientes (<0) (ver anexo figura 4.1.1. Clases de beneficiarios), de donde se obtuvieron los siguientes resultados de acuerdo a la muestra:

Cuadro 4.1.1. Inversión y capitalización promedio

Tendencia	Beneficiarios		Capital total promedio		
	Número	%	Antes del apoyo	Después del apoyo	Después - antes del apoyo
Decreciente	18	13.43	59,705.89	49,780.67	-9,925.22
Estable	10	7.46	20,469.00	20,469.00	0.00
Creciente	106	79.10	56,540.08	87,078.50	30,538.42
Total*	134	100.00	54,273.46	77,097.49	22,824.02

Tendencia	Monto promedio del apoyo	Capital DA / Capital AA	Apoyo / Capital DA	Apoyo / Capital AA
Decreciente	4,236.72	0.83	0.09	0.07
Estable	13,748.20	1.00	0.67	0.67
Creciente	18,758.10	1.54	0.22	0.33
Total	16,433.60	1.42	0.21	0.30

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los datos obtenidos de las encuestas.

*El total del capital total promedio se obtuvo de la sumatoria de los apoyos entre el total de beneficiarios encuestados.

De lo observado en el cuadro 4.1.1., se infiere que el apoyo está contribuyendo a la capitalización de las UPR, empero, el monto promedio del apoyo para aquellos beneficiarios con una tendencia creciente fue 3.4 veces mayor al que recibieron los de la clase decreciente. Igual comportamiento se observó en la participación del monto promedio del apoyo en relación con el capital, ya sea éste antes o después de recibirlo. Cabe mencionar que el monto promedio del apoyo obtenido entre los encuestados resultó de \$16,433 pesos, empero en la práctica y de acuerdo a la base de datos proporcionada por el PAPIR a mayo, el monto promedio de los apoyos es de \$26,527 puesto que, si bien es cierto que el número de beneficiarios fue de 15,047, éstos se encuentran comprendidos en las 2,407 solicitudes presentadas.

Entre aquellos apoyos que no reflejan un impacto sustancial en la producción, destacan: las mochilas aspersoras, los arados, los paquetes de pollas, las herramientas de labranza, agrícolas o ganaderas y los molinos de nixtamal manuales; los cuales, en su conjunto, representan el 88% del número de componentes apoyados, que fue de 17,136; mientras que el resto se reparte en: invernaderos, empacadoras de forraje, motobombas y las microempresas, entre las que están los módulos de labranza y proyectos agrícolas, pecuarios y de servicios.

La participación de la Alianza fue del 26% en los 106 casos que presentaron aumento de capital (ver anexo cuadros 4.1.3 y 4.1.4. Participación de Alianza en las variaciones de capital 2003 y 2001, respectivamente), básicamente en el rubro de maquinaria; aquí llama la atención que en 2001 existen 104 casos más que en 2003; sin embargo, dicha participación es en la misma proporción que en 2003; igualmente participó con el 5% en los casos decrecientes. Otro dato que destaca es que, del total de los 520 casos con capital, el 50% permaneció sin cambio en 2003, en tanto que en 2001 fue del 30%.

En ambos años (2001 y 2003) la capitalización se dio de manera proporcional entre los rubros de maquinaria y ganado, no así en lo que se refiere a plantaciones, ya que éstas representan alrededor del 9%, y, por lo tanto, la participación de la Alianza en este rubro

es mínima, lo que podría atribuirse a que los productores no siempre cuentan con terrenos suficientes para llevar a cabo este tipo de cultivos.

Producción y productividad

Se tiene un total de 97 casos en los que se detectaron incrementos en la producción, 10 de los 36 cultivos agrícolas muestran que dicho incremento fue debido en 80% al mejoramiento de los rendimientos y el 20% a crecimiento en las superficies cultivables; por su parte, de las 26 unidades pecuarias que obtuvieron mayores volúmenes de producción, 58% se deben al aumento de unidades de producción, 8% a la mejora de sus rendimientos y 34% a ambos factores (ver anexo cuadro 4.1.5. Factores en el crecimiento de la producción). De seguirse la tendencia observada en 2001, es muy probable que los cultivos agrícolas con el paso del tiempo muestren también incrementos ocasionados por el aumento de superficie aunado al de los rendimientos, puesto que ha transcurrido muy poco tiempo entre la fecha en que se otorgaron los apoyos y el levantamiento de los datos.

Cambio tecnológico

El índice de cambio tecnológico agrícola es el promedio simple de la calidad genética de las semillas o las plántulas, es decir, si éstas son criollas, mejoradas o certificadas; por el riego, si éste es revestido, sin revestir, de aspersión o de goteo; por la fertilización, ya sea con químicos u orgánicos; y la mecanización en las labores culturales, siembra y cosecha. La diferencia de los promedios de antes y después del apoyo de cada uno de los conceptos mencionados, es el índice de cambio tecnológico, cuyo resultado es de 0.01%, lo que significa que prácticamente no ha habido tecnificación alguna.

Situación similar se da en este índice para las actividades ganaderas, en donde los elementos a considerar son: la calidad genética de los animales: criolla, mejoradas o certificadas; el tipo de alimentación, como son: las praderas, forrajes verdes, ensilados, suplementos y dietas; y la infraestructura y equipo, entre las que se encuentran las áreas propias para los animales o para los insumos, equipamiento para inseminación, para crianza, para extracción de productos y para la producción y conservación de forrajes; en este caso del índice fue de 0.07%, poco mayor que el índice agrícola, así como del obtenido en 2001, que resultó de 0.01%, pero no por eso fue representativo en la actividad.

Esto podría considerarse como un resultado esperado si se toma en cuenta que los recursos asignados al programa se distribuyen entre miles de beneficiarios, por lo que su cobertura es amplia, pero no así su impacto por el tipo de la mayoría de los componentes apoyados; además, si bien, el apoyo es significativo para ellos, no es suficiente como para que se dé una tecnificación de las unidades productivas

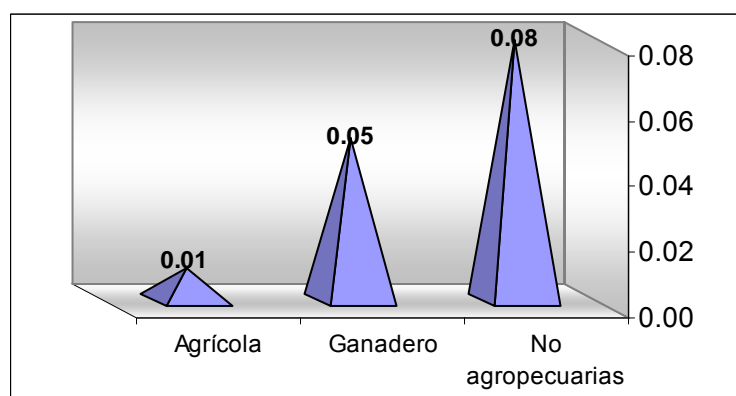
Integración de cadenas agroalimentarias

En congruencia con la estrategia definida en el Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006, los programas de Alianza pretenden estimular la creación y consolidación de empresas que agreguen valor a los productos primarios y así, sus ingresos sean mayores. En este apartado se analiza si tal

objetivo se cumple, aunque sea en parte, mediante la canalización de recursos a la población rural de bajos ingresos.

Al respecto, se tiene que el promedio de integración hacia atrás, es decir, la tendencia a abastecerse de algunos de los componentes necesarios para el adecuado desarrollo de su actividad productiva a través de proveedores es mínima en el segmento de población a quienes está dirigido el Programa de Desarrollo Rural, como puede apreciarse en la figura 4.1.2., lo cual obedece a las precarias condiciones económicas de la mayoría de ellos, quienes en muchos de los casos no aplican fertilizantes a sus cultivos ni vacunan o dan alimentos balanceados a sus animales, porque no cuentan con los recursos económicos para adquirirlos, o porque en algunos casos cultivan cebada o forrajes y utilizan parte de ellos para alimentarlos.

Figura 4.1.2. Tendencia de integración hacia atrás



Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los datos obtenidos de las encuestas.

De las 134 entrevistas realizadas se dividieron los productores en: decrecientes, estables y crecientes, en función a la tendencia hacia la integración que mostraron con sus respuestas, de donde se aprecia que los que tienden más al autoabastecimiento son los agrícolas, mientras que, como es de esperarse, productores de actividades no agropecuarias son los que tienen una mayor integración con los eslabones anteriores a ellos (ver cuadro 4.1.6. Tendencias de integración hacia atrás).

Cabe mencionar que, en relación con los beneficiarios de 2001, éstos muestran resultados diferentes, no tanto en el nivel del índice de integración, el cual sigue siendo igualmente bajo, sino en lo que se refiere a los sectores donde se ubican los productores. Para el agrícola, dicho índice fue de 0.02%, y para el ganadero la tendencia es negativa en 0.01%, por su parte, el no agropecuario no sufrió alteración alguna.

La diferencia entre las tendencias señaladas por los beneficiarios de ambos años, parece indicar que los productores tienden a satisfacer sus necesidades a través de terceras personas, con lo que se está dando una mayor integración, principalmente en el sector ganadero y en el no agropecuario, y, por lo tanto, aunque muy lentamente, se están incorporando a las cadenas agroalimentarias.

En este sentido Alianza ha tenido una participación más relevante en lo que a cambios en el autoabastecimiento se refiere: agrícola 67%, ganadero 44% y no agropecuario 42% (ver anexo cuadro 4.1.7. Participación de Alianza en la integración hacia atrás)

Sin embargo, en lo que se refiere a la integración hacia delante, o sea la comercialización de los productos o su transformación con mayor valor agregado, los índices son poco más optimistas, en este caso se toman como referencia dos diferentes tipos, uno que considera los cultivos cosechados y la producción pecuaria y las actividades no agropecuarias con cambios y otra que las considera estables.

Al respecto, tenemos que es en las actividades que no sufrieron alteración en donde se dan los índices más altos, como se puede observar en el anexo cuadro 4.1.8. Índice de integración horizontal hacia delante, en el que destacan las agrícolas con el 0.11%, mientras que en los índices que consideran estas actividades con variaciones resalta con el mismo porcentaje, el correspondiente a las no agropecuarias.

Aunque se trata de cambios incipientes, estas pequeñas variaciones significan una ligera tendencia hacia la transformación y/o comercialización de los bienes primarios. Sin embargo, para poder incentivar la formación de cadenas agroalimentarias, se hace necesaria la agrupación de los productores rurales, ya que por sí solos es muy difícil que estén en posibilidad de llevar a cabo actividades para la producción de bienes intermedios o para el consumo final, más aún en las condiciones en que se ha visto están algunos de los beneficiarios.

La incidencia de la Alianza en la integración horizontal hacia adelante se dio únicamente en las actividades no agropecuarias, y en un 50%, ya que en las agrícolas y ganaderas, dicha incidencia es igual a cero. En 2001 la situación fue similar, sólo que el porcentaje ascendió a 100% en las actividades no agropecuarias.

Desarrollo de capacidades

Con objeto de poder analizar la situación de los productores en lo que se refiere al desarrollo de capacidades, se tiene que, de los 134 entrevistados, tan sólo 25 han recibido capacitación (cuadro 4.1.9. Beneficiarios que recibieron capacitación), asimismo, de éstos, 18 consideran que la capacitación los ayudó para recibir los apoyos.

Por otra parte, pero en el mismo sentido, se presenta el cuadro 4.1.10. Beneficios de la capacitación, que por sí solo se explica; sin embargo, no se puede evitar el hacer algunos comentarios al respecto. El 19% de los beneficiarios aceptaron haber recibido capacitación, por lo menos en uno de los 44 eventos que se enlistan en el cuadro, entre ellas destaca la elaboración de registros contables, seguida por los registros de producción y la participación en el diseño de proyectos productivos, aunque, las actividades ya las venían realizando desde antes de tener el apoyo, como se aprecia en el total. De estas 44 capacitaciones, en el 23% ha incidido Alianza y el resto es debido a otras causas.

El índice de desarrollo de las capacidades en 2003 es de 22.7%; la información recabada al respecto entre los beneficiarios de 2001 indica que dicho índice es del 37.5%, pero éste se debe a que, de los 184 encuestados, tan sólo 5 recibieron capacitación.

Indiscutiblemente, se considera que la capacitación es una parte importante para la realización de los proyectos. Los participantes pueden ser profesionistas o no, pero en la medida en que estén mejor capacitados, no únicamente en la parte técnica, sino también en la administrativa y de mercado, las probabilidades de éxito del proyecto son mayores, tal como se detectó en el trabajo de campo.

Desarrollo de organizaciones

Asimismo, es importante analizar el desarrollo de los productores de manera organizada (ver anexo cuadro 4.1.11. Beneficiarios que recibieron el apoyo por una organización), de los 134 beneficiarios encuestados el 24% participaba en una organización al solicitar el apoyo, 90% de ellos crearon la organización con ese fin, y a la fecha de la encuesta quedaban 28 organizaciones vigentes; sin embargo, en lo que se refiere al tamaño de las organizaciones, se obtuvo que el número de miembros por organización disminuyó en casi 5 miembros por organización, lo que indica que su único interés era lograr ese beneficio (ver anexo cuadro 4.1.12. Tamaño de las organizaciones). Es sabido el desconocimiento y la desconfianza existentes en la población rural, quienes prefieren trabajar de manera individual.

Dentro de los beneficios que obtuvieron los integrantes de los grupos, destaca el poder de negociación y la disminución de costos de producción. En este sentido, el número de beneficios obtenidos ascendió a 40, en los cuales Alianza incidió en el 30%, casi el doble del porcentaje correspondiente a 2001 (ver anexo cuadro 4.1.13. Beneficios obtenidos y participación de Alianza) y, por lo tanto, tenemos que el índice de desarrollo de las organizaciones es del 12%.

Como podemos observar, tanto el porcentaje total de los beneficiarios capacitados como de las organizaciones participantes es bajo, lo cual va en detrimento de la realización de tareas técnicas, administrativas, organizacionales y de mercado y, por ende, tanto el mejoramiento de su productividad, como su participación en nuevas actividades productivas se ven limitados por estos dos factores. Aunque cabe mencionar que de acuerdo a los índices de desarrollo de organizaciones (0.12 en 2003 y 0.03 en 2001) la tendencia está dirigida a una mayor organización por parte de los productores, lo cual puede deberse a que el programa privilegia el apoyo vía grupal.

Reconversión productiva

El número total de cultivos realizados por los encuestados asciende a 36, el rubro de granos y semillas con el 53%, hortalizas con el 22% y cultivos agroindustriales con el 11%, forrajes y praderas y plantaciones y/o frutales, cada uno con el 6%, el 2% restante es dedicado a ornamentales. De estos cultivos, solamente el 8.3% son nuevos, 1 de ellos destinado a hortalizas, mismo que fue debido al apoyo de Alianza y dos más a forrajes y praderas (ver anexo cuadro 4.1.14. Nuevos cultivos 2003).

En relación con las encuestas llevadas a cabo entre los beneficiarios de 2001, granos y semillas coincide en el primer lugar con 72% de los 92 cultivos detectados, hortalizas significó el 1%, cultivos agroindustriales el 7%, plantaciones y/o frutales el 11% y forrajes y praderas el 9%, donde el porcentaje de cultivos nuevos fue del orden del 5%, 3 en

granos y semillas y 1 de forrajes y praderas, debido éste a Alianza (ver anexo cuadro 4.1.15. Nuevos cultivos 2001).

Analizando la superficie sembrada (ver anexo cuadro 4.1.16 Superficie sembrada 2003) se puede observar que, la variación se debe a un aumento en ésta de 3.6%. En 2001, el fenómeno fue al contrario, ya que en ese año disminuyó la extensión cultivable en 9.2%. De los datos anteriores no es posible desprender una tendencia, en virtud de que los encuestados se seleccionaron de manera aleatoria, por lo que la incidencia en el número y tipo de cultivo son también aleatorios.

Ingreso

El ingreso es uno de los dos indicadores de primer nivel, el otro es el empleo, ambos igual de importantes porque representan los objetivos centrales de Alianza, así este apartado estudia cuáles son los proyectos o rubros que más impactan en el mejoramiento del bienestar de la población rural.

En lo que se refiere a las actividades agrícolas, se tiene que de los 16 cultivos realizados por los encuestados se tuvieron excedentes, tanto antes del apoyo como después de éste, en los siguientes grupos: hortalizas, plantaciones y/o frutales, cultivos agroindustriales y granos y semillas; asimismo, después del apoyo se obtuvieron incrementos en los ingresos y en los costos. Aquí llama la atención que a pesar de los altos excedentes logrados en el cultivo de hortalizas, la superficie utilizada se redujo en 4 hectáreas y a pesar de ello los excedentes alcanzados significaron el 85% en relación con los ingresos y 121% respecto a los obtenidos antes del apoyo; por otra parte, no se reportó ninguna tierra abandonada, más bien se sumaron dos hectáreas destinadas a granos y semillas, cuyos excedentes fueron del orden del 88% respecto al total de ingresos.

Por parte del sector ganadero, la única especie que registra excedentes es la de bovinos en lo correspondiente a carne y leche, ya que en doble propósito apenas están iniciando por lo que aún no tienen beneficios, sólo gastos; los ovinos y las aves muestran pérdidas, tanto antes como después del apoyo. Se considera que dichas pérdidas son debidas, en el caso de los ovinos a que los apoyos se dieron hace poco tiempo, por lo que aún no se pueden ver los impactos en esta especie; por su parte, se imagina que la mayoría de los productores beneficiados con los paquetes de pollas aumentan los costos de manutención de estos animales, con objeto de justificar su autoconsumo. Algunos productores que cultivan cebada o algún forraje opinan que el apoyo por parte de Alianza debería de ser del doble de ovejas, pues destinan el mismo tiempo por cuidar 20 que si fueran 40, además de que no requieren invertir en alimento.

Dentro de las actividades no agropecuarias, las más destacadas son las de forrajes y praderas (dentro de productos primarios), con lo que al incrementarles valor agregado su excedente asciende al 96% del precio de venta, así como los servicios que son del orden del 85% y la transformación de productos no agropecuarios los cuales alcanzan un 78%; por último, los cultivos agroindustriales obtuvieron sólo el 40% debido a que los costos después del apoyo se incrementaron en 50% mientras que los precios permanecieron estables. Es importante resaltar que estos productos han sufrido importantes aumentos al pasar de antes del apoyo a después del apoyo y, de seguir la tendencia mostrada en

2001 donde todos los productos lograron excedentes, sería de esperarse que éstos mejoraran al madurar los proyectos, empero es necesario aclarar que dentro de las encuestas llevadas a cabo con beneficiarios del PADER, se encontraron proyectos de caprinos, pero no de pollos.

Finalmente, de lo anterior se deriva que las actividades generadoras de ingresos son aquellas en las que se incorpora valor agregado a los productos primarios, agroindustriales o los servicios, el cultivo de hortalizas, plantaciones y frutales, granos y semillas, cultivos agroindustriales y el ganado bovino.

Empleo

Del análisis de los datos recabados acerca de los casos en los que hubieron movimientos en el empleo, y como puede observarse en el anexo cuadro 4.1.17. Variaciones en el empleo, en 5 de las 134 encuestas, disminuyó el empleo, teniendo Alianza incidencia en un 40%, es decir, en 2; pero 46 incrementaron sus jornales⁷ con un 30% de participación de Alianza y el resto, 83 entrevistados, permanecieron sin movimientos laborales. En términos generales, el empleo ha crecido a una tasa de 1.3% entre los entrevistados en 2003, este porcentaje es mayor en 0.2 puntos al incremento porcentual registrado entre los entrevistados del PADER. El sector que mayores niveles de empleo ha registrado en 2003 es el ganadero, con la generación de 809 jornales más de los registrados antes de recibir el apoyo.

Asimismo, el incremento en número de jornales ocupados fue del 1.3% al pasar de 12,848 a 15,737, de los cuales 4,792 son contrataciones a terceros y 10,945 jornales llevados a cabo por los propios productores y sus familiares (ver anexo, cuadro 4.1.18. Tipos de empleos). Es posible apreciar que, en general, la tendencia es hacia un mayor número de empleos, aunque ésta es todavía muy débil, 1.3%, destacando las actividades no agropecuarias con un aumento de 2.1%.

Como puede observarse, los esfuerzos de Alianza para crear condiciones que propicien que la población rural de zonas marginadas alcancen mejores ingresos, son insuficientes, ya que el monto de los apoyos dirigidos a este sector son pocos y deben de ser derramados en un gran número de personas que requieren de los recursos, por escasos que éstos sean, para poder subsistir.

4.2. Impactos de PRODESCA

El Subprograma de Desarrollo de Capacidades tiene un doble fin, por un lado, apoyar a los beneficiarios, a través de un profesional, en el diseño, operación y consolidación de proyectos productivos en el sector rural y, por otro lado, formar una red de oferta de servicios profesionales de asistencia, capacitación y consultoría que apoyen a los productores en las acciones arriba descritas.

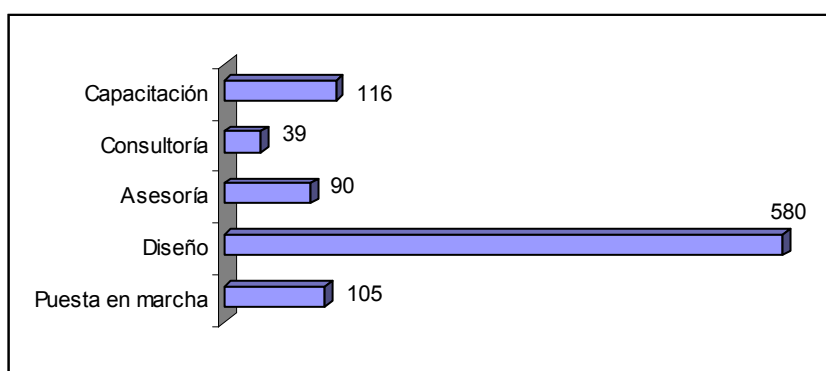
Para tal fin, se asignó un presupuesto 28.4 millones de pesos, sin embargo se realizó una transferencia al PAPIR por 10.3 millones, con lo que el monto se redujo a 18.1 millones; al

⁷ Un jornal equivale a 8 horas de trabajo de una persona.

mes de junio se llevaba ejercido el 64%, con lo que se habían beneficiado a alrededor de 13 mil personas, 261% más de lo programado (ver anexo cuadro 4.2.1. Presupuesto PRODESCA 2003).

Los impactos recibidos por la población rural participante en este Subprograma, se manifiestan cuando un proyecto diseñado con el apoyo de un PSP, es puesto en marcha al amparo del PAPIR, o bien, cuando estos beneficiarios logran mayores rendimientos o mejoran su productividad debido a los servicios recibidos de los profesionales. Para mayo de 2003, se habían otorgado los servicios que se muestran en la figura 4.2.1.

Figura 4.2.1. Servicios otorgados



Fuente: UNICEDER, S.C., con base en diversas bases de datos y documentos proporcionados por la UTOEH y la CTEEH.

Aquí es importante reiterar lo mencionado sobre el apoyo para el diseño de proyectos productivos, mismos que rebasaron por mucho las metas planteadas al respecto, sin embargo, y a pesar de haber sido apoyados por Alianza, la puesta en marcha de éstos no siempre se ve reflejada en el PAPIR, lo que sería de esperarse, puesto que el diseño de los subprogramas de Desarrollo Social, fue definido de tal forma para que éstos se complementen entre sí. Lo anterior, ocurre por la falta de seguimiento e interés de los PSP, debido en gran medida a la incertidumbre acerca del pago de sus servicios.

Por otra parte y de acuerdo a la información extraída de la encuestas (ver anexo cuadro 4.2.2. Capacidades desarrolladas) es posible apreciar los impactos de los 44 servicios apoyados por el PRODESCA: administrativos, técnicos y de mercado, de los cuales 10 fueron debidos a la incidencia de Alianza, lo que significa que tuvo participación en el 23% de los casos.

En relación con la oferta de servicios profesionales a través de la Red, la calificación otorgada por más del 50% de los 37 entrevistados al respecto, es cercana a la excelencia, mientras que en lo que se refiere a la posibilidad de conseguir trabajo por este medio, ésta se considera como una buena oportunidad, aunque de igual forma califican la oportunidad de obtener trabajo fuera de la Red.

El hecho de que para ser seleccionados y formar parte de la Red se tengan que tomar algunos talleres con el INCA sobre los temas de los servicios que van a ofrecer, indiscutiblemente enriquece el perfil de los PSP y les proporciona mayor capacidad para

desempeñar sus funciones; sin embargo, se detectó el desconocimiento de algunos de ellos acerca de los diversos apoyos que se tienen instrumentados para el desarrollo y consolidación de los proyectos, por lo que para lograr una mejor utilización y complementación de los Subprogramas, sería necesario instruirlos en la materia.

En lo que se refiere a la cartera de proyectos, el PRODESCA representa una buena oportunidad, misma que han desaprovechado por la tardanza en la realización de sus pagos, según comentarios proporcionados en las entrevistas, lo que ocasiona que una vez realizado y apoyado el diseño del proyecto no insistan con el beneficiario para ponerlo en marcha, interrumpiendo así el proceso en cadena de los apoyos buscado por Alianza.

4.3. Impactos PROFEMOR

En el Estado de Hidalgo, el proceso de municipalización se viene realizando desde hace algún tiempo, el cual se ha venido fortaleciendo como lo muestran los avances tenidos en la formación y desempeño de los CMDRS. De acuerdo a los resultados obtenidos en las entrevistas, el 100% de los involucrados confirmó la elaboración de planes de desarrollo, mismos que son financiados por Alianza. Dichos planes son elaborados con la participación de los técnicos PROFEMOR, en donde indican aquellas inversiones prioritarias que requieren de financiamiento. A la fecha de la realización del trabajo de campo, se tenía un avance en del 99% en la conformación de los CMDRS, ya que únicamente faltaba de integrarse un municipio.

Respecto al apoyo a las organizaciones económicas, el 27% de los 33 entrevistados sobre los aspectos en los cuales se ha privilegiado el apoyo a la consolidación organizativa, respondieron que éste fue para la formalización de estatutos jurídicos, el 70% para el establecimiento de sistemas contables y el 88% para la generación y/o modificación de procedimientos administrativos. Por otra parte, el 100% de los entrevistados confirmaron que son los beneficiarios de los apoyos, es decir, los representantes de las organizaciones económicas, quienes eligen a la persona que le brindará el servicio requerido, también participan avalando, con su firma, los reportes que realizan los PSP sobre sus actividades, ya que son indispensables para que reciban su pago.

Es importante resaltar que el PROFEMOR ha cumplido cabalmente con las metas programadas para el ejercicio de 2003, tanto físicas como financieras, tal como se muestra en el anexo cuadros 4.3.1. Avance físico-financiero PROFEMOR 2003 y 4.3.2. Apoyos PROFEMOR 2003, en este sentido se canalizaron los 11.9 millones de pesos destinados para este Subprograma con lo que se benefició a casi 3 mil personas.

4.4. Impactos de la Estrategia de Desarrollo Rural en su conjunto

Los apoyos han sido canalizados de acuerdo a las líneas estratégicas de desarrollo rural, es decir, se han dirigido principalmente a zonas de alta y muy alta marginación, beneficiando tanto a grupos prioritarios como a cadenas de amplia inclusión social como se muestra en los cuadros 4.4.1. Apoyos a grupos prioritarios y 4.4.2. Apoyos por cadenas de amplia inclusión social ubicados en el anexo de este documento. No por ello

se han desatendido a productores de bajos ingresos ubicados en municipios clasificados como *de transición*.

La oferta de servicios profesionales a través de la Red de Alianza, ha logrado su cometido, al tratarse de una herramienta transparente y de fácil acceso para aquellos interesados en formar parte de este mercado de trabajo, prueba de ello es que en 2003 la integraban 239 técnicos, ya que para ellos su participación en la Red es una buena oportunidad para conseguir trabajo y para los productores es una manera fácil de localizar a un profesional cuyo perfil sea acorde a sus requerimientos.

Los comentarios obtenidos a lo largo de las entrevistas realizadas a diversos actores participantes en actividades relativas al desarrollo rural, así como la asistencia a algunos eventos sobre la constitución de los CMDRS, han permitido constatar la legitimidad que estas instancias tienen en el Estado de Hidalgo, así como el avance en la conformación de los mismos, sin embargo, se detectó la poca participación por parte de la sociedad civil.

Capítulo 5

Conclusiones y recomendaciones

5.1. Conclusiones

a) La estrategia de desarrollo rural, la pertinencia de los componentes y los cambios recientes en la estrategia.

La estrategia de desarrollo rural instrumentada a través de Alianza para el Campo está orientada a fomentar la producción agropecuaria y estimular la economía rural, a través de la capitalización de las unidades rurales, el desarrollo de capacidades de los productores rurales, la consolidación de organizaciones económicas y, finalmente, el fortalecimiento del federalismo.

En el Estado de Hidalgo, el diseño del Programa de Desarrollo Rural se ha apegado a lo establecido en las Reglas de Operación en cuanto a población objetivo y formas de apoyo; ya que se trata de un Estado con un alto índice de ruralidad en el que es importante la aplicación de subsidios como los otorgados, sin los cuales difícilmente los habitantes de zonas de muy alta marginalidad podrían tener acceso a cualquiera de los componentes que se apoyan con el PAPIR.

Por otra parte, es importante destacar que, a pesar de que los programas fueron diseñados para complementarse entre ellos, esto no ha sido posible, debido en gran parte al desconocimiento sobre las ventajas y beneficios que traerían consigo, por parte, tanto de los productores, como algunos otros participantes en el proceso.

b) Correspondencia entre problemática de la economía rural y el Programa

En el Estado el 91% de la población rural de Hidalgo tiene predios de menos de 5 ha, que aunados a otros productores de cultivos en pequeñas tierras de baja rentabilidad y a los dedicados a las actividades pecuarias, pone de manifiesto la imposibilidad del Programa para llegar a todos ellos, y más aún poder brindarles equipo o maquinaria que realmente les cause un impacto económico. Para ello sería necesario que los recursos de Alianza fuesen incrementados de manera sustancial, para que los conceptos del apoyo sean representativos y, asimismo, hacerlos llegar a un mayor número de pequeños productores.

c) Principales resultados de la evaluación de procesos

Desde el punto de vista de la estrategia planteada para beneficiar al sector rural, se observó, a lo largo del trabajo, que dicha estrategia está dirigida a los estratos más desprotegidos del país, por lo que así fue aplicada en el Estado de Hidalgo; sin embargo, la atomización de la población rural y, por ende, en la derrama de los recursos, impide la obtención de impactos sustanciales, ya que, si bien es cierto que se avanza en la

capitalización de las unidades de producción, estos avances son mínimos, como se pudo ver en los apartados anteriores.

No obstante que el Programa está dirigido a canalizar el 70% de los recursos por la vía grupal, las encuestas llevadas a cabo entre una muestra de 134 productores, evidencian la escasa organización existente entre los mismos, ya que la mayoría declaró trabajar de manera individual, y en aquellos casos en los que confirmaron trabajar en grupo, se pudo percibir la deserción de socios una vez obtenido el apoyo. Asimismo, es notoria la escasa participación de las organizaciones en relación con el proceso de acceso a los apoyos del PAPIR.

Los resultados obtenidos a través de la presente investigación, dejan ver que los esfuerzos de la Alianza para crear condiciones que propicien que la población rural de zonas marginadas alcancen mejores ingresos, son insuficientes, ya que el monto de los apoyos dirigidos al sector son pocos y deben de ser derramados en un gran número de personas que requieren de los recursos, por escasos que éstos sean, para poder subsistir.

Los apoyos principalmente destinados a la demanda libre no reflejan impacto alguno, pues se trata de apoyos pequeños que no representan una verdadera capitalización de las unidades productivas. Igual sucede en apoyos grupales, en donde los componentes a repartir son paquetes de herramientas, paquetes de pollas, y molinos, principalmente, mismos que son entregados a un gran número de beneficiarios, pero que no reflejan beneficio productivo alguno.

Se encontraron algunas desviaciones en relación al destino de los recursos, tales como: la inexistencia de beneficiarios, así como la repetición de nombres en las relaciones de los apoyos vía proyecto; con lo que se produce la concentración de varios apoyos en uno solo o pocos productores, por lo que es necesario ser más estrictos en la revisión de los expedientes y selección de los beneficiarios.

El PRODESCA, por su parte, ha formado una Red de prestadores de servicios profesionales, con la finalidad de que los productores tengan a donde acudir en busca de estos servicios. Sin embargo, de las encuestas se derivó que un número pequeño de los encuestados reconoce haber utilizado los servicios de un profesional, se induce que es debido a que la mayor parte de los servicios son para el diseño del proyecto, ya que, de acuerdo a la información obtenida, no en todos se da la complementariedad entre el PAPIR y el PRODESCA, es decir, casos de puesta en marcha, para el 2003.

Por otra parte, y derivado de las entrevistas a fondo y estudios de caso, se detectó que, al parecer, para obtener un apoyo de puesta en marcha, en primera instancia se aprueba el apoyo del PAPIR, y con base en éste se autoriza el PRODESCA, por lo que es necesario que el PSP elabore el proyecto conforme a lo ya aprobado.

En lo que se refiere al fortalecimiento institucional, se percibe que en Hidalgo el proceso ha ido avanzando satisfactoriamente, a pesar de la reticencia de algunos de los participantes que sienten la pérdida de poder. La transferencia del 50% de los recursos hacia los municipios fortalece estas acciones, con las que se espera mejorar la asignación de los recursos, así como el seguimiento de los mismos. Por otra parte, los CMDRS van

ganando terreno en estos aspectos, ya que los participantes en el desarrollo rural, principalmente los productores y PSP, consideran que de operar imparcialmente la distribución será más equitativa.

Los beneficios obtenidos por las empresas, a través de la consolidación de las organizaciones económicas que otorga el PROFEMOR, son un apoyo importante para éstas, ya que así pueden contar con personal calificado para llevar a cabo actividades administrativas (principalmente), técnicas y de gestión que propician las condiciones para que éstas sean autosostenibles; aunque, a decir de los entrevistados, requieren de tiempos mayores para una verdadera consolidación.

d) Principales impactos

En términos generales, los impactos obtenidos por el PAPIR, en la parte de cobertura, son positivos, si se toma en cuenta el número de beneficiarios y los montos canalizados para ello; sin embargo, precisamente debido a la gran cantidad de productores que recibieron el apoyo, los impactos reflejados en este sentido son mínimos. El monto promedio alcanzado por proyecto es de aproximadamente 26 mil pesos, pero si se mide por beneficiario, dicho monto es de alrededor de 4 mil pesos, lo que no se refleja en impactos en el ingreso y mucho menos en el empleo, a menos de que éste sea familiar. En este punto es necesario hacer una reflexión, ya que el trabajo realizado por algún miembro de la familia, normalmente no es remunerado ni, por lo tanto, reconocido como tal, por lo que no es adecuado considerarlo dentro de la generación de empleo.

El análisis de las encuestas muestra que algunas de las unidades productivas sí han ido capitalizándose, aunque dicha capitalización no se da igual en todas las situaciones, como es el caso de los apoyos consistentes en aspersoras, herramientas agrícolas o ganaderas, un arado, etc., en comparación con un tractor, un invernadero o una aspersora de motor. En este sentido, el 26% de dicha capitalización es debida a la incidencia de la Alianza, en este aspecto hay que tener presente que ésta es subjetiva, pues depende de la percepción del beneficiario, ya que no hay una manera objetiva de medirla en tanto que los beneficiarios no están en posibilidad de llevar un control y seguimiento de la producción y de sus ingresos y gastos.

Alrededor del 70% de los encuestados tuvo incrementos en su producción, principalmente debidos a mayores superficies y rendimientos. Asimismo, se detectó que, prácticamente no se dio cambio tecnológico alguno, puesto que su índice alcanzó el 0.01% para actividades agrícolas y del 0.07% para las ganaderas. Estas cifras vienen a ratificar la idea de que el apoyo ayuda a los productores rurales, pero no incide en una mejora sustancial en las actividades que realizan.

Del trabajo de campo se observaron dos situaciones acerca de la integración de las empresas. Por una parte, se les asesora para que aprovechen los recursos naturales con los que cuentan para alimentar a sus animales y así disminuir costos, más aún cuando realizan actividades agrícolas y pecuarias simultáneamente, con lo que se desestimula la integración hacia atrás; por lo tanto, dicha integración es mínima; y por otra parte, en lo que se refiere a la integración hacia delante, se detectó una mayor participación de las unidades productivas, principalmente en las actividades no agropecuarias, como son: la transformación de productos primarios y los servicios; la Alianza ha tenido incidencia en

los productores que han decidido y están en posibilidad de integrar valor agregado a sus mercancías; curiosamente ésta ha sido mayor en las actividades agrícolas, que es donde se manifiesta una integración menor.

Aquí se ve la necesidad de que a los apoyos destinados a proyectos que incorporen valor agregado se les otorguen mayores montos, que sean suficientes para adquirir la maquinaria o equipo necesarios que les permitan una operación adecuada, y que además cuenten con asesoría especializada que les permita obtener mayor conocimiento para el desarrollo de sus proyectos y, sobre todo, que estén organizados para que de esta forma puedan llevar a cabo empresas que les reditúen mejores ingresos y más empleos.

Dentro de las actividades generadoras de ingresos desatacan las correspondientes a actividades no agropecuarias y algunos cultivos agrícolas de corto plazo, así como la producción de carne y leche de bovinos, en el corto plazo, de acuerdo a la tendencia mostrada en 2001, también es generadora de ingresos la producción de carne de ovinos; no así la producción de carne y huevo de aves, principalmente de pollas, componente muy recurrido en los apoyos y que no contribuye en el incremento del ingreso, ni mucho menos en el empleo. Al respecto, el empleo se incrementó en 1.3%, los mayores incrementos se dieron en las actividades no agropecuarias, en este sentido los jornales contratados se incrementaron en 1.5% y los familiares en 1.2%.

En relación a los impactos del PRODESCA, si bien es cierto que se ha logrado un mercado de servicios profesionales, llama la atención que en 2004 la oferta de éstos se redujo en 18%, lo cual es debido a la incertidumbre de los profesionales en la recepción del pago por sus servicios. Por el lado de los beneficiarios, es sobresaliente el hecho de que éstos declaren no contar con los servicios de un técnico de Alianza, puesto que esto minimiza los esfuerzos realizados por el Subprograma.

El PROFEMOR cumplió con sus metas de manera cabal, con lo que ha contribuido a la consolidación de las organizaciones económicas y al fortalecimiento de las instituciones en el Estado; sin embargo, se obtuvieron comentarios en el sentido de que la selección de las organizaciones no se lleva a cabo de manera imparcial, por lo que se considera que con la formación de los CMDRS está visión mejorará, puesto que los apoyos se revisarán en el interior de los CMDRS.

A manera de resumen se puede decir que los incrementos logrados en el sector rural son poco sustanciales, pues, por los tipos de componentes y montos de los apoyos, no es posible obtener resultados que se reflejen en una capitalización real de las unidades productivas rurales que brinden condiciones para que éstas sean autosuficientes y generen ingresos que mejoren el bienestar familiar de los productores rurales. Asimismo, que la capacitación deberá reflejarse en la operación de proyectos productivos que generen la complementariedad entre los diversos Subprogramas y así se alcance la tan buscada autosuficiencia de éstos.

5.2. Recomendaciones

a) Estrategia del Programa

Con objeto de propiciar la capitalización de las unidades productivas rurales, se propone redefinir los componentes de los apoyos, de tal forma que éstos no sólo sean parte del proceso de producción, sino que también influyan en la productividad obtenida.

Hacer llegar a la mayor parte de la población rural información sobre los Subprogramas de Desarrollo Rural, enfatizando sobre las ventajas que pueden llegar a obtener si se consideran éstos en forma integral y a mediano plazo. Para ello se propone la presentación de dicha información de manera gráfica en las presidencias y oficinas municipales, pero sobre todo a través de la utilización de medios masivos de información, como es el radio local, con lo que se lograría una cobertura más amplia.

Tratar de estimular la formación de grupos u organizaciones productivas con una visión de permanencia, y que no sólo se organicen para obtener los apoyos y que posteriormente se disuelvan, ya sea total o parcialmente. Para ello se sugiere que en la promoción que se realice de los proyectos, se resalten las ventajas de trabajar organizadamente en grupos, lo cual sería factible a través de pláticas o talleres impartidos por los CMDRS o por los PSP.

Promover y canalizar recursos para conformar empresas pequeñas y medianas que generen recursos económicos que contribuyan a aliviar la precaria situación de los productores rurales de zonas de alta y muy alta marginación dispuestos a organizarse en grupos productivos. Un ejemplo podría ser la producción de carne de borrego destinada a mercados y tiendas departamentales, con lo que se estaría logrando la venta de productos con valor agregado. Para ello sería necesario el establecimiento de un rastro, de preferencia TIF, que fuera operado por el grupo de productores beneficiados.

Formalizar la eliminación de los apoyos a la demanda libre, ya que a la fecha de la elaboración de esta evaluación no se tenían aún las Reglas de Operación para 2004, y se estaban aplicando las de 2003, por lo tanto se seguían autorizando dichos apoyos, lo cual se verá reflejado en los resultados e impactos para el 2004.

b) Procesos operativos

Es necesario mejorar los canales de información al productor, principalmente en lo que se refiere a la publicación de los listados de proveedores y precios en las ventanillas receptoras de solicitudes, así como notificar por escrito a los productores cuyas solicitudes no fueron aprobadas. En lo que respecta al SISER, éste no resulta ser una herramienta de mucha utilidad para los productores, debido a que en su gran mayoría se trata de productores de bajos recursos ubicados en zonas marginadas, por lo que se les dificulta el acceso al equipo de cómputo.

Se recomienda agilizar los procesos de aprobación y entrega de recursos, ya que en el primero de los casos los tiempos de aprobación van, desde 15 hasta 270 días, y en el segundo éstos son de hasta 180 días. La dilatación en ambos procesos provoca que cuando por fin le llega la autorización al productor, éste ya no lo ejerce, pues, o se gastó

el dinero, o el monto del recurso autorizado ya no le es suficiente para la adquisición del componente autorizado.

Llevar a cabo un acuerdo con los proveedores del PAPIR, en el sentido de evitar el alza en los precios de los componentes, ya que, de acuerdo a lo dicho por algunos de los beneficiarios y corroborado en las entrevistas a otros actores, el precio del componente en el mercado es poco mayor que la suma de la aportación del beneficiario más los gastos inherentes a la tramitación del apoyo. Este hecho propicia que, una vez autorizado el apoyo, el beneficiario haya perdido el interés por ejercerlo, y si cuenta con el dinero, prefiera adquirir la mercancía y no tener que esperar a que le sea proporcionado el apoyo.

Se sugiere realizar una revisión más exhaustiva de las solicitudes con apego a lo establecido en las Reglas de Operación, así como llevar a cabo acciones de supervisión y seguimiento de los apoyos, con la finalidad de evitar la inexistencia de beneficiarios o la duplicidad de apoyos a una misma persona, y de esta forma se podría beneficiar a otros productores que requieren del apoyo y que no lo han obtenido por la insuficiencia de recursos.

Capacitar a los PSP en lo que se refiere a los programas y subprogramas tendientes a apoyar al sector rural, principalmente a los integrantes de Alianza Contigo, con la finalidad de que se conviertan en sus promotores, y que los productores aprovechen la complementariedad con la que fueron diseñados, lo que, por consecuencia, traerá beneficios, tanto a los productores como a los propios PSP. Para ello, podría utilizarse la infraestructura del INCA, tanto física como profesional, esta última podría ser reforzada con personal de las Secretarías involucradas inmerso en el diseño y operación de los programas de desarrollo que existen en apoyo del campo.

Sería recomendable que las solicitudes de apoyo de desarrollo rural sean recibidas únicamente en las ventanillas de atención establecidas para este fin, con objeto de llevar un mejor control y seguimiento de las mismas, además, con esta medida se evitaría la canalización de recursos de manera preferencial.

Estimular la organización entre los productores de borregos, con la finalidad de aumentar, tanto el número como el rendimiento en la producción de carne; asimismo, crear las condiciones para el establecimiento o consolidación de empresas procesadoras, ya que existe una gran demanda, tanto para carne fresca, como procesada, principalmente en barbacoa.

Al respecto, es necesario establecer rastros TIF, tanto para bovinos como para ovinos, con la finalidad de tener acceso a canales de distribución a nivel nacional como internacional, ya que los alimentos típicos mexicanos son requeridos en una gran variedad de mercados del exterior, destacando el estadounidense, en donde existe una gran población de hispano-parlantes, con quienes se aseguraría el consumo del producto.

Crear conciencia en los productores sobre la conveniencia de trabajar en grupo, tanto para obtener menores costos en los productos y en los servicios que lleguen a requerir, como para estar en posibilidad de formar micro o pequeñas empresas transformadoras de productos primarios. Esta actividad podría ser llevada a cabo a través de talleres en los diversos municipios y con apoyo del PRODESCA.

Buscar mecanismos que agilicen el pago de los PSP's del PRODESCA y PROFEMOR, una vez aprobados los informes presentados, así sus honorarios serán cubiertos con oportunidad, lo que se verá reflejado, tanto en la calidad, como en el interés que los propios prestadores de servicios pongan al desempeño de sus funciones y en la promoción de los Subprogramas, lo que consecuentemente les generaría mayores oportunidades de trabajo.

Asimismo, crear un instrumento tal que les dé certidumbre a los PSP sobre el pago por los trabajos que realicen, con lo que se estimulará la puesta en marcha de proyectos rurales, en beneficio de los propios productores. En estos casos, podría fijarse un porcentaje (20%) del monto total del pago al PSP, el cual sería cubierto de no salir autorizada la solicitud de apoyo, o porque el beneficiario decida no ejercer el apoyo por falta de recursos para su aportación. El pago de los trabajos realizados (diseño del proyecto) podría estar sujeto a la revisión y aprobación del CECADER.

c) Generación de impactos

El bajo monto promedio de los apoyos es producto de su alta dispersión, misma que impide una capitalización real de las unidades de producción, por lo que se sugiere destinar mayores recursos a este subprograma, para tratar de cubrir un número representativo de productores, a través de los grupos formados para tal fin, de tal forma que los beneficios del mismo se vean reflejados en los ingresos de los participantes. Una manera de optimizar los recursos podría ser destinando una pequeña parte del monto total asignado al Programa para proyectos muy pequeños (p.ej. vía demanda), y el resto para aquellos proyectos que requieran mayor inversión, o que en el mediano plazo tengan posibilidades de integrarse, ya sea debido a la demanda de mercado, la amplia experiencia de los propios productores o por la importancia del proyecto en sí (diversificación de productos o incremento del valor agregado).

Revisar y seleccionar los componentes de apoyo para que éstos incidan en las actividades productivas, como son los molinos manuales, los cuales podrían ser sustituidos o complementados, en algunos casos, con máquinas tortilladoras y básculas; asimismo, asignar los paquetes de pollas sólo en aquellos casos en los que el proyecto demuestre que existen las condiciones para que éstos sean utilizados como medios de producción, dado que en muchos de los casos se encontró que este apoyo sirvió de alimento a los productores, con lo que el propósito del Programa se nulifica.

Bibliografía

ASERCA. Descripción de los sectores agroalimentario y pesquero y características del Medio Rural. Rev. Claridades Agropecuarias, No. 108. Agosto de 2002. México, D.F.

Diario Oficial de la Federación. 25 de Julio de 2003.

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006. México, D.F. 2001.

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Informe de Ejecución del PND, 2002, Presidencia de la República. México. 2002.

Gobierno del Estado de Hidalgo. 1er. Informe de Gobierno. Pachuca, Hgo. 2000.

Gobierno del Estado de Hidalgo. 2º. Informe de Gobierno. Pachuca, Hgo. 2001.

Gobierno del Estado de Hidalgo. 3º. Informe de Gobierno. Pachuca, Hgo. 2002.

Gobierno del Estado de Hidalgo. 4º. Informe de Gobierno. Pachuca, Hgo. 2003.

Gobierno del Estado de Hidalgo. 5º. Informe de Gobierno. Pachuca, Hgo. 2004.

Gobierno del Estado de Hidalgo. Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005. Pachuca, Hgo. 1999.

Gobierno del Estado de Hidalgo. Sistema de Educación Pública del Estado de Hidalgo. Canto de Sol Hidalgo, Tierra, historia y gente. Ed. Amalgama Arte Editorial. México, D.F. 2003.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. México. 2000.

INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Población de 15 y más años por condición de analfabetismo y sexo según entidad federativa. México. 1997.

SAGARPA. Guía Normativa de los Programas de Desarrollo 2002. México. 2002.

SAGARPA. Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República. México. 2001.

SAGARPA. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2002-2006. México. 2002.

SAGARPA. Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006. México, D.F. 2001.

SAGARPA. Programa de Desarrollo Rural de Alianza Contigo 2003. México, D.F. 2003.

SAGARPA-Gobierno del Estado de Hidalgo. Anexos Técnicos y Cierres Físicos y Financieros de los Programas, correspondiente a los años 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003. Pachuca, Hidalgo.

SAGARPA/FAO. Esquema Organizativo para la Evaluación Estatal, Alianza Contigo 2003. México, 2003.

SAGARPA/FAO. Guía Metodológica para la Evaluación Estatal, Desarrollo Rural 2003. México. 2003.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Subsecretaría de Egresos. Presupuesto de Egresos de la Federación 2003. México, D.F. 2003.

<http://www.cecader.gob.mx>

<http://www.evalalianza.org.mx>

<http://www.hgo.gob.mx>

<http://www.inca.gob.mx>

<http://www.inegi.gob.mx>

<http://pnd.presidencia.gob.mx/pdf.2002/>

<http://www.sagarpa.gob.mx>

<http://www.shcp.gob.mx>

<http://www.siser-alianzacontigo.gob.mx>

Anexos

Anexo 1

Metodología de la evaluación

Metodología de la evaluación

El método de muestreo utilizado es el descrito en el Anexo 1 "Método de muestreo para la evaluación estatal de la Alianza Contigo" de la Guía Metodológica para la Evaluación Estatal del Programa de Desarrollo Rural elaborado por la UA-FAO, aplicado en la muestra a beneficiarios de los años 2001 y 2003.

1. Muestra PAPIR 2003

En el ejercicio 2003 del PAPIR se entregaron apoyos a 15,023 productores. En algunos casos se repite el nombre del beneficiario debido a que se refieren a diferentes grupos.

Se empleó la siguiente fórmula para calcular el tamaño de muestra de Desarrollo Rural, en el Estado:

$$n_i = \frac{\theta_i}{1 + \left(\frac{\theta_i}{N_i}\right)},$$

Donde:

n_i : es el tamaño de la muestra para Desarrollo Rural.

N_i : es el número total de beneficiarios de Desarrollo Rural en el Estado

θ_i : es una constante específica para Desarrollo Rural en el Estado de Hidalgo,

Por lo tanto:

Desarrollo Rural 2003 Número de beneficiarios (apoyos) $N_i = 15,023$	
Fórmula	$n_i = \theta_i / (1 + (\theta_i / N_i))$
θ_i es una constante para Desarrollo Rural en Hidalgo: 134.74	
(θ_i / N_i)	0.008968
$1 + (\theta_i / N_i)$	1.008968
Tamaño de muestra para Desarrollo Rural 2003: 134	
$n_1 = 134.74 / 1 + (134.74 / 15023) = 134.74 / 1.008968 = 133.54 = \mathbf{134}$	

Intervalo para la obtención de la muestra k

$$k = N/n = 15,023 / 134 = 112.11 = \mathbf{112}$$

$$\text{No. Aleatorio} = 0.7829 = 8$$

Por lo que la selección inició en el registro número 8

$$\text{No. de reemplazos} = 40\% (134) = 53.6 = \mathbf{54}$$

Para la selección de los reemplazos, se continuó con el conteo a intervalos de 112.

2. Muestra PADER 2001

Para determinar el tamaño de muestra de beneficiarios 2001 se aplicó el mismo diseño muestral. En este ejercicio 2001 el programa equivalente que operó al 2003 fue:

Desarrollo Rural	Número de beneficiarios
PADER	24,527

La memoria de cálculo del tamaño de muestra es el siguiente:

Desarrollo Rural 2001 Número de beneficiarios	
$N_1 = 24,527$	
Fórmula	$n_i = \theta_i / (1 + (\theta_i / N_i))$
θ_i es una constante para Desarrollo Rural 2001: 185.09	
(θ_i / N_i)	0.007546
$1 + (\theta_i / N_i)$	1.007546
Tamaño de muestra para Desarrollo Rural 2001: 184	
$n_1 = 185.09 / 1 + (185.09 / 24527) = 185.09 / 1.007546 = 183.70 = \mathbf{184}$	

Intervalo para la obtención de la muestra **k**

$$k = N/n = 24,527 / 184 = 133.29 = \mathbf{133}$$

$$\text{No. Aleatorio} = \mathbf{0.20035} = \mathbf{20}$$

Por lo que la selección inició en el registro número 20

$$\text{No. de reemplazos} = 40\% (184) = 73.6 = \mathbf{74}$$

Para la selección de los reemplazos, se continuó con el conteo a intervalos de 133.

3. Entrevistas a Otros Actores

Para la definición de las entrevistas a realizar a los diversos actores participantes en el desarrollo del Programa, se siguió Guía Metodológica para la Evaluación Estatal del Programa de Desarrollo Rural elaborado por la UA-FAO, de donde se determinó el número de las entrevistas a realizar.

Entrevistas a otros actores

Actor	No. entrevistas	Observaciones
Delegado Estatal de la SAGARPA	1	
Secretario de Desarrollo Rural en Hidalgo	1	No concedió la entrevista
Subsecretario de Desarrollo Rural en Hidalgo	1	No concedió la entrevista
Secretario Técnico del FOFAE	1	
Funcionarios responsables operativos del Programa	3	
Responsable de la UTOEH	1	
CECADER responsable en Hidalgo	1	
Jefes de DDR y CADER*	10	3 DDR 7 CADER
Otros actores** (Coordinadores de CDRS, Técnicos PROFEMOR, representantes de OE beneficiadas)	53	13 Coordinadores 20 Técnicos PROFEMOR 20 Representantes de OE
Prestadores de servicios profesionales**	33	

*Al menos tres de cada categoría o un tercio del total de cada categoría, cuando fuera un número mayor. En Hidalgo hay 22 Jefes CADER, por lo que el número a entrevistar fue 7.

**Cuando hayan operado más de 10 PSP, se encuestará adicionalmente al 10% de los PSP que exceden el número base de 10. $10 + (239 \cdot 0.10) = 33$.

Entrevistas adicionales

Beneficiarios 2003	No. de entrevistas	Comentarios
Beneficiados con PAPIR/PRODESCA y a su técnico	4	Entrevistas a profundidad
Beneficiarios de grupo prioritario, cadena de amplia inclusión social y de un apoyo no agropecuario	3	Estudios de caso
Proyecto exitoso	2	Entrevistas a profundidad
Proyecto no exitoso	2	Entrevistas a profundidad

Procesamiento de la información

La información cuantitativa proveniente de encuestas (2001 y 2003) y entrevistas, se capturó en el sistema *Lotus Notes* preparado por la FAO al nivel central. Una vez cubierta esta fase, se procedió a disponer de la réplica de estas bases de datos, mismas que fueron trasladadas al programa Excel. El siguiente paso consistió en obtener los indicadores tal como los define la FAO en su documento metodológico. En esta tarea se utilizó adicionalmente el programa SPSS (Statistical Package for Social Sciences) que facilita los cruces y el cálculo de indicadores por tipo de productor o cualquier otra variable de control que se elija.

En el proceso de cálculo de indicadores y construcción de la tipología sugerida por FAO fueron muy útiles los manuales proporcionados por la FAO y la nomenclatura oficial que relaciona las preguntas en el cuestionario con las variables de la base de datos.

No se aplicó ninguna prueba estadística para analizar la significancia de las comparaciones entre diversas variables de interés, tanto de 2001 como del 2003. Esta es una de las debilidades más visible del procedimiento de la evaluación.

Para la información cualitativa se construyeron códigos de las respuestas de las personas entrevistadas y se construyeron tablas de frecuencias con estas respuestas codificadas. De la misma manera se utilizó la información proveniente de los estudios de casos, después de describir los casos y señalar los puntos claves de su éxito o fracaso, se buscaron las tendencias generales que podrían constituir los principales resultados analíticos de los estudios de casos.

Comentario metodológico final

Dos son los principales problemas metodológicos de este enfoque de evaluación. El primero tiene que ver con la falta de un modelo lógico que vincule los apoyos que brinda el programa con los resultados e impactos esperados. La construcción de este modelo ayudaría enormemente al evaluador a poner las preguntas de evaluación en su verdadero contexto, así como utilizar en mejor forma los indicadores que se sugieren.

Un segundo problema tiene que ver con el diseño de muestra. El tamaño de muestra no se define en función del tamaño mínimo del impacto que se quiere detectar, ni se determina para los subgrupos de comparación. La metodología de poder estadístico podría resolver este problema en futuros trabajos de evaluación. Como ya se tienen resultados de ocho años de operación del programa se conoce a grandes rasgos el tamaño de los impactos mínimos que se quieren detectar, los cuales se podrían utilizar para determinar los tamaños de muestras para los diferentes programas.

4. Relación de beneficiarios encuestados del PADER 2001

No.	Fecha enc.	Nombre	Municipio	Localidad
1	03/06/04	Juan Zamudio Martínez	Alfajayucan	San Antonio Corrales
2	04/06/04	Felipe Hernández Hernández	Pisaflores	Las Moras
3	09/06/04	Esteban Ocampo Cantero	Ixmiquilpan	Vázquez Remedios
4	06/06/04	Agustina Mejía Medina	Ixmiquilpan	Gundho
5	05/06/04	Brígida Lugo Cruz	Ixmiquilpan	Panales
6	06/06/04	Gerónimo Francisco Muthe Cardon	Cardonal	El Bingu
7	04/06/04	Marín Melo Montes	Pisaflores	Tripuentes
8	02/06/04	Leonor Martínez Martín	Tasquillo	Arbolado
9	29/05/04	Javier Gándara Ortiz	Zempoala	Linda Vista
10	30/05/04	Eugenio Gutiérrez Ayala	Agua Blanca de Iturbide	Ejido Agua Blanca
11	30/05/04	Agustín Mejía Rivera	Tulancingo de Bravo	Guadalupe El Acocul
12	04/06/04	Porfiria Hernández Arredondo	Pisaflores	Las Moras
13	06/06/04	Armando Bibiano Pioquinto	Ixmiquilpan	Orizabita
14	08/06/04	Emma Lugo Mejía	Ixmiquilpan	La Huerta Capula
15	27/05/04	Estela Fernández Jiménez	Huasca de Ocampo	Aguacatitla
16	01/06/04	Celia Rojo Reséndiz	Chilcuautla	Chilcuautla
17	27/05/04	Margarita Rosales Oliver	Huasca de Ocampo	Palma Antigua
18	01/06/04	Evaristo Escamilla Ortiz	Chilcuautla	Santa Ana Batha
19	30/05/04	Ernestina Ortiz Osorio	Meteppec	Meteppec
20	02/06/04	Cleofas Pérez Reyes	Chilcuautla	Huitexcalco
21	02/06/04	Elsy Minelly Serrano Vázquez	Chilcuautla	Chilcuautla
22	26/05/04	Salomón García Sedeño	Emiliano Zapata	Santa Clara
23	27/05/04	Francisco Álvaro Terrazas	Emiliano Zapata	Emiliano Zapata
24	27/05/04	Nora Olivia Soto García	Huasca de Ocampo	Barrio Sn. Ignacio, Ejido Ojo de Agua
25	04/06/04	Hipólito César Estrada Martín	Chilcuautla	Chilcuautla

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2003

No.	Fecha enc.	Nombre	Municipio	Localidad
26	07/06/04	Elena Fuentes Acosta	Ixmiquilpan	Usthejhe
27	26/05/04	Miguel Franco Cruz	San Bartolo Tutotepec	Calintla
28	04/06/04	Eusebio Rivera Jiménez	Pisaflores	La Crucita
29	08/06/04	Francisco Paz García	Ixmiquilpan	Puerto De Bangandho
30	29/05/04	Hemilio Mata Lozada	Epazoyucan	El Guajolote
31	02/06/04	José Remedios Pascual Valera	Chilcuautla	Sacualoya
32	01/06/04	Crispina Ortiz Ramírez	Chilcuautla	Xothi
33	02/06/04	Francisco Fernández Segura	Mixquiahuala de Juárez	Colonia Veracruz
34	01/06/04	Epifanía Cornejo García	Chilcuautla	Chilcuautla
35	03/06/04	Pedro Cruz Bautista	Tezontepec de Aldama	S. Isidro Presas
36	01/06/04	Felipa Candelaria Chávez	Chilcuautla	Chilcuautla
37	02/06/04	Cristina Reyes García	Chilcuautla	Chilcuautla
38	30/05/04	Guillermina Ortiz Osorio	Metepéc	Río Seco
39	30/05/04	Adalmasio Romero González	Tulancingo de Bravo	Acocul Guadalupe
40	03/06/04	Alberto Ventura Miranda	Alfajayucan	Tercera Manzana
41	02/06/04	Enrique Viveros Bautista	Mixquiahuala de Juárez	Colonia Veracruz
42	04/06/04	Antonio Gress Álvarez	Tezontepec de Aldama	Santa Maria Batha
43	04/06/04	Celestino Arteaga Cruz	Tezontepec de Aldama	Santa Maria Batha
44	03/06/04	Gregoria Hernández Juárez	Tezontepec de Aldama	Tezontepec de Aldama
45	29/05/04	Inocencio Islas Montiel	Epazoyucan	El Guajolote
46	03/06/04	Genaro González García	Tezontepec de Aldama	Tezontepec de Aldama
47	07/06/04	Benjamín Isidro Mendoza	Ixmiquilpan	Remedios
48	05/06/04	Seferina Tapia Méndez	Pisaflores	La Peña
49	27/05/04	Andrea Pérez Flores	Mineral De La Reforma	Francisco Villa
50	06/06/04	Ramón Martínez Segura	Pisaflores	La Crucita
51	05/06/04	Florencio Chávez Martines	Pisaflores	Palmitas
52	06/06/04	Prudencio Martínez Salvador	Ixmiquilpan	Nequeteje
53	04/06/04	Juan Pérez López	Pisaflores	La Florida
54	27/05/04	Daniel Cerón Vargas	Mineral de la Reforma	Palma Gorda
55	26/05/04	Ana Bertha Macias Lira	Cuatepec de Hinojosa	Tezoquipa
56	03/06/04	Delfino Arcos Santiago	Chapantongo	San Bartolo Ozocalpan
57	04/06/04	Vicente Rodríguez Juárez	Nopala de Villagran	El Puerto
58	03/06/04	Alejandro Cruz Cruz	Alfajayucan	Yonthe Chico
59	03/06/04	Mario Pérez Camacho	Chapantongo	El Capulín
60	29/05/04	Josefina Saavedra González	Acatlan	28 De Mayo
61	03/06/04	Matías Godoy Uribe	Chapantongo	Juchitlan
62	29/05/04	Camilo Miguel Ángel Soto Islas	Zempoala	Acelotla
63	28/05/04	Maria Reyes Tesillo Lozano	Tlanalapa	Bellavista
64	03/06/04	Romana Zamudio Jiménez	Chapantongo	Santa Lucia
65	04/06/04	Ángel Chávez Ángeles	Tepeji del Río de Ocampo	Santa Ana Azcapotzaltongo
66	07/06/04	Cornelio Flores Cruz	Ixmiquilpan	San Nicolás
67	04/06/04	Carlos Martínez Olvera	Chapantongo	Amealco
68	27/05/04	Fabiana Pérez Flores	Mineral de la Reforma	La Calera
69	02/06/04	Albino Gálvez Hernández	Chilcuautla	Tunititlan
70	30/05/04	Leocadio Montiel Juárez	Metepéc	Metepéc
71	04/06/04	Ignacio Gamboa Nieto	Tepeji del Río de Ocampo	Noxtongo
72	01/06/04	Juan Manuel Camacho Quintanar	Huichapan	Llano Largo
73	27/05/04	Raymundo Mimila Arce	Epazoyucan	El Salto
74	06/06/04	Enrique Álvaro Hernández Paulín	Cardonal	Cardonal
75	01/06/04	Martha Olivares Olguín	Chilcuautla	Chilcuautla
76	26/05/04	Clemencia Escorcía Pérez	Acatlan	Los Migueles
77	02/06/04	Feliciano Delgado Delgado	Chilcuautla	El Llano
78	11/06/04	Reynalda Pérez Bautista	Villa de Tezontepec	Col. Guadalupe

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2003

No.	Fecha enc.	Nombre	Municipio	Localidad
79	09/06/04	Candido Munguia Gayosso	Almoloya	El Teposan
80	24/05/04	Jose Luis Barron Yanes	Mineral de la Reforma	Dachuquillas
81	27/05/04	Alicia Arcos Aguilar	Mineral de la Reforma	La Higa
82	08/06/04	Maria De Lourdes Garcia Sanchez	Huasca de Ocampo	Rio Seco Puente Doria
83	04/06/04	Amando Aguilar Barrera	Tlahuelliapan	San Primitivo
84	09/06/04	Rocio Gutiérrez López	San Agustin Tlaxiaca	Benito Juárez
85	09/06/04	Dionisio Politrón Santillan	San Agustin Tlaxiaca	Oriental De Zapata
86	09/06/04	José Guadalupe Aragón Casio	Atotonilco El Grande	Cerro Colorado
87	08/06/04	José Miguel Hernández Guzmán	Huasca de Ocampo	Tlaxcocoyucan
88	01/06/04	Genaro Pérez Zúñiga	Chilcuautla	Santa Ana
89	09/06/04	Domitilo Hernández Quiroz	San Agustin Tlaxiaca	Casa Grande
90	27/05/04	Teresa Acevedo Cruz	Epazoyucan	Epazoyucan
91	09/06/04	Manuel Mezquite Ortiz	Ixmiquilpan	Taxadho
92	26/05/04	Rosa Maria Díaz Morales	Emiliano Zapata	Emiliano Zapata
93	02/06/04	Eusebia Cerrillo Salvador	Alfajayucan	Boxtho
94	09/06/04	Cruz Fernando Hernández Osorio	San Agustin Tlaxiaca	San Agustin Tlaxiaca
95	03/06/04	Juan Carlos González Reyes	Tezontepec de Aldama	San Gabriel
96	27/05/04	Juan Gabriel Baños Santander	Mineral de la Reforma	La Noria
97	12/06/04	Pedro Pérez Cornejo	Tezontepec de Aldama	Tezontepec De Aldama
98	06/06/04	Andrés Marcelino Barranco Ibarra	Ixmiquilpan	San Nicolas
99	08/06/04	Daniel Torres Martin	Ixmiquilpan	La Loma Del Oro
100	12/06/04	Clara Chávez García	Tezontepec de Aldama	Presas
101	05/06/04	Pablo Martínez Corona	Ixmiquilpan	Manzana El Deca
102	01/06/04	Juan Ramírez Martín	Chilcuautla	La Estancia
103	09/06/04	Faustino Nube Guerrero	Ixmiquilpan	San Antonio
104	08/06/04	Hermelinda Montaña García	Huasca de Ocampo	Barrio El Tizal
105	09/06/04	Silvano Montiel Cortéz	Atotonilco El Grande	La Cumbre De San Lucas
106	02/06/04	Alma Delia Rojo Trejo	Tasquillo	Huizaches, Caltimacan
107	12/06/04	Verónica Citlalli Martínez Bautista	Tezontepec de Aldama	Mangas
108	09/06/04	Isaac Lagos Trejo	Huasca de Ocampo	Magueyes Verdes
109	02/06/04	Lorenzo González Vizueth	Zimapan	La Manzana
110	03/06/04	Laura Elda Hernández Ortiz	Tezontepec de Aldama	Mangas
111	12/06/04	Esperanza Cruz Cruz	Tezontepec de Aldama	Presas
112	11/06/04	Cirilo Montalvo Ayala	Tolcayuca	Tolcayucan
113	08/06/04	Roberto Ávila Aguilar	Mineral del Monte	Mineral Del Monte
114	08/06/04	Isaías Soto Flores	Huasca de Ocampo	Rio Seco Puente De Doria
115	11/06/04	Adrián Escalante Pacheco	Tolcayuca	Tolcayucan
116	09/06/04	Eudocia Sierra Ramírez	Huasca de Ocampo	Huasca De Ocampo
117	02/06/04	Benigno Benítez López	Mineral del Monte	Tozoantla
118	04/06/04	Tarsilo Olvera Barrera	Pisaflores	Cuartel Arteaga
119	04/06/04	Cira Salinas Garay	Pisaflores	Las Moras
120	04/06/04	Mónica Ortiz Ramírez	Pisaflores	Las Moras
121	04/06/04	Domingo Félix Bahena	Pisaflores	Ameca
122	04/05/04	José Cruz C146diaz	Pisaflores	Pisaflores
123	05/06/04	Elida Garan Ramírez	Pisaflores	La Escondida De Lo Verde
124	06/06/04	San Juan Hernández Hernández	San Felipe Orizatlan	Ahuatitlan
125	07/06/04	Elena Cruz Hernández	San Felipe Orizatlan	Cuamecaco
126	07/06/04	Demetrio Hernández Hernández	San Felipe Orizatlan	Teoxtitlan
127	07/06/04	Crecencio González Hernández	San Felipe Orizatlan	Teoxtitlan
128	06/06/04	Santos Modesto Hernández Hernández	San Felipe Orizatlan	Ahuatitlan
129	07/06/04	Anastacio Sánchez Hernández	San Felipe Orizatlan	La Labor
130	07/06/04	Orlando Javier González Bernal	San Felipe Orizatlan	San Felipe Orizatlan
131	06/06/04	Bonifacio Pérez Hernández	San Felipe Orizatlan	Huichintla

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2003

No.	Fecha enc.	Nombre	Municipio	Localidad
132	02/06/04	Martín Oropeza González	Chilcuautla	Tunititlan
133	03/06/04	Gloria Ramírez Hernández	Pacula	Haguey Colorado
134	06/06/04	Basilio De La Cruz Hernández	San Felipe Orizatlan	Ahuatitlan
135	28/05/04	Arturo Salazar Pérez	San Agustín Metzquititlan	Milpillas
136	30/05/04	Marcelino Badillo Sierra	Eloxochitlan	Eloxochitlan
137	31/03/04	Julia Castro Melo	Molango De Escamilla	Ixmoltlan
138	02/06/04	Catarina Herrera Hernández	Huautla	Pahutitla
139	29/05/04	José Guadalupe Ordaz Hernández	Zacualtipan De Angeles	San Bernardo
140	03/06/04	Anastacia Guzmán Granados	Huautla	El Agacuate
141	09/06/04	Erasto Hernández Hernández	Huejutla De Reyes	Zacayahual
142	31/05/04	Aurelio Juárez Hernández	Calnali	Papatlatla
143	31/05/04	Araceli Arenas Rodríguez	Calnali	Xocalco
144	31/05/04	Tiburcio Isidro Hernández	Xochicoatlan	Tuzancoac
145	02/06/04	Efrén Salazar Pérez	Huautla	Coamitla
146	03/06/04	Francisca Mejía De La Cruz	Huautla	Huautla
147	02/06/04	Rosalino Vite Maria	Huautla	Ixtle
148	02/06/04	Apolinaria Vite Vite	Huautla	Ahuehuetl
149	11/06/04	Emiliano Asunción Lorenzo	Huazalingo	Congreso
150	27/05/04	Eva Marín Escorza Aragón	Huasca De Ocampo	Huasca De Ocampo
151	04/06/04	Magdalena Hernández Antonia	Huautla	Huautla
152	06/06/04	Maria Isabel Salvador Mendoza	Ixmiquilpan	San Andres
153	08/04/04	Maria Josefina Hernández Hernández	Huejutla De Reyes	Cuapaxtitla
154	12/06/04	Ángela Miranda Vite	Tepehuacan de Guerrero	Cuatolol
155	01/06/04	Fidencio Bautista Bautista	Atlapexco	Pahactla
156	07/06/04	Juliana Hernández Hernández	San Felipe Orizatlan	San Felipe Orizatlan
157	08/06/04	Maria Ventura Villescás Pérez	Ixmiquilpan	Los Pinos
158	05/06/04	Joel Huapilla Hernández	Ixmiquilpan	Panales
159	04/06/04	Antolina Reynoso Pérez	Pisaflores	El Garabato
160	03/06/04	Lidia Mendoza Trejo	Pisaflores	Cuartel Abasolo, Pisaflores
161	26/05/04	Ofelia González Pasten	Emiliano Zapata	Santa Clara
162	01/05/04	Felix Hernández San Juan	Atlapexco	Tlachapa
163	31/05/04	Francisco Hernández Pérez	Xochicoatlan	Tuzancoac
164	28/05/04	Hortencia Serrano Pérez	Metztitlan	Jilotla
165	24/05/04	Alfredo Hernández Antonio	Xochicoatlan	Xochicoatlan
166	30/05/04	Antonio Montiel Pérez	Metztitlan	San Cristobal
167	30/05/04	Marciano Benitez Gutiérrez	San Agustín Metzquititlan	Tuzanapa
168	01/06/04	Emigno García Cano	Calnali	Calnali
169	01/06/04	Eduardo Lara Bautista	Atlapexco	Pahactla
170	03/06/04	Casiano San Juan Hernández	Atlapexco	Pahactla
171	02/06/04	Jorge De La Cruz Bautista	Huautla	Tlacuapan
172	15/06/04	Maria Rufina Castro Jiménez	Almoloya	La Coronilla
173	29/05/04	Florentino Escamilla Téllez	Zacualtipan de Angeles	San Bernardo
174	01/06/04	Conrado Serrano Olivares	Tlahuelilpan	Tlahuelilpan
175	03/05/04	Fidencio Bautista Bautista	Atlapexco	Atotomoc
176	02/06/04	Mauro Pérez Flores	Huautla	El Ixtle
177	01/05/04	Casiano San Juan Hernández	Atlapexco	Pahactla
178	29/06/04	Rey Bautista Hernández	Xochicoatlan	Xochicoatlan
179	28/05/04	Bardomiano Bautista Del Ángel	Huautla	Tamayo
180	02/06/04	Flanio Félix Bautista	Huautla	Los Puentes
181	04/06/04	Maria Marcela Bautista Lara	Atlapexco	Los Noranjos
182	03/06/04	Herminia Cabrera Ramírez	Tepehuacan de Guerrero	Aquilastec
183	11/06/04	Alberta Hernández Morales	Tepehuacan de Guerrero	Tizapa

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2003

No.	Fecha enc.	Nombre	Municipio	Localidad
184	31/05/04	Justino Cisneros Pérez	Calnali	Barrio Buena Vista
Beneficiarios que no recibieron el apoyo				
185	09/05/04	Victoria Hernández Hernández	Atotonilco El Grande	Santa Catarina
186	01/06/04	Casiano San Juan Hernández	Atlapexco	Pahactla
187	07/06/04	Elodia Pérez de la Cruz	Ixmiquilpan	Granaditas
188	08/06/04	Nicolás Ibarra González	Ixmiquilpan	El Oro
189	06/06/04	Melquiades Melle Coello	Cardonal	Bingu
190	07/06/04	Bernardina Griselda García Ibarra	Cuautepec de Hinojosa	Cerro Verde
191	06/06/04	Maria Epifania Martínez Hernández	San Felipe Orizatlan	Ahuatitlan
192	11/06/04	Guadalupe Salinas Fernando	Huazalingo	Congreso
193	04/06/04	Maria Ramírez Martínez	Pisaflores	La Crucita
194	28/05/04	Abraham Epifanio Hernández Rais	Tepeapulco	Tepeapulco

5. Relación de beneficiarios encuestados del PAPIR 2003

No.	Fecha enc.	Nombre	Municipio	Localidad
1	02/05/04	Margarita d Lorena Rangel Lopez	Chilcuautila	Chilcuautila
2	28/05/04	Marisol Moreno Montiel	Singuilucan	Singuilucan
3	29/06/04	Maria Irene Garrido Velasco	Tenango De Doria	Tenango De Doria
4	03/06/04	Marcela Trejo Torres	Alfajayucan	San Antonio Corrales
5	03/06/04	Maria De Lourdes Badillo Badillo	Alfajayucan	Duranguillo
6	28/05/04	Armando Hernandez Ortega	Singuilucan	San Rafael Amoluca
7	02/06/04	Margarita Perez Garcia	Alfajayucan	S.A. Tlalixticapa
8	02/06/04	Bruna Hernandez Martinez	Alfajayucan	Madho Corrales
9	02/06/04	Natalia Muñoz Gonzalez	Alfajayucan	Madho Corrales
10	28/05/04	Rosa Ramirez Islas	Singuilucan	Cuatro Palos
11	28/05/04	Lorenzo Leon Tellez	Singuilucan	Singuilucan
12	02/06/04	Felipe Zamudio Olguin	Alfajayucan	Boxtho
13	04/06/04	Severiano Jaramillo Quintanar	Nopala De Villagran	El Jahuey
14	02/06/04	Estrella Hernadez Gonzalez	Alfajayucan	Boxtho
15	04/06/04	Rebeca Robles Olguin	Mixquiahuala De Juarez	Tepeitic
16	29/05/04	Martin Gomez Mondonio	Tenango De Doria	San Pablo El Grande
17	28/05/04	Tiburcio Corona Torres	Zempoala	San Cristobal
18	28/05/04	Felix Montiel Garcia	Singuilucan	Singuilucan
19	26/05/04	Jose Antonio Gutierrez Perez	Apan	Apan
20	28/02/04	Maria Reyna Mendoza Manuel	Singuilucan	La Conchita
21	01/06/04	Angel Olvera Chavez	Huichapan	Tlaxcalilla
22	01/06/04	Alejandra Piedra Chavez	Tecozautla	Tecozautla
23	30/05/04	Elpidio Arteaga Garcia	Tulancingo De Bravo	El Acocul La Palma
24	02/06/04	Juana Ramirez Narciso	Alfajayucan	San Lucas
25	02/06/04	Lizbeth Ramirez Gonzales	Tecozautla	San Miguel Calteplantla
26	01/06/04	Abel Mayor Garcia	Chilcuautila	El Xothi
27	04/06/04	Maria De Lourdes Reyes Lopez	Mixquiahuala De Juarez	Tepeitic
28	10/06/04	Felipe Hernandez Ceron	Mineral De La Reforma	La Higa
29	03/06/04	Joel Escobedo Bravo	Mixquiahuala De Juarez	Theñe
30	07/06/04	Agustin Catalan Lugo	Ixmiquilpan	La Loma De La Cruz
31	03/06/04	Maria Del Socorro Olguin Trejo	Alfajayucan	2da.Manzana Zuntho
32	10/06/04	Angela Vera Cruz	San Agustin Tlaxiaca	San Agustin Tlaxiaca
33	04/06/04	Gabriela Rivera San Nicolas	Tlaxcoapan	Doxey
34	03/06/04	Enrique Escobedo Bravo	Mixquiahuala De Juarez	TI Teñe
35	03/06/04	Froriberto Zuñiga Escamilla	Progreso De Obregon	El Mereno
36	28/05/04	Candelaria Ortega Islas	Singuilucan	San Rafael
37	01/06/04	Emilio Chavez Valdez	Tecozautla	Bansha
38	01/06/04	Marco Antonio Trejo Trejo	Tecozautla	
39	02/06/04	Victor Manuel Valencia Feregrino	Mixquiahuala De Juarez	Jafuey Blanco
40	04/06/04	Ramon Grande Mendoza	Mixquiahuala De Juarez	El Teñe
41	03/06/04	Maria Isabel Jurado Rodriguez	Alfajayucan	San Antonio Corrales
42	10/06/04	Olga Catalina Olvera Esparza	San Agustin Tlaxiaca	San Agustin Tlaxiaca
43	07/06/04	Maura Godinez Fuentes	Alfajayucan	Boxtho
44	28/05/04	Javier Tomas Lopez Gonzales	Singuilucan	San Rafael
45	04/06/04	Leonardo Resenoiz Martinez	Pisaflores	La Arena
46	01/06/04	Gudencio Uribe Uribe	Tecozautla	La Salitrera
47	04/06/04	Mario Benitez Calva	Tepeji del Río de Ocampo	San Idelfonso

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2003

No.	Fecha enc.	Nombre	Municipio	Localidad
48	29/05/04	Julio Cesar Lopez Hernandez	Tenango De Doria	Tenango De Doria
49	06/06/04	Manuel Martinez Hernandez	San Felipe Orizatlan	Ahuatitla
50	30/05/04	Keyna Baena Mendoza	Metztitlan	Tlazaquitipa
51	30/05/04	Tomas Vite Montiel	Xochicoatlan	Xochicoatlan
52	29/05/04	Doricela Ramirez Arena	Tianguistengo	Las Cantinas
53	10/06/04	Angela Francisca Flores Martinez	San Agustin Tlaxiaca	San Agustin Tlaxiaca
54	29/05/04	Pablo Mercado Ruiz	Tianguistengo	Coatempa
55	01/06/04	Celestina Martin Alvarez	Chilcuautila	El Dadho
56	04/06/04	Alfonso Uribe Vargas	Pisaflores	La Arena
57	09/06/04	Catalina Bravo Torres	Ixmiquilpan	Barrio De Progreso
58	28/05/04	Maria Magdalena Rosa Castillo Martinez	Tepeapulco	Irolo
59	30/05/04	Sofia Velazquez Pazaran	Huejutla De Reyes	Tetzahapa
60	04/06/04	Antonia Hernadez Ledezma	Tlaxcoapan	Doxey
61	10/06/04	Martiniano Hilario Gonzalez	Huazalingo	San Pedro
62	01/06/04	Ever Diaz Olguin	Calnali	Barrio Nuevo
63	10/06/04	Roberto Reyes Hernandez	Huejutla De Reyes	Santa Catalina
64	28/05/04	Didier Islas Garcia	Zempoala	El Cerrito
65	04/06/04	Juana Martinez Hernandez	Huejutla De Reyes	Tamalcuatitla
66	08/06/04	Zacarias Vaquero Cortes	Ixmiquilpan	San Pedro Copala
67	04/06/04	Paulina Hernadez Hernadez	Huejutla De Reyes	Tamalwatitla
68	04/06/04	Eusebio Hernandez Hernadez	Huejutla De Reyes	Tamalcuatitla
69	04/06/04	Luciano Hernadez Hernadez	Huejutla De Reyes	Tamalcuatitla
70	04/06/04	Benigno Martinez Hernandez	Huejutla De Reyes	Tamalcuatitla
71	09/06/04	Carlos Garcia Garcia	Almoleya	Rancho Nuevo
72	08/06/04	Gonzalo Cerro Peña	Ixmiquilpan	Ex Hacienda Debodhe
73	07/06/04	Jesus Ernesto Maldonado Ordaz	Cuautepec De Hinojosa	Cuatzezeno
74	02/06/04	Angelina Cerrillo Badillo	Alfajayucan	Donguinyo
75	04/06/04	Roman Martinez Hernandez	Huejutla De Reyes	Tamalcuatitla
76	04/06/04	Licina Hernandez Hernandez	Huejutla De Reyes	Tamalcuatitla
77	06/06/04	Santos Alejandro Zamora Hernandez	Huejutla De Reyes	Tamalcuatitla
78	04/06/04	Fausto Hernandez Hernandez	Huejutla De Reyes	Tamalcuatitla
79	06/06/04	Roman Martinez Hernandez	Huejutla De Reyes	Tamalcuatitla
80	04/06/04	Lucia Vega Martinez	Huejutla De Reyes	Tamalcuatitla
81	11/06/04	Maria Teresa Hernandez Hernandez	Huejutla De Reyes	Ixcatlan
82	05/06/04	Juan Filemon Chavero Rivera	Jaltocan	Huichapan
83	02/06/04	Ricardo Hernandez Hernandez	Huautla	Tamoyon
84	31/05/04	Lucio Camales Villalba	Zacuatlipan De Angeles	Zacuatlipan
85	10/06/04	Rosa Juarez Morales	Huejutla De Reyes	Coyoltzintla
86	07/06/04	Maria Nicolasa Colon Cruz	Huejutla De Reyes	Xiloco
87	07/06/04	Antonio Colon Cruz	Huejutla De Reyes	Xiloco
88	01/06/04	Genoveva Reyes Hernandez	Huejutla De Reyes	Santa Catalina
89	31/05/04	Francisca Anaya Lopez	Tianguistengo	Matlatenco
90	29/06/04	Anastacio Vidal Severiano	Xochicoatlan	Xochicoatlan
91	29/06/04	Margarita Reyes Villegas	Xochicoatlan	Xochicoatlan
92	08/06/04	Dominga Peña Pastrana	Apan	Apan
93	16/06/04	Roberto Ramirez Hernandez	Almoleya	Almoleya
94	15/06/04	Elvia Hernandez Castillo	Almoleya	Ocotepec De Morelos
95	15/06/04	Jose Antonio Hernandez Ramirez	Almoleya	Almoleya
96	16/06/04	Miguel Suarez Alvarez	Apan	Santa Cruz

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2003

No.	Fecha enc.	Nombre	Municipio	Localidad
97	15/06/04	Alberto Garcia Frangoso	Almoleya	Almoleya
98	28/05/04	Consuelo Castillo Perez	Metztitlan	Metsquititlan
99	30/05/04	Cesar Francisco Vera Hernadez	Metepec	El Acocul La Palma
100	05/06/04	Modesta Hernandez Hernandez	Huejutla De Reyes	Contepec Abajo
101	02/06/04	Jorge De La Cruz Bautista	Huautla	Huautla
102	05/06/04	Octavio Hernandez Hernandez	Huejutla De Reyes	Las Chacas Abajo
103	05/06/04	Florencio Martinez Hernandez	Huejutla De Reyes	Las Chacas Abajo
104	29/05/04	Bernardo Perez Angeles	Xochicoatlan	Xochicoatlan
105	29/03/04	Vicente Lara Suarez	Xochicoatlan	Xochicoatlan
106	29/03/04	Juana Monico Alonzo	Xochicoatlan	Xochicoatlan
107	29/05/04	Zeferino Rubio Ruis	Xochicoatlan	Xochicoatlan
108	29/05/04	Clemencia Vazquez Cerna	Xochicoatlan	Texcaco
109	05/06/04	Emilio Hernandez Hernandez	Huejutla De Reyes	Las Chacas Arriba
110	11/06/04	Julian Hernadez Gomez	Huejutla De Reyes	Ixcatlan
111	26/05/04	Augusto Cesar Parra Oviedo	San Bartolo Tutotepec	San Bartolo
112	09/06/04	Joaquina Velazquez Cortes	Huejutla De Reyes	Xochititla
113	08/06/04	Maria Amador Hernadez	Huejutla De Reyes	Cuapaxtitla
114	31/05/04	Mayra Nelly Tejeda Castilla	Zacuaitipan De Angeles	Zacuaitipan
115	28/05/04	Angela Mera Morgado	Singuilucan	La Conchita
116	08/06/04	Fernado Ramirez De La Cruz	Huejutla De Reyes	Huejutla De Reyes
117	09/06/04	Fortino ArrOyo Flores	Almoleya	El Tepozan
118	08/06/04	Antonio Ramirez Nava	Huejutla De Reyes	Huejutla De Reyes
119	16/06/04	Daniel Xicotenciat Palacios	Almoleya	Almoleya
120	15/06/04	Jose Antonio Castillo Ramirez	Almoleya	Almoleya
121	11/06/04	Jose Nava Filiberto	Huazalingo	San Francisco
122	26/05/04	Margarito Gonzalez Cruz	Tulancingo De Bravo	Tulancingo
123	26/05/04	Sleidy Aine Malvaes Garcia	Almoleya	Rancho Nuevo
124	26/05/04	Zulma Gonzalez Munive	Huehuetla	Huehuetla
125	02/06/04	Hermelinda Olgin Martinez	Alfajayucan	Boxtho
126	26/05/04	Casto Roldan Flores	Singuilucan	Singuilucan
127	26/05/04	Justina Velasco Perez	Huehuetla	Huehuetla
128	29/06/04	Rene Vite Rojas	Xochicoatlan	Xochicoatlan
129	16/06/04	Jose Antonio Hernadez Ramirez	Yahualica	Zoquitipan
130	16/06/04	Luisa Hernandez Hernandez	Almoleya	Ocotepec
131	15/06/04	Heladio Acosta Ortega	Almoleya	Ocotepec De Morelos
132	16/05/04	Maria Benita Adriano Lopez	Singuilucan	Santa Ana
133	30/05/04	Gregorio Arias Gayosso	Agua Blanca De Iturbide	Chichicaxtle
134	26/06/04	Cupertino Molinos Alvarado	Huazalingo	Coamontax
Beneficiarios Que No Recibieron El Apoyo				
135	08/06/04	Victoria Garcia Ramirez	Jaltocan	Chinconcoa
136	01/06/04	Fausto Marcos Hernadez	Yahualica	Pepeyocatitla
137	01/06/04	Pedro Hernadez Bautista	Yahualica	Zoquitipan
138	09/06/04	Juan Martinez Hernadez	Huejutla De Reyes	Tetzahapa
139	07/06/04	Florentino Gonzales Franco	Metepec	Tortugas
140	09/06/04	Maria Agustina Hernández Hernadez	Huejutla De Reyes	Axcaco
141	01/06/04	Vicente Agustin Hernández Rojas	Calnali	Tostlamantla
142	04/06/04	Fortunata Castillo Mendieta	Tepetitlan	Tepetitlan

6. Relación de Otros Actores entrevistados

No.	Actividad	Nombre			
1	PSP	Acosta	Cruz	Nelson	
2	PSP	Aguilar	López	Pedro	
3	REP. DE OE DE 1ER. NIVEL	Aguirre	Vázquez	Teresa	
4	FUNC. OP. DE DES. RURAL	Amaya	Hernández	Marcelino	
5	PSP	Arista	Lira	Erasmus	
6	PSP	Avila	De La Teja	Francisco	Javier
7	PSP	Baltazar	Argueta	Alma	America
8	COORD. DE CDRS	Bautista	Vargas	Carlos	
9	PSP	Bautista	Bautista	Simon	
10	PSP	Benavides	Sánchez	Ricardo	Ernesto
11	PSP	Camacho	Ortiz	Rocio	
12	PSP	Campos	Vela	Gabriela	Alicia
13	REP. DE OE DE 1ER. NIVEL	Canales	García	Odilon	
14	COORD. DE CDRS	Carmona	Leon	Mauro	
15	PSP	Carrión	Cuellar	Eduardo	
16	PSP	Chavez	Rivero	Miriam	
17	PSP	Chávez	Zavala	María	Estela
18	PSP	Cordero	Islas	Francisco	Javier
19	PSP	Cruz	Lopez	Alejandro	Guillermo
20	PSP	Cruz	Viveros	Genara	Sofía
21	PSP	Cruz	Juarez	Bonifacio	
22	PSP	Cruz	Barrios	Elizabeth	
23	RESP. OP. DEL CECADER	De La Vega	Mena	Maricela	
24	PSP	Del Angel	Del Angel	Omegal	
25	FUNC. OP. DE DES. RURAL	Delgado	Ventura	Benito	
26	PSP	Escamilla	Parra	Juan	Daniel
27	PSP	Escamilla	Lazcano	Jose	Luis
28	PSP	Escudero	Valdivia	Claudio	
29	FUNC. OP. DE DES. RURAL	Espinosa	Grimaldo	Enrique	
30	REP. DE OE DE 1ER. NIVEL	Fernandez	Quintos	Crescencio	
31	REP. DE OE DE 1ER. NIVEL	Gala	Balderas	Jose	Luis
32	PSP	García	Lopez	Jose	
33	REP. DE OE DE 1ER. NIVEL	García	Escorcia	Gregorio	
34	REP. DE OE DE 1ER. NIVEL	García	Olivares	Odilon	
35	COORD. DE CDRS	Garnica	Pacheco	Victor	
36	FUNC. OP. DE DES. RURAL	German	Gayosso	Joaquin	
37	REP. DE OE DE 1ER. NIVEL	Gonzalez	Barron	Sabino	
38	COORD. DE CDRS	Grobet	Arguelles	Ernesto	
39	FUNC. DIR. DES. RURAL	Guerrero	Zazueta	Jorge	Alberto
40	PSP	Guerrero	Hernandez	Maria	Eugenia
41	PSP	Gutierrez	Guerrero	Macaria	
42	FUNC. OP. DE DES. RURAL	Islas	Sánchez	Jorge	Fernando
43	REP. DE OE DE 1ER. NIVEL	Islas	Alba	Misael	
44	PSP	Jaramillo	Gamboa	Pablo	
45	FUNC. OP. DE DES. RURAL	Juarez	Aguilar	Jose	Luis
46	PSP	Liberato	Tellez	Jesus	Mario
47	COORD. DE CDRS	Lopez	García	Angelica	
48	PSP	Lopez	Ortega	Sonia	
49	REP. DE OE DE 1ER. NIVEL	Lopez	Bautista	Juan	
50	PSP	Maldonado	Ordaz	Ernesto	Jesus
51	FUNC. OP. DE DES. RURAL	Martinez	Resendiz	Cristina	
52	PSP	Martínez	Martínez	Pedro	Javier

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2003

No.	Actividad	Nombre			
53	PSP	Martínez	Jiménez	Irene	
54	PSP	Martínez	Trejo	Héctor	
55	FUNC. OP. DE DES. RURAL	Mejía	Ortiz	Marcelino	
56	COORD. DE CDRS	Miranda	Vigueras	Casto	
57	PSP	Modesto	Patricio	Jaciel	
58	COORD. DE CDRS	Monroy	Ordoñez	David	Rogelio
59	PSP	Moreno	Velazquez	Gabriela	Maribel
60	FUNC. OP. DE DES. RURAL	Mota	Lugo	Daniel	
61	PSP	Navarro	Navarro	Jaime	
62	COORD. DE CDRS	Navarro Y	Salazar	Raul	
63	PSP	Olvera	Mendoza	Nahum	Salatiel
64	REP. DE OE DE 1ER. NIVEL	Olvera	Alvarado	Celedonia	
65	PSP	Ortega	García	Richard	Alain
66	REP. DE OE DE 1ER. NIVEL	Ortega	López	Leonardo	
67	PSP	Pascual	Hernández	Abelino	
68	PSP	Pérez	Garduño	Carla	
69	PSP	Pérez	Villalpa	Veronica	
70	PSP	Pérez	Hernández	Pascual	
71	FUNC. OP. DE DES. RURAL	Pioquinto	Bibiano	Octaviano	
72	PSP	Plata	Timoteo	Dominga	
73	PSP	Portes	Vargas	Galileo	
74	COORD. DE CDRS	Quezada	Molina	Javier	
75	FUNC. OP. DE DES. RURAL	Ramírez	Leon	Maximo	
76	REP. DE OE DE 1ER. NIVEL	Ramírez	Castillo	Fernado	
77	FUNC. OP. DE DES. RURAL	Raya	Espinosa	Jaime	
78	FUNC. OP. DE DES. RURAL	Raya	Espinosa	Jaime	
79	COORD. DE CDRS	Reyes	González	Noe	Gerardo
80	PSP	Rivera	Gutiérrez	Eloisa	
81	PSP	Rivera	Segovia	Walter	
82	PSP	Robles	Ortega	María	Sonia
83	PSP	Rodríguez	Escudero	Baldomero	
84	REP. DE OE DE 1ER. NIVEL	Rodríguez	Vázquez	Andrés	
85	REP. DE OE DE 1ER. NIVEL	Rodríguez	Moreno	Victoria	Eugenia
86	REP. DE OE DE 1ER. NIVEL	Rodríguez	Jiménez	Pedro	
87	REP. DE OE DE 1ER. NIVEL	Rodríguez	Jiménez	Tomás	
88	REP. DE OE DE 1ER. NIVEL	Ruano	Salazar	Raúl	
89	COORD. DE CDRS	Ruiz	De La Vega	Juan	Manuel
90	FUNC. OP. DE DES. RURAL	Salomon	Ganado	Abraham	
91	REP. DE OE DE 1ER. NIVEL	Segovia	Moreno	Fernando	
92	REP. DE OE DE 1ER. NIVEL	Segovia	Monrroy	María	Elena
93	PSP	Silva	Sánchez	Zeila	
94	PSP	Soto	Guerrero	Mario	Federico
95	PSP	Suárez	Rosas	Pablo	Antonio
96	PSP	Valdez	Samudio	Livia	Veronica
97	FUNC. OP. DE DES. RURAL	Vargas	Del Angel	Miguel	Angel
98	FUNC. OP. DE DES. RURAL	Vargas	Del Angel	Miguel	Angel
99	REP. DE OE DE 1ER. NIVEL	Vargas	Hernandez	Eugenio	
100	PSP	Vazquez	Acosta	Cesar	Bernardino
101	PSP	Vázquez	Flores	Jesús	
102	PSP	Verde	Montano	Antonio	
103	COORD. DE CDRS	Zamudio	Olguin	Felipe	
104	COORD. DE CDRS	Zuñiga	Tolentino	Adalberto	

Anexo 2

Cuadros y figuras complementarios al contenido de los capítulos

Cuadros y figuras complementarios al contenido de los capítulos

Cuadro 1.2.1.1. Metas físicas y financieras 1998/2004

Año	Presupuesto		% anual	Ej/prg	Beneficiarios		% anual	Ej/prg
	Programado	Ejercido			Programado	Alcanzado		
1998	13,864,100	13,864,100		100.00	27,884	30,602		109.7
1999	18,000,000	17,844,628	28.71	99.14	65,577	36,108	17.99	55.1
2000	32,005,000	33,355,853	86.92	104.22	28,523	41,780	15.71	146.5
2001	46,550,334	46,575,358	39.63	100.05	23,830	24,670	-40.95	103.5
2002	86,700,000	86,699,990	86.15	100.00	21,705	29,052	17.76	133.8
2003	97,100,000	87,271,240	0.66	89.88	7,759	30,898	6.35	398.2
2004	87,900,000			0.00	10,738			0.0
Total	382,119,434	285,611,169		74.74	186,016	193,110		103.8

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los Cierres Físico-Financiero de 1998 a 2002, base de datos del PAPIR y del PROFEMOR al mes de mayo, avance financiero del PRODESCA a junio de 2004 y Programa Alianza Contigo 2003 avance al 14 de mayo 2004, proporcionados por la UTOEH.
Ej/prg: variación del monto ejercido sobre el programado.

Cuadro 1.2.1.2. Presupuesto Desarrollo Rural 2003

Subprograma	Recursos programados			Ejercidos	%
	Federal	Estatal	Total		
PAPIR	42'600,000	14'200,000	56'800,000	63'850,000	112
PRODESCA	21'300,000	7'100,000	28'400,000	11'521,240	41
PROFEMOR	8'925,000	2'975,000	11'900,000	11'900,000	100
Total	72'825,000	24'275,000	97'100,000	87'271,240	90
Subprograma	Recursos		%		
	Reprogr.	Ejercidos			
PAPIR	67'149,320	63'850,000	95.1		
PRODESCA	18'050,680	11'521,240	63.8		

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los Cierres Físico-Financiero de 1998 a 2002, base de datos del PAPIR y del PROFEMOR al mes de mayo y avance financiero del PRODESCA a junio de 2004, proporcionados por la UTOEH.

Cuadro 1.2.1.3. Beneficiarios 2003

Subprograma	Beneficiarios	
	Programados	Reales
PAPIR	2,009	15,047
PRODESCA	4,950	12,918
PROFEMOR	800	2,933
Total	7,759	30,898

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los Cierres Físico-Financiero de 1998 a 2002, base de datos del PAPIR y del PROFEMOR al mes de mayo y avance Programa Alianza Contigo 2003 avance al 14 de mayo 2004, proporcionados por la UTOEH.

Cuadro 4.1.1. Satisfacción general con el apoyo

Indicador	Calificación
Calificación sobre la satisfacción del apoyo ¹	8.37
Calificación sobre la calidad del apoyo ¹	6.49
Porcentaje en la recepción del apoyo	94.37%
Porcentaje en la oportunidad del apoyo	84.33%

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los datos obtenidos de las encuestas realizadas a beneficiarios.

¹. Información con base en los datos obtenidos de las entrevistas realizadas a otros actores.

Cuadro 4.1.2. Utilización del apoyo

Rango de uso de capacidad	Beneficiarios	
	Número	Porcentaje
Al 0% de su capacidad	15	12.5
Del 1 al 25 % de su capacidad	15	12.5
Del 26 al 50% de su capacidad	12	10.0
Del 51 al 75% de su capacidad	24	20.0
Del 76 al 100 % de su capacidad	54	45.0
Total	120	100.0

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los datos obtenidos de las encuestas.

Cuadro 4.1.3. Participación de Alianza en las variaciones de capital 2003

Concepto	Casos con capital	Sin cambios en el capital	Con aumentos en el capital			Con disminución en el capital		
			Por alianza	Otras causas	Total	Por alianza	Otras causas	Total
Maquinaria	258	116	46	58	104	0	38	38
Ganado	215	102	7	95	102	0	11	11
Plantaciones	47	45	0	0	0	0	2	2
Total	520	263	53	153	206	0	51	51
En porcentajes								
Maquinaria	49.62	44.96	44.23	55.77	40.31	0.00	100.00	14.73
Ganado	41.35	47.44	6.86	93.14	47.44	0.00	100.00	5.12
Plantaciones	9.04	95.74	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	4.26
Total	100.00	50.58	25.73	74.27	39.62	0.00	100.00	9.81

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los datos obtenidos de las encuestas.

Cuadro 4.1.4. Participación de Alianza en las variaciones de capital 2001

Concepto	Casos con capital	Sin cambios en el capital	Con aumentos en el capital			Con disminución en el capital		
			Por alianza	Otras causas	Total	Por alianza	Otras causas	Total
Maquinaria	270	76	44	84	128	1	65	66
Ganado	301	67	7	156	163	6	65	71
Plantaciones	53	41	1	5	6	0	6	6
Total	624	184	52	245	297	7	136	143
En porcentajes								
Maquinaria	43.27	28.15	34.38	65.63	47.41	1.52	98.48	24.44
Ganado	48.24	22.26	4.29	95.71	54.15	8.45	91.55	23.59
Plantaciones	8.49	77.36	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	11.32
Total	100.00	29.49	17.51	82.49	47.60	4.90	95.10	22.92

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los datos obtenidos de las encuestas.

Cuadro 4.1.5. Factores en el crecimiento de la producción

Actividades agrícolas	Cultivos	% del total	% del crecimiento en producción
Total	36	100.00	
Crecimiento en producción	10	27.78	100.00
Crecimiento en superficie	2	5.56	20.00
Crecimiento en rendimientos	8	22.22	80.00
Crecimiento superficie y rendimientos	0	0.00	0.00
Actividades pecuarias			
Total	61	100.00	
Crecimiento en producción	26	42.62	100.00
Crecimiento en unidades de producción	15	24.59	57.69
Crecimiento en rendimientos	2	3.28	7.69
Crecimiento U. de producción y rendimientos	9	14.75	34.62

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los datos obtenidos de las encuestas.

Cuadro 4.1.6. Tendencias de integración hacia atrás

Agrícola	Beneficiarios		Promedio integración hacia atrás
	No	%	
Decreciente (<0)	2	5.41	-0.03
Estable (=0)	29	78.38	0.00
Creciente (>0)	6	16.22	0.08
Total	37	100.00	0.011
Ganadero			
Decreciente (<0)	1	1.61	-0.01
Estable (=0)	54	87.10	0.00
Creciente (>0)	7	11.29	0.43
Total	62	100.00	0.05
No agropecuarias			
Decreciente (<0)	0	0.00	
Estable (=0)	24	68.57	0.00
Creciente (>0)	11	31.43	0.25
Total	35	100.00	0.08

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los datos obtenidos de las encuestas.

Cuadro 4.1.7 Participación de Alianza en la integración hacia atrás

Concepto	Alianza	Otras causas
Agrícola	66.67	33.33
Ganadero	43.75	56.25
No agropecuarias	41.67	58.33

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los datos obtenidos de las encuestas.

Cuadro 4.1.8. Índice de integración horizontal hacia delante

Sector	Con cambios	Sin cambios
Agrícola	0.050	0.113
Ganadero	0.063	0.084
No agropecuarias	0.105	0.086

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los datos obtenidos de las encuestas.

Cuadro 4.1.9. Beneficiarios que recibieron capacitación

Beneficiarios	Datos	Indicador (%)
Que recibieron el apoyo	134	
Que recibieron capacitación	25	18.66
Que siguen aplicando las recomendaciones	22	88.00
Que recibieron capacitación satisfactoria	22	88.00
Para los que la capacitación es indispensable	16	64.00
A los que la capacitación ayudó para que recibieran apoyo	18	72.00

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los datos obtenidos de las encuestas.

Cuadro 4.1.10. Beneficios de la capacitación

CAPACIDADES	Antes del apoyo	Después del apoyo	Debido a Alianza	Otras causas
Lleva el registro de las cuentas: gastos, compras, ventas, etc.	12	14	4	10
Realiza registros de producción antes del apoyo	6	6	1	5
Ha realizado una actividad productiva, comercial o de servicios nueva	2	2	0	2
Ha participado en la elaboración de proyectos productivos	6	6	2	4
Ha obtenido información que le permita vender sus productos a mejores precios	5	4	0	4
Ha obtenido información que le permita adquirir sus productos a mejores precios antes del apoyo	3	3	0	3
Ha obtenido financiamiento para un proyecto productivo	4	4	3	1
Ha logrado integrarse a una organización de productores para beneficiarse de las ventajas que ofrece ésta	6	5	0	5
Total	44	44	10	34

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los datos obtenidos de las encuestas.

Cuadro 4.1.11. Beneficiarios que recibieron el apoyo por una organización

Beneficiarios	Datos	Indicador (%)
Que recibieron el apoyo	134	
Que recibieron apoyo a través de una organización	32	23.88
Que constituyeron la organización para recibir apoyo	29	90.63
Con organizaciones vigentes después del apoyo	28	87.50

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los datos obtenidos de las encuestas.

Cuadro 4.1.12. Tamaño de las organizaciones

Tendencia	Organizaciones		Número promedio de miembros de la organización		
	No.	%	Antes del apoyo	Después del apoyo	Después-Antes del apoyo
Decreciente	8.0	25.0	79.6	45.1	-34.5
Estable	23.0	71.9	145.6	145.6	0.0
Creciente	1.0	3.1	7.0	132.0	125.0
Total	32.0	100.0	124.8	120.1	-4.7

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los datos obtenidos de las encuestas.

Cuadro 4.1.13. Beneficios obtenidos y participación de Alianza

Beneficio obtenido	Antes del apoyo	Después del apoyo	Por Alianza	Otras causa
Poder de negociación	15	22	7	15
Acceso a nuevos mercados y mayor participación en los mismos	1	2	0	2
Reducción de los costos de producción y de venta	8	11	4	7
Realización de nuevas actividades	1	5	1	4
Total	25	40	12	28

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los datos obtenidos de las encuestas.

Cuadro 4.1.14. Nuevos cultivos 2003

Rama de Actividad	Número de cultivos después del apoyo	Número de cultivos nuevos	
		Total nuevos	Nuevos apoyados por Alianza
Hortalizas	8	1	1
Plantaciones y/o frutales	2		
Cultivos agroindustriales	4		
Granos y semillas	19		
Ornamentales	1		
Forrajes y praderas	2	2	
Otras especies vegetales	0		
Forestales	0		
Total	36	3	1

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los datos obtenidos de las encuestas.

Cuadro 4.1.15. Nuevos cultivos 2001

Rama de Actividad	Número de cultivos después del apoyo	Número de cultivos nuevos	
		Total nuevos	Nuevos apoyados por Alianza
Hortalizas	1	1	0
Plantaciones y/o frutales	10	0	0
Cultivos agroindustriales	6	0	0
Forrajes y praderas	9	1	0
Granos y semillas	66	3	1
Total	92	5	1

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los datos obtenidos de las encuestas.

Cuadro 4.1.16. Superficie sembrada en 2003

Rama de actividad	Superficie sembrada en el año				Índice de Reconversión % (4-2)
	Antes del apoyo		Después del apoyo		
	ha (1)	Participación % (2)	ha (3)	Participación % (4)	
Hortalizas	10.91	7.59	7.01	4.5	-3.1
Plantaciones y/o frutales	2.50	1.74	2.50	1.6	-0.1
Cultivos agroindustriales	8.00	5.57	8.00	5.2	-0.4
Granos y semillas	121.30	84.40	134.30	86.7	2.3
Ornamentales	0.01	0.01	0.01	0.0	0.0
Forrajes y praderas	1.00	0.70	3.00	1.9	1.2
Total	143.72	100.00	154.82	100	3.6

Cultivos	No.	Superficie		Ingreso por ha		Costo por ha		Excedente por ha	
		AA	DA	AA	DA	AA	DA	AA	DA
Continúan	15	30.1	26.1	83,599	73,637	2,514	2,872	81,085	70,765
Hortalizas	4	10.0	6.0	25,518	32,285	3,158	5,315	22,360	26,969
Plantaciones y/o frutales	2	2.5	2.5	16,900	17,200	6,768	5,688	10,132	11,512
Cultivos agroindustriales	3	7.0	7.0	3,429	4,171	1,540	1,669	1,889	2,503
Granos y semillas	5	10.5	10.5	2,829	2,957	1,534	1,598	1,294	1,360
Ornamentales	1	0.0	0.0	0	0	3,500	3,500	-3,500	-3,500
Abandonados	0								
Nuevos	1	0.0	2.0	0	18,700	0	2,270	0	16,430
Forrajes y praderas	1	0.0	2.0	0	18,700	0	2,270	0	16,430
Total	16	30.1	28.1	11,719	11,966	2,514	2,829	9,205	9,137

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los datos obtenidos de las encuestas.

Cuadro 4.1.17. Variaciones en el empleo

Causa y tendencia	Casos		Jornales totales			Alianza	Otras causas
	No.	%	Antes del apoyo	Después del apoyo	DA / AA		
Agrícola	38	100.0	5,864	6,896	1.2	3	4
Decreciente	3	7.9	1,402	1,381	1.0	2	1
Creciente	4	10.5	855	1,908	2.2	1	3
Estable	31	81.6	3,607	3,607	1.0	0	0
Ganadero	60	100.0	5,079	5,638	1.1	7	18
Decreciente	1	1.7	370	120	0.3	0	1
Creciente	24	40.0	358	1,167	3.3	7	17
Estable	35	58.3	4,351	4,351	1.0	0	0
No agrop.	36	100.0	1,512	3,203	2.1	6	13
Decreciente	1	2.8	27	16	0.6	0	1
Creciente	18	50.0	814	2,516	3.1	6	12
Estable	17	47.2	671	671	1.0	0	0
Total	134	100.0	12,455	15,737	1.3	16	35
Decreciente	5	0.0	1,799	1,517	0.8	2	3
Creciente	46	9.2	2,027	5,591	2.8	14	32
Estable	83	1.8	8,629	8,629	1.0	0	0

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los datos obtenidos de las encuestas.

Cuadro 4.1.18. Tipos de empleos

Causa y tendencia	Jornales contratados			Jornales familiares		
	Antes del apoyo	Después del apoyo	DA / AA	Antes del apoyo	Después del apoyo	DA / AA
Agrícola	1,471	2,018	1.4	4,393	4,878	1.1
Decreciente	92	71	0.8	1,310	1,310	1.0
Creciente	280	848	3.0	575	1,060	1.8
Estable	1,099	1,099	1.0	2,508	2,508	1.0
Ganadero	706	953	1.3	4,373.0	4,685.0	1.1
Decreciente	100	60	0.6	270.0	60.0	0.2
Creciente	24	311	13.0	334.0	856.0	2.6
Estable	582	582	1.0	3,769.0	3,769.0	1.0
No a grop.	1,003	1,821	1.8	509.0	1,382	2.2
Decreciente	2	2	1.0	25.0	14	0.6
Creciente	810	1,628	2.0	4.0	888	7.0
Estable	191	191	1.0	480.0	480	1.0
Total	3,180	4,792	1.5	9,275	10,945	1.2
Decreciente	194	133	0.7	1,605	1,384	0.9
Creciente	1,114	2,787	2.5	913	2,804	3.1
Estable	1,872	1,872	1.0	6,757	6,757	1.0

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los datos obtenidos de las encuestas

Cuadro 4.2.1. Presupuesto PRODESCA 2003

Concepto	Programado	Modificado	Ejercido	%
Recursos	28'400,000	18'858,680	11'521,240	61.1
Beneficiarios	4,950		12,918	261.0
Servicios	992		930	93.8

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los datos obtenidos de las encuestas.

Cuadro 4.2.2. Capacidades desarrolladas

Capacidades	Antes del apoyo	Después del apoyo	Debido a Alianza
Lleva el registro de las cuentas: gastos, compras, ventas etc.	12	14	4
Realiza registros de producción antes del apoyo	6	6	1
Ha realizado una actividad productiva, comercial o de servicios nueva	2	2	0
Ha participado en la elaboración de proyectos productivos	6	6	2
Ha obtenido información que le permita vender sus productos a mejores precios	5	4	0
Ha obtenido información que le permita adquirir sus productos a mejores precios antes del apoyo	3	3	0
Ha obtenido financiamiento para un proyecto productivo	4	4	3
Ha logrado integrarse a una organización de productores para beneficiarse de las ventajas que ofrece está	6	5	0
Total	44	44	10

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los datos obtenidos de las encuestas.

Cuadro 4.3.1. Avance físico-financiero PROFEMOR 2003

Componentes	Recursos		Núm. de benef.
	Programados	Ejercidos	
<i>Fortalecimiento Institucional</i>			
Consejos Distritales /Regionales	589,200	589,200	
Consejos Municipales	4,794,440	4,794,440	
<i>Consolidación Organizativa</i>			
Organismos 1er. Nivel	5,379,995	5,379,995	2,723
Organismos 2do y 3er. Nivel	275,640	275,640	102
<i>Fomento Empresarial (hasta 10%)</i>	206,225	206,225	108
<i>Gastos de operación</i>	654,500	654,500	
Total	11,900,000	11,900,000	2,933

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en información proporcionada por la UTOEH.

Cuadro 4.3.2 Apoyos PROFEMOR 2003

Componente	ZM*		ZNM**	Unidad de Medida
	Alta	Muy Alta		
Fortalecimiento Institucional				
Consejos Distritales /Regionales	4		2	Consejo
Consejos Municipales	32	16	0	Consejo
Organismos 1er. Nivel	26	45	35	Organismo
Organismos 2do y 3er. Nivel	2	3	2	Organismo
Fomento Empresarial	1	1	0	Evento

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en información proporcionada por la UTOEH.

*Zonas marginadas

** Zonas no marginadas

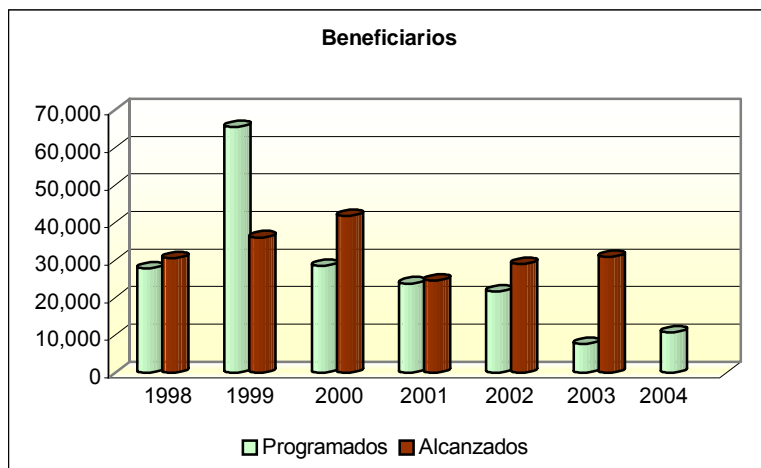
Cuadro 4.4.1. Apoyos a grupos prioritarios

Grupo	Número	%	Mill. de pesos	%
Indígenas	4,429	28.82	18.9	24.26
Jóvenes	212	1.38	3.8	4.88
Mujeres	4,386	28.54	11.6	14.89
3ª edad	1,404	9.14	5.1	6.55
Otros	4,938	32.13	38.5	49.42
Total	15,369	100.00	77.9	100.00

Fuente: UNICEDER, S.C., con base en información proporcionada por la UTOEH.

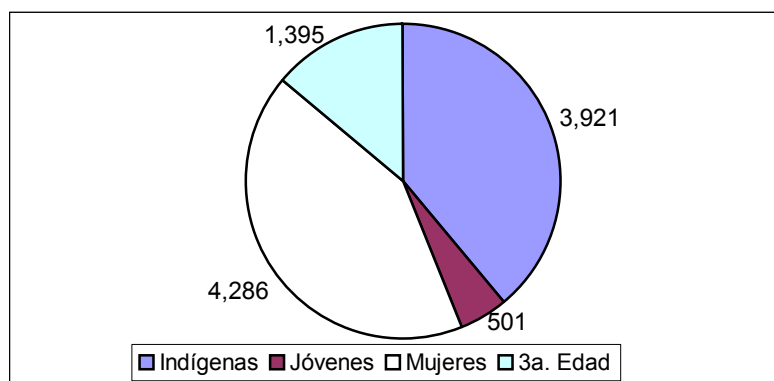
Figuras complementarias al contenido de los capítulos

Figura 1.2.1.1. Beneficiarios 1998-2004



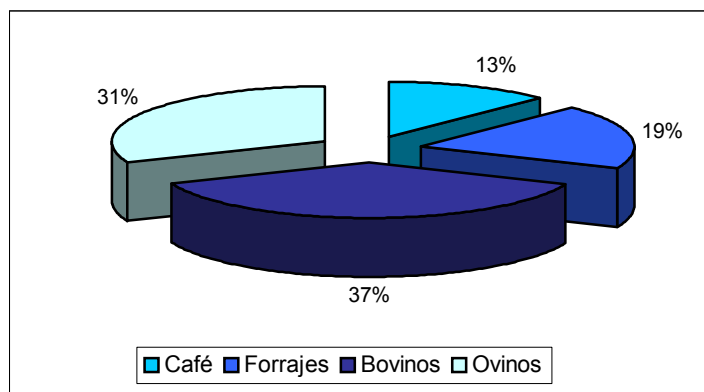
Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los Cierres Físico.Financiero de 1998 a 2002, base de datos del PAPIR y del PROFEMOR al mes de mayo y avance financiero del PRODESCA a junio de 2004, proporcionados por la UTOEH.

Figura 1.2.1.2. Grupos prioritarios



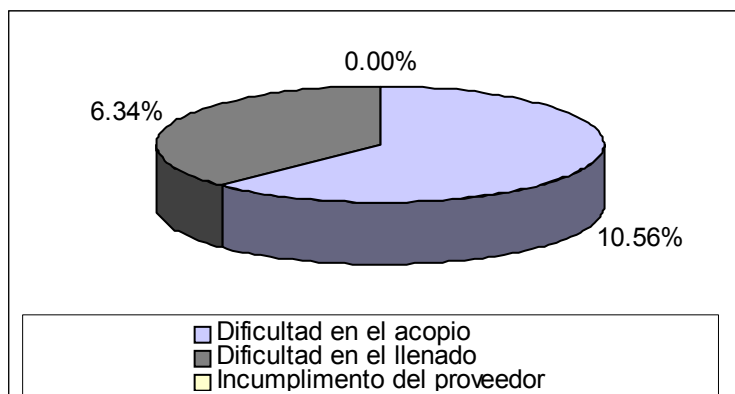
Fuente: UNICEDER, S.C., de la base de datos proporcionada por el área del PAPIR.

Figura 2.3.3.2. Distribución de recursos por cadenas prioritarias



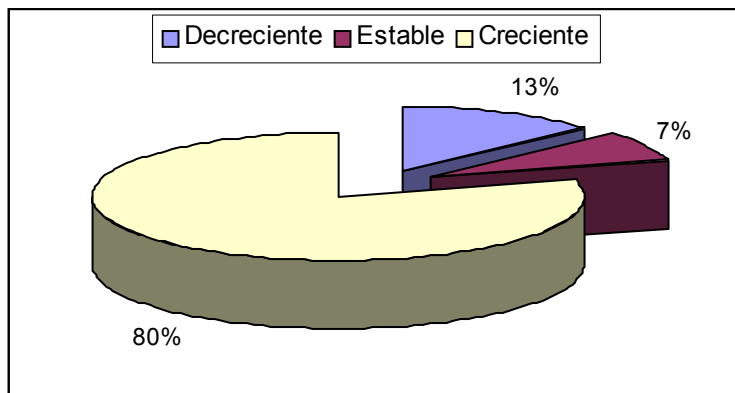
Fuente: UNICEDER, S.C., elaborado con base en las encuestas levantadas entre los beneficiarios del PAPIR.

Figura 4.1.1. Dificultad en la gestión del apoyo 2003



Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los datos obtenidos de las encuestas.

Figura 4.1.2. Clases de beneficiarios



Fuente: UNICEDER, S.C., con base en los datos obtenidos de las encuestas.